



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 136

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 131

celebrada el martes 16 de septiembre de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Inclusión en el orden del día:

— Avocación de iniciativas legislativas:

- Proyecto de Ley de transparencia e integridad de las actividades de los grupos de interés. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 46-1, de 7 de febrero de 2025. (Número de expediente 121/000046) 5

Toma en consideración de proposiciones de ley:

- Del Grupo Parlamentario VOX, orgánica de modificación de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, para restringir la regularización de inmigrantes ilegales a través del arraigo. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 224-1, de 30 de mayo de 2025. (Número de expediente 122/000191) 5
- Del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, de creación de la oficina de prevención de la corrupción. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 99-1, de 12 de abril de 2024. (Número de expediente 122/000086) 17

Proposiciones no de ley:

- Del Grupo Parlamentario VOX, relativa al incremento de la inseguridad en España. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 379, de 24 de julio de 2025. (Número de expediente 162/000552) 33
- Del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, relativa al establecimiento por ley de un despido realmente restaurativo y disuasorio. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 156, de 7 de junio de 2024. (Número de expediente 162/000253) 41

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:

— Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Catalán Higuera), sobre los trámites, plazos y presupuestos para la licitación de las obras de construcción de las nuevas estaciones ferroviarias de Pamplona y Tudela enmarcadas en el corredor navarro de alta velocidad. (Número de expediente 173/000115)	54
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Rego Candamil), relativa a las actuaciones necesarias y urgentes que precisa el transporte ferroviario en Galicia. (Número de expediente 173/000116)	62
— Del Grupo Parlamentario VOX, sobre cuál es la política del Gobierno en materia de inmigración. (Número de expediente 173/000117)	71
Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación)	78

SUMARIO

Se abre la sesión a las tres y tres minutos de la tarde.

	Página
Inclusión en el orden del día	5

De conformidad con el artículo 68.1 del Reglamento y lo acordado por la Junta de Portavoces, la **Presidencia** somete al Pleno de la Cámara la incluso, como último punto del orden del día de la sesión del miércoles, la deliberación y votación final del Proyecto de Ley de Transparencia e Integridad de las Actividades de los Grupos de Interés, lo cual se aprueba por asentimiento.

	Página
Toma en consideración de proposiciones de ley	5

	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, orgánica de modificación de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, para restringir la regularización de inmigrantes ilegales a través del arraigo	5

Defiende la toma en consideración de la proposición de ley la señora **De Meer Méndez**, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Sánchez Serna**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Iñarritu García**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y **Salvador i Duch**, del Grupo Parlamentario Republicano; la señora **López Tagliafico**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; el señor **Diouf Dioh**, del Grupo Parlamentario Socialista, y la señora **Sánchez Torregrosa**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Hace uso de la palabra la señora **De Meer Méndez**.

	Página
Del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, de creación de la oficina de prevención de la corrupción	17

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

*Defiende la toma en consideración de la proposición de ley el señor **Santiago Romero**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Catalán Higuera**s y las señoras **Valido García** y **Velarde Gómez**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Matute García de Jalón**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; **Pagès i Massó**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; **Álvaro Vidal**, del Grupo Parlamentario Republicano; **Rodríguez Almeida**, del Grupo Parlamentario VOX, y **Mercadal Baquero**, del Grupo Parlamentario Socialista; y la señora **Uriarte Begoeche**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
Proposiciones no de ley	33

	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, relativa al incremento de la inseguridad en España	33

*Defiende la proposición no de ley el señor **Gil Lázaro**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Micó Micó**, del Grupo Parlamentario Mixto; y los señores **Álvaro Vidal**, del Grupo Parlamentario Republicano; **Ibáñez Mezquita**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; **Arribas Maroto**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **De Rosa Torner**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
Del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, relativa al establecimiento por ley de un despido realmente restaurativo y disuasorio	41

*Defiende la proposición no de ley la señora **Martínez Barbero**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.*

*En defensa de la enmienda presentada interviene el señor **Cervera Pinart**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Rego Candamil** y la señora **Santana Perera**, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora **Sagastizabal Unzetabarrenetxea**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores **Matute García de Jalón**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; **Salvador i Duch**, del Grupo Parlamentario Republicano, y **Aizcorbe Torra**, del Grupo Parlamentario VOX; la señora **Santana Aguilera**, del Grupo Parlamentario Socialista, y el señor **De Olano Vela**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes	54

	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Catalán Higueras), sobre los trámites, plazos y presupuestos para la licitación de las obras de construcción de las nuevas estaciones ferroviarias de Pamplona y Tudela enmarcadas en el corredor navarro de alta velocidad	54

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

*Defiende la moción el señor **Catalán Higuera**s, del Grupo Parlamentario Mixto.*

*En defensa de la enmienda presentada interviene la señora **Maldonado López**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Rentería Lasanta**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores **Otero Gabirondo**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y **Martínez Hierro**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; la señora **Mejías Sánchez**, del Grupo Parlamentario VOX, y el señor **García Adanero**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Rego Candamil), relativa a las actuaciones necesarias y urgentes que precisa el transporte ferroviario en Galicia	62

*Defiende la moción el señor **Rego Candamil**, del Grupo Parlamentario Mixto.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores **Lago Peñas**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **Sánchez García**, del Grupo Parlamentario VOX; la señora **Otero Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Socialista, y el señor **Delgado Arce**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, sobre cuál es la política del Gobierno en materia de inmigración	71

*Defiende la moción la señora **Méndez Monasterio**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En defensa de la enmienda presentada interviene la señora **Alós López**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones interviene los señores **Vidal Matas**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.*

*Hace uso de la palabra el señor **Figaredo Álvarez-Sala**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*Continuando con el turno de fijación de posiciones interviene el señor **Montávez Aguiñe**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

	Página
Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación)	78
<i>Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario VOX, orgánica de modificación de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, para restringir la regularización de inmigrantes ilegales a través del arraigo, se rechaza por 169 votos a favor, 177 en contra y 1 abstención.</i>	

Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, de creación de la oficina de prevención de la corrupción, se rechaza por 170 votos a favor, 176 en contra y 1 abstención.

Se suspende la sesión a las nueve y nueve minutos de la noche.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 5

Se abre la sesión a las tres y tres minutos de la tarde.

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA:

— AVOCACIÓN DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS.

— PROYECTO DE LEY DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS. (Número de expediente 121/000046).

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes a todos y todas.

Se abre la sesión.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y lo acordado por la Junta de Portavoces, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día en el sentido de incluir como último punto de la sesión del miércoles la solicitud de avocación por el Pleno de la deliberación y votación final del Proyecto de Ley de Transparencia e Integridad de las Actividades de los Grupos de Interés. ¿Lo acuerda así la Cámara? (**Asentimiento**). Queda aprobada la modificación del orden del día en el sentido que hemos explicado.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 4/2000, DE 11 DE ENERO, SOBRE DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA Y SU INTEGRACIÓN SOCIAL, PARA RESTRINGIR LA REGULARIZACIÓN DE INMIGRANTES ILEGALES A TRAVÉS DEL ARRAIGO. (Número de expediente 122/000191).

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos con el debate de toma en consideración de la Proposición de Ley Orgánica del Grupo Parlamentario VOX de modificación de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, para restringir la regularización de inmigrantes ilegales a través del arraigo.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora De Meer Méndez. Cuando quiera. (**Aplausos**).

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Traemos una oportunidad para valorar y rescatar lo más elemental que tenemos, que es lo que somos. Con esta proposición de ley se elimina la trampa del arraigo, ese coladero de regularizaciones masivas, esa vía de regalo indiscriminado de lo más valioso que tenemos: nuestra nación, nuestra pertenencia y nuestra identidad. (**Aplausos**). Lo cierto es que es bonito estar aquí para defender lo más elemental del ser humano, los asideros naturales que los progres lleváis tantísimo tiempo queriendo arrebatarlos. Hace años que quienes mandan buscan la abolición de las naciones, buscan desdibujar las fronteras y debilitar los pueblos fuertes. Hace años que hay valientes que se resisten a creer y a aceptar que no hay nada que hacer. La semana pasada, el mundo patriota se sacudió porque una de esas grandes voces fue apagada por el odio y el fanatismo de los de siempre: los que odian las patrias, las familias fuertes y el sentido común, pero el asesinato de Charlie Kirk, sobre todo, fue un ejemplo de entrega de quienes por encima de todo escogen la causa de la verdad y la justicia, un ejemplo de quienes escogen a toda costa y a todo coste sacrificarse por recuperar todo eso que nos habéis quitado. Quienes perseguís a los patriotas, quienes encargáis redacciones y articulos demonizándonos todos los días, quienes señaláis cobardemente para que sean otros quienes ejecuten también debéis saber que cada voz que intentéis apagar terminará resonando por toda la eternidad. (**Aplausos**). Las balas no han podido ni podrán acabar nunca con la voz de los patriotas. Al contrario, cada ataque será fuerza para desafiar a quienes de nuevo quieren abolir las naciones.

Como decía antes, hoy traemos una oportunidad. Traemos una proposición de ley para acabar con esa trampa del arraigo, una proposición de ley para dejar de malvender la nacionalidad de los españoles. El arraigo es ese mecanismo que se introdujo en el artículo 31 de la Ley Orgánica 4/2000 y se desarrolló en el artículo 124 del reglamento de extranjería. Al principio, nos contaron que fue una herramienta puntual para situaciones extraordinarias, pero lo cierto es que se ha convertido en la vía de regularización mayoritaria para quienes entran por la puerta de atrás en nuestras naciones. El mejor ejemplo de que esto fue una trampa para malvender lo que además debemos blindar es lo que ha sucedido en los últimos cinco

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 6

años y es que el número de inmigrantes con residencia por arraigo familiar ha aumentado en un 650 %, señorías, pasando de 43848 en marzo del 2020 a 328841 en marzo de 2025, y son datos de su propio Gobierno. A eso se suma, desde luego, esa infame reforma del reglamento de extranjería de la ministra Saiz; ella misma ha reconocido que será la herramienta para regularizar a un millón de inmigrantes más los próximos tres años.

Se refán de nosotros cuando hablábamos de invasión, pero nos quedábamos cortos, porque no es solo que nuestra nación, nuestra identidad y nuestros servicios públicos sean llevados al colapso, sino que además, y es lo más grave, es una invasión patrocinada por quienes debían velar por nosotros, porque quienes debían proteger, preservar y valorar el patrimonio colectivo de todos los españoles, por los encargados de que las cosas fuesen bien. **(Aplausos)**. En 2015 nos vendisteis que eran cuatro refugiados que huían de la guerra de Siria, o de cualquier otra, para meter millones, millones y millones de personas de muchos lugares del mundo, que han acabado superando y colapsando a los españoles autóctonos en infinidad de lugares de nuestra patria. Nos dijisteis que debíamos comprometernos a construir puentes y derribar muros porque venían mujeres violadas que huían de la guerra, y resulta que trajisteis a sus violadores sin control y aumentó el peligro de las mujeres y las niñas en las calles de España y de Europa. **(Aplausos)**. Nos contasteis que venían a pagar nuestras pensiones, pero nos encontramos con listas de espera insoportables, con salas de hospitales a reventar y con colapso en los servicios de todos. Nos la colasteis con lo de que venían a hacer los trabajos que nadie quería, pero no nos engañáis, sabemos que buscabais mano de obra barata para vuestros jefes **(risas y aplausos)**, y, a cambio, los españoles verían precariedad laboral, pobreza, paro y miseria. **(Aplausos)**. Porque en los últimos cuatro años —solo los últimos cuatro años— habéis llamado a dos millones y medio de inmigrantes más y ¡no hay ni más viviendas ni más servicios públicos ni más policía ni más centros de salud ni más colegios ni más trabajo! **(Aplausos)**. Lo que hay es, por el contrario, más inseguridad, más impuestos, más pobreza y más fiasco.

No sé qué excusa pondréis hoy para votar que no a quienes seguimos intentando detener esta locura a toda costa, pero hay que detenerla, hay que detener este delirio y cada día que pasa es tarde. Los españoles no se merecen ni un colapso más, ni una niña en peligro más, ni un hiyab más, ni un mataleón más, ni un machetazo más, ni un atraco más a nuestro futuro, ni un atentado yihadista más, ni un euro más a las ONG inmigracionistas, ni un contrato más para la industria de las fronteras abiertas, que nos esquilma y nos empobrece. **(Aplausos)**. Al menos tres cosas son urgentes: uno, suprimir el arraigo, esa herramienta jurídica que es una trampa para las regularizaciones masivas; dos, deportaciones masivas, remigración de quienes delinquen, de quienes entran por la puerta de atrás, de quienes vienen a vivir del esfuerzo de los de aquí y de quienes intentan imponer sus aberraciones; tres, prohibir las regularizaciones masivas, esas que todos ustedes aquí aprueban y aplauden, la antesala para borrarlos, la antesala para el suicidio colectivo.

Porque, señorías, la nacionalidad no es un papel, no cabe en un pasaporte ni se reduce a un trámite burocrático que caduca. La nacionalidad es un pulso vivo que se transmite de generación en generación, forjado en la memoria de un pueblo que ha sabido resistir, crear y soñar a lo largo de los siglos. España, señorías, no nació de un texto legal, sino de un encuentro, de la fuerza de sus pueblos y de la obstinación de quienes defendieron su espíritu. Numancia, Covadonga, Compostela, Lepanto, León o las Navas de Tolosa son símbolos; y nuestra nacionalidad no es un título, es una herencia construida con sangre, con arte y con memoria. Los papeles se pierden, se olvidan, se niegan, se traicionan —se traicionan a menudo en esta Cámara—, pero la nacionalidad late en la historia compartida de las luchas que nos hicieron un pueblo, en la capacidad de reconocernos en quienes caminaron antes que nosotros. La nacionalidad no es un documento administrativo, señorías, es una epopeya que aún se escribe, es una herencia, es un legado que nos atraviesa, pero, ante todo, señorías, es un vínculo que nos obliga a hacer cualquier esfuerzo para enfrentarnos a quienes quieren abolirla.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 7

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías, buenas tardes a todos y a todas, ¡menos a los racistas, a los que señalan a menores migrantes, a los que quieren hundir barcos que rescatan personas, porque de eso hablamos aquí: de personas, de seres humanos, y no se nos debería olvidar nunca! **(Aplausos)**.

Veo a los diputados y a las diputadas de VOX un poco ojerosos esta tarde, los veo cansados. Vienen de resaca, porque este fin de semana tenían su aquelarre anual en Madrid, eso que llaman el Europa Viva 2025, un evento donde ustedes se juntan con los fachos de todo el mundo para seguir esparciendo su odio y el mismo programa racista. Lo cuento aquí porque creo que hay mucha gente que no se ha enterado de este aquelarre. Nadie ha oído hablar de Abascal este fin de semana porque la noticia del domingo fue otra, fue la movilización social contra el genocidio de Gaza **(aplausos)**, la movilización de centenares de personas que consiguieron paralizar La Vuelta y también paralizar el lavado de cara que se pretendía hacer con el Estado terrorista de Israel. Y se ha vuelto a demostrar: cuando el pueblo se levanta no solo es capaz de parar una vuelta ciclista, también es capaz de darle la vuelta a la agenda mediática, a los bulos y al odio de la ultraderecha; cuando nuestro pueblo se pone en pie no lo para ni la propaganda sionista de Abascal y de Ayuso ni las tanquetas que nos envió Marlaska. Y esto les tiene que quedar muy claro: La Vuelta la ha parado la sociedad civil organizada y esa misma sociedad civil puede ahora parar también a esta ultraderecha racista y sionista, que no les quepa ninguna duda.

Por lo demás, señorías de VOX, a mí la proposición de ley que nos traen esta tarde personalmente se me queda muy corta. En esta proposición ustedes nos plantean endurecer los requisitos para regularizar inmigrantes, cargarse prácticamente el derecho de asilo y refugio, agilizar los expedientes de expulsión. Pero esto a mí, sinceramente, viniendo de ustedes, se me queda, como digo, muy corto, porque ustedes no solo odian a los inmigrantes que cometen delitos, también odian a los inmigrantes que rezan —como hemos visto en Jumilla—, odian incluso a los niños de familias inmigrantes que van a la escuela —un concejal suyo en mi tierra, en Molina de Segura, los perseguía hasta el colegio y los grababa ilegalmente—. Ustedes odian incluso a los niños españoles hijos de un padre inmigrante y de una madre española. A un chaval de 15 años este verano, en Torre Pacheco, lo rodearon cuatro personas, lo arrastraron, lo patearon y rompieron botellas para clavarle cristales. Cargos públicos de VOX en la Región de Murcia jalearon esa agresión. **(Aplausos)**. Eso es lo que quiere de verdad VOX: el acoso, la agresión y la intimidación a las personas inmigrantes.

Hoy vienen ustedes con esta proposición de ley al Congreso y ya enseñan solo la patita, pero su programa —ya lo dijo usted, señora diputada De Meer— es echar a ocho millones de inmigrantes y también a sus hijos, tengan antecedentes o no tengan antecedentes, eso a ustedes les da igual. ¡Ese es el programa de VOX! Y frente a esto, el resto de las fuerzas democráticas y, por tanto, antifascistas, tenemos dos opciones: o seguir dándole espacio a esta gente y tomar en serio este tipo de proposiciones, ir comentándolas punto a punto, que al final es lo que quiere la ultraderecha y es lo que la legitima, o podemos hacer algo más por las personas migrantes, como es aprobar de una puñetera vez la regularización de las personas migrantes. **(Aplausos)**. Y aquí quiero hacer un aviso también al Gobierno: vamos tarde. La regularización que exigía la sociedad civil tenía que estar hecha hace dos años y retrasarla solo está dando espacio a este tipo de discursos racistas. Porque al final, la manera más directa de acabar con las bases materiales del racismo son los derechos sociales y ciudadanos para todos y para todas.

Por último, quiero terminar dirigiéndome a todas esas personas que han venido a España a vivir con nosotros y a trabajar honradamente, que son la mayoría, a sus hijos y a sus hijas, que han nacido aquí y que son tan españoles como cualquier diputado o diputada de esta Cámara. **(Aplausos)**. Para todas ellas tengo un mensaje de Podemos: si nadie os lo ha dicho antes, bienvenidos y bienvenidas; gracias por todo lo que hacéis por este país; gracias por trabajar aquí con nosotros y hacernos mejores. Os queremos aquí y también luchando a nuestro lado frente a una extrema derecha racista. Porque no sobran inmigrantes, señorías, lo que sobran son fascistas.

Muchas gracias. **[Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Mixto (Podemos), puestos en pie]**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 8

El señor **LEGARDA URIARTE**: Eskerrik asko, presidentia.

Arratsalde on guztioi. Buenas tardes, señorías.

Volvemos a debatir sobre el fenómeno migratorio, un fenómeno consustancial a la historia de la humanidad, que en cada momento, en cada tiempo y lugar ha tenido su propia configuración y que hoy se nos presenta como un fenómeno complejo y de enormes dimensiones que no conviene banalizar ni tampoco simplificar y mucho menos utilizarlo de manera desalmada para la obtención de réditos electorales. Responde a variadas causas que se podrían resumir en la falta de medios de vida, de oportunidades de las personas en sus países de origen, lo que les impulsa a migrar en busca de un futuro mejor y que, querámoslo o no, en ocasiones tensan las relaciones entre los países receptores y los de origen y tránsito, entre los distintos países receptores y también en las mismas sociedades receptoras.

Es un fenómeno el migratorio que reclama en todo caso un esfuerzo y una cooperación en todas las áreas con los países de origen y tránsito y un abordaje en nuestro caso a nivel de la Unión. Nos encontramos ante un reto global europeo que requiere una respuesta también a nivel europeo y cuyo objetivo último ha de ser buscar el equilibrio entre el principio de responsabilidad de los países con frontera exterior y el de solidaridad de los demás países en el marco del acervo humanitario europeo y del respeto a los derechos fundamentales, principios de responsabilidad y solidaridad que, desde una perspectiva axiológica y a nivel interno, también hemos de conjugar para conformar nuestra respuesta ante este fenómeno estructural que es el migratorio. Porque una cosa es que ninguna sociedad pueda admitir sin límite a toda persona extranjera que quiera instalarse en su territorio y otra muy distinta que a los que pretendan hacerlo, incluso de forma irregular en términos administrativos, haya de referirse y tratarles negándoles su dignidad como personas y su propia humanidad, asociando inmigración y delincuencia y describiendo a la inmigración económica irregular como ilegal e inculcando marcos mentales discriminatorios en la ciudadanía, marcos mentales que buscan generar alarma social en la sociedad ante la inmigración como una amenaza tanto para la identidad como para la seguridad de la sociedad receptora, sin perjuicio —vuelvo a repetirlo— de que ni Europa ni cada uno de los Estados miembros puedan renunciar a unas políticas sostenibles en materias de migración y asilo ni descuidar tampoco a quienes planteen riesgos objetivos para su seguridad, pero tampoco atender a quienes solo alientan miedos, deshumanizan al otro y piden inmigración cero, algo que finalmente perjudica tanto al valor libertad, que está reñido con el pánico ciudadano, como, igualmente, a los mismos valores humanitarios en que se basa nuestra civilización.

Señorías, hemos de estar vigilantes ante falsos relatos de flujos migratorios incontrolados, ante el relato de la inseguridad y el terrorismo y el de la pérdida de identidad, relatos, como les decía, que solo buscan el trasvase de votos hacia un mesianismo autoritario y que necesita introducir previamente esos miedos en la agenda íntima de la ciudadanía que vive en los sistemas democráticos.

Señorías, esta semana en este Pleno, VOX nos trae una vez más todo este argumentario al menos con tres iniciativas y —lo dije la semana pasada— debemos tomarnos en serio las amenazas de VOX y también la gravedad de sus intenciones, porque es una indecencia instrumentalizar las crisis migratorias, porque la clave de bóveda de la gestión de la seguridad en las sociedades democráticas liberales se asienta en la responsabilidad individual y en el principio de proporcionalidad, no en incriminaciones genéricas a un colectivo. Les recuerdo que los gitanos son un desgraciado ejemplo de estigmatización histórica. Señorías de VOX, dicen defender a la mujer frente a un modelo social de miedo, silencio y humillación que dicen porta la cultura migrante africana y que va camino de imponerse en el Estado por la falacia de la gran sustitución, pero luego se niegan a apoyar leyes y políticas que buscan remover los obstáculos para lograr la igualdad efectiva de hombres y mujeres. Al movimiento feminista lo llaman feminazi y niegan la violencia de género, pese a todos los asesinatos que siguen cometiéndose. También dicen defender a los vecinos y a los mayores de nuestros barrios, señorías de VOX, pero luego ni una queja, ni una palabra contra la gentrificación. Y, señorías de VOX, dicen que la inmigración hunde y precariza las condiciones laborales de las clases trabajadoras españolas beneficiando a los que buscan mano de obra barata, pero luego no votan a favor de ninguna ley que mejore las condiciones de esas clases trabajadoras ni critican a aquellos que solo ofrecen condiciones laborales precarias, infracondiciones en sus explotaciones, con contratos en negro, y después de trabajar no les quieren ver pasear por sus calles. Señorías de VOX, sostienen que en el Estado existe una política de fronteras abiertas porque el Gobierno se pliega ante la oligarquía mundial, cuando ustedes son lacayos de la oligarquía tecnológica mundial y singularmente de la americana y de la antirregulación europea que la disciplina. Señorías de VOX, reclaman impedir el trabajo de las ONG en el mar y enviar a la Armada para luchar contra las pateras a la vez que sostienen la obligación de rescatar a los naufragos. Entonces, ¿qué rol debiera cumplir la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 9

Armada, según ustedes? Señorías de VOX, ¿cómo gestionarían las expulsiones masivas que reclaman de quienes no se conoce ni su país y de quienes su país de origen se muestra retardatario o incluso de quienes nadie se hace cargo, incluidos los menores?

Señorías de VOX —finalizo—, dejen de dar pábulo a discursos tóxicos que envenenan la política y el debate político, la seguridad pública y la misma convivencia. Y ustedes, señorías del Grupo Popular, dejen de alimentar a un monstruo que les devorará. Las encuestas así lo van corroborando.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Arraltsalde on, presidenta andrea.

Señorías, querría hacer una reflexión antes de iniciar mi intervención, y es la relativa a la vorágine informativa en la que vivimos. Estos días han sido noticia todas aquellas protestas que se desarrollaron aquí cerca del Congreso el pasado domingo ante La Vuelta para denunciar la terrible situación de Gaza. Ante ello, hemos visto cómo diferentes medios de comunicación y diferentes partidos políticos han hablado de la mala imagen que se daba para España, del peligro que ello representaba, pero en esa vorágine mediática en la que vivimos parece que se ha olvidado lo vivido hace apenas dos meses en Torre Pacheco, donde vimos pogromos, persecuciones de personas migrantes jaleadas y auspiciadas por la extrema derecha; parece que a esos mismos que se alteran ante lo vivido el domingo les parece normal. ¿Daba eso buena imagen para España? ¿Creen que eso no es peligroso, perseguir a ciudadanos para intentar lincharlos? Creo que eso es lo peligroso, creo que eso es lo terrible. Y me dirán ustedes cuál es la diferencia entre lo que auspiciaron ustedes el pasado mes de julio y lo que hace el Ku Klux Klan en Estados Unidos. Díganme ustedes en qué se diferencia.

Señora De Meer, lo que es un delirio es lo que ha traído usted aquí, la cantidad de bulos y de mentiras que ha repetido y en los que ha insistido. Lamentablemente, es cierto que han tenido cierto éxito debido a que es una moda mundial, como hacen ustedes, repetir y extender bulos en las redes sociales, y desgraciadamente hoy en día hay una parte de la sociedad que considera que la migración es un problema. Pero si examinamos los datos, lo que vemos es que todo lo que dicen ustedes es mentira, porque no hay datos que unan las migraciones con la delincuencia. Es más, esto está estudiado, lo estudia la academia. **(Muestra un recorte de prensa)**. Hay datos sociológicos que dicen que no hay relación entre las migraciones y la delincuencia. Se ha doblado el número de migraciones y, en cambio, va a la baja el número de delitos tradicionales, si no tenemos en cuenta los ciberdelitos. ¿Por qué repiten ustedes esta estigmatización y este señalamiento contra personas migrantes? Para extender un miedo, para generar un enemigo exterior y para que les vaya a ustedes bien en lo electoral, lo que es terriblemente peligroso, pero además es indigno.

De igual forma, ustedes mienten a su electorado cuando dicen que la Armada tendría que bombardear a personas migrantes que intenten llegar al Estado o a Europa en embarcaciones, cuando saben que eso legalmente no se puede hacer. Pero también cuando habla de las deportaciones masivas, pues sabe que el Convenio Europeo de Derechos Humanos no permite las devoluciones masivas, están prohibidas. ¿Por qué mienten a sus votantes? Porque les va bien electoralmente, supongo, aunque tratan a sus votantes como auténticos idiotas, si es que se creen en algún momento que esto es posible. ¿Saben cuál es la realidad? Pues que, a día de hoy, 2,8 millones de trabajadores extranjeros en España aportan el 10 % de toda la recaudación de la Seguridad Social, y, al mismo tiempo, solo perciben el 1 %. Esto es, las migraciones no solamente son un fenómeno universal, como se dice, sino que también son una necesidad hoy en día para la sociedad española.

Usted hablaba de la mano de obra barata. A mí me ha venido a la cabeza el caso de aquel militante apoderado suyo, de VOX, que llevó a una persona migrante muerta a la puerta de un hospital, que lo tenía trabajando como un esclavo. Eso es lo que buscan con personas que están fuera de la legalidad. Por eso no es solamente que el arraigo sea positivo, sino que es una necesidad a día de hoy. El arraigo no es un privilegio, es un instrumento o una herramienta con base en la regularización de todas esas personas que ayuda a su integración y que además permite que salgan de esa oscuridad y de esa vulnerabilidad de la que algunos explotadores se aprovechan para que trabajen como esclavos en pleno siglo XXI. Por eso creemos que no solamente el arraigo es positivo, sino que hay que abordar ya esa ILP que pide una regularización de todas aquellas personas migrantes que se encuentran en este momento en el Estado, y que llegue cuanto antes. **(Aplausos)**. Se basa en cinco razones que creo que son de sentido común,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 10

como repiten las organizaciones que han activado esta ILP. En primer lugar, es un caso demasiado importante y grande: hay más de 500 000 personas que se encuentran en una situación irregular dentro del Estado. En segundo lugar, es una medida decente, pues hace de este Estado un Estado mejor, un Estado más digno, más democrático y más ejemplar. De igual forma, en tercer lugar —y esto incluso a los sectores más neoliberales o conservadores les debería interesar—, es un beneficio para el conjunto, también en términos económicos. En cuarto lugar, fortalece la seguridad sanitaria tanto de esas personas como del conjunto de la sociedad. Y, en quinto lugar, no sería la primera vez, pues se ha hecho en muchas ocasiones, y es tiempo ya de hacerlo para sacar a todas esas personas de la oscuridad y para darles derechos e igualdad, haciendo de España un Estado mucho más decente y mucho más digno.

Señalaba con anterioridad que las propuestas que traen esta semana se basan en mentiras y en bulos que están desmentidos por la academia, y que las personas migrantes aportan mucho más de lo que reciben de nuestras sociedades. Voy acabando, señora presidenta. No nos engañemos. Usted hablaba de invasiones en ese delirio que ha repetido, pero la verdad es que Europa demográficamente necesita a esas personas migrantes. Hay dos maneras de hacerlo: o con vías legales y seguras, acabando con ese cementerio en el que se han convertido el Mediterráneo y el Atlántico, o haciéndolo de una manera indigna. Creo que hay que abordar el asunto en toda su totalidad y buscar vías legales y seguras para que todas esas personas puedan llegar con seguridad a Europa e integrarse sin ningún problema en nuestras sociedades. Mientras tanto, señores del Grupo Socialista y de partidos que apoyan al Gobierno, hay que tomar medidas para acabar con los delitos de odio y con la difusión de bulos que tratan de estigmatizar y de señalar a personas que viven entre nosotros.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Iñárritu.

Pel Grup Parlamentari Republicà, té la paraula el senyor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Gracias, presidenta.

Bona tarda a tothom.

Avui votem en contra d'una proposició de llei que és un autèntic excrement, tal com sona. El pitjor de l'agenda ultradretana europea, catalana i espanyola volent restringir l'arrelament laboral i estigmatitzar col·lectius sencers i fins i tot deportar residents legals amb criteris arbitraris i racials. Des d'Esquerra Republicana diem clar: cap llei s'ha de basar en l'origen. És tan elemental. Cap llei s'ha de basar en l'origen.

Els delictes són individuals, no són mai col·lectius, no són mai col·lectius i els càstigs poden ser pel codi penal individuals, però mai poden ser col·lectius. És tan elemental això! VOX, com diem abans els companys, manipula les estadístiques i silencia el que és essencial. M'explico: per exemple, anem a fer estadística. El 97,9% dels delictes sexuals els cometien homes, segons l'Institut Nacional d'Estadística, any 2021. Què hem de fer? Deportar tots els homes? Seguint aquesta regla de tres, una estupidesa tan gran com aquesta, no sé, per què no fem una estadística pel nivell econòmic? Miri, els hi diré una cosa, una cosa que com a espanyols que són ho entendran bé. A Catalunya als anys 60 i 70 ja existia una extrema dreta. L'extrema dreta sempre ha existit a tot arreu. Jo recordo que hi havia gent d'extrema dreta catalana que deia: «A les presons es parla castellà! A les presons es parla espanyol! No es parla català. Son els xarnegos els que venen aquí a robar-nos, a violar». Això és el que deien sobre els nacionals, aquesta gent tan espanyola que es pensa que això de la pàtria és com una injecció que s'injecta hipodèrmicament i dura durant segles. Quan hi ha una persona que es diu De Meer, que suposo que deu tenir orígens holandesos. No sé si aquesta agulla hipodèrmica va fallar, aquí. Les estadístiques que fan servir són autènticament estúpides. La estadística principal, sabeu quina és? I aquesta també val: el 98% de la població migrant no comet cap delicte. Repeteixo, el 98% de la població migrant no fa cap delicte. Aquesta estadística no els interessa.

Anem a buscar a veure què trobem, a veure què trobem, que sempre poden trobar coses. El mite de l'efecte crida. L'any 2008 ja no venia ningú. La gent marxava. Per què? Perquè no hi havia treball. És que els immigrants són migrants, però no són imbècils. Quan van a un lloc, igual que els espanyols, quan anaven a un lloc anaven a treballar. I si no hi ha treball no hi van. Igual que dintre d'un mercat únic com els Estats Units, si hi ha una feina a Detroit, la gent s'ha d'anar de feina a un altre estat. I això és elemental, és que realment hi ha vegades dubto del seu coeficient intel·lectual perquè realment és que és ridícul tot plegat.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 11

Seguim. Vostès el que volen és dividir la classe treballadora pel seu origen, evitant el que és la lluita de classes. Si falten beques menjador, la culpa és del *moro*, del *sudaca*. Mai és la culpa, és dels de dalt, que ja prou que no hi ha suficients beques menjador. I així podríem estar dient una darrera l'altra. Però a vostès els interessa. Els interessa que no hi hagi lluita de classes, i els interessa les lluites identitàries. Aquesta és la realitat.

Però deixem centrar-me. I ara ve la part que no agrada tant als grups del govern i dels qui estaven al govern, i als senyors de Podemos, sobretot, perquè ara són els que estan paralitzant la ILP de Regularització Ja. L'estan paralitzant perquè diuen que hi ha transferències a una comunitat autònoma que es diu Catalunya, que per a mi és una nació. Doncs sí. Igual que a la Inspecció de Treball transferida, doncs volem la transferència en temes d'immigració ja està senzill. Dir això és una excusa lamentable per fer una de les coses més importants i més honorables que pot fer un govern que s'autoanomena d'esquerres, que és que una ILP que es va presentar el 2021 amb un govern d'esquerres, avui no està. Per què no està? Els de Podemos no hi són, però hui tinc ganes de dir-los perquè em sap molt de greu tindre que dir-los això. Vam tindre una ministra de Drets Socials i no es va posar tan xulo amb el tema de la ILP Ja de regulació com ara es posa per una transferència que, evidentment, que era una transferència depengui de qui gestioni la immigració serà més fatxa o menys fatxa, però com aquí, no? Com aquí, o com qualsevol altre transferència, no? Però què és aquesta...? És que prefereixo callar perquè els hi diria de tot a uns companys als quals aprecio, igual que molta altra gent d'altres partits de la bancada. No és pot. Passin la pilota, governin per l'esquerra d'una vegada per totes, presentin la ILP i a veure qui la vota en contra. Perquè això de les transferències l'únic que donen a la dreta catalana és una excusa perquè no s'aprovi la ILP. Posin-se un problema, com van fer l'altre dia amb la reforma de la jornada de treball. Posin-se un problema i a veure si voten en contra d'això, que per cert, la Regularització Ja és una cosa que, com deia un company, beneficia també els empresaris i els neoliberals, perquè si no, és l'economia submergida. Per cert, els delinqüents sempre són els migrants, però els qui contracten a gent de manera irregular, aquests que són? A lo millor són espanyols, blancs, i homosexuals.

Llavors, no donem eines a aquesta gent. No donem eines que us presentem d'una vegada per totes la ILP de Regularització Ja, i a veure qui va en contra. I a veure qui va en contra. I ja està.

En fi, no val la pena perdre ni un minut més. Adéu. Me'n vaig.

Buenas tardes a todos.

Hoy votaremos en contra de una proposición de ley que es un excremento auténtico —así como suena, o peor— de la agenda de la ultraderecha europea, catalana y española para restringir el arraigo laboral, estigmatizando a colectivos enteros e incluso trayendo elementos legales con criterios racistas. En Esquerra Republicana decimos que ningún elemento tiene que basarse en el origen. Ninguna ley tiene que basarse en el origen. Los delitos son individuales, nunca colectivos, y las penas del Código Penal pueden ser individuales, pero nunca colectivas. Eso es tan elemental...

Como decían antes los compañeros, VOX manipula estadísticas y silencia lo que es esencial. Voy a explicarme. Por ejemplo, según el Instituto Nacional de Estadística, en 2021, el 97,9% de los delitos sexuales los cometieron hombres. ¿Qué tenemos que hacer, deportar a todos los hombres? Por esa regla de tres, una estupidez tan grande como esta, ¿por qué no hacemos una estadística por nivel económico? Les voy a decir una cosa que, como españoles que son, lo van a entender bien. En Cataluña en los años sesenta y setenta ya existía una extrema derecha —siempre ha existido la extrema derecha en todas partes—, y recuerdo que había personas de extrema derecha catalana que decían: En las cárceles se habla castellano, en las cárceles se habla español, no se habla catalán. Son los charnegos los que vienen aquí a robarnos, a violar. Eso es lo que decía sobre los nacionales esa gente tan española que se cree que son de la patria y que es como una inyección que se inyecta hipodérmicamente y que dura siglos, cuando hay una persona que se llama De Meer, que debe tener orígenes holandeses, supongo, no sé si es que esa aguja hipodérmica falló. Las estadísticas que utilizan son auténticamente estúpidas. La estadística principal, ¿saben cuál es? Y esta también vale. El 98% de la población migrante no comete ningún delito. (Aplausos). Repito, el 98% de la población migrante no comete ningún delito. Esta estadística no les interesa.

Vamos a buscar a ver qué encontramos, porque siempre se pueden encontrar cosas. Hablemos del delito del efecto llamada. En 2008 no había nadie, la gente se iba. ¿Por qué? Pues porque no había trabajo. Es que los inmigrantes son inmigrantes, pero no son imbéciles. Cuando van a un lugar, van a trabajar, igual que los españoles cuando iban a un lugar, y si no era para trabajar, no iban. Igual que en un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 12

mercado único como el de Estados Unidos, si hay un trabajo en Detroit, la gente se va de otro Estado. Eso es elemental. Realmente, a veces dudo de su coeficiente intelectual, porque todo junto es ridículo.

Seguimos. Ustedes lo que quieren es dividir a la clase trabajadora por su origen, evitando la lucha de clases. Si faltan becas de comedor, la culpa es del moro, del sudaca, nunca es culpa de los de arriba el que no haya suficientes becas comedor. Y, de estas, podríamos ir contando una tras otra, pero a ustedes les interesa que no haya lucha de clases, les interesan las luchas identitarias, esa es la verdad.

Pero dejemos esto y voy a centrarme en algo que no me gusta tanto, en los grupos del Gobierno y los que están detrás del Gobierno, Podemos, sobre todo, porque son los que están ahora paralizando la ley que queremos, porque dicen que hay transferencias a una comunidad autónoma que se llama Cataluña, que para mí es una nación. Pues sí, igual que está la inspección de trabajo transferida, queremos la transferencia en temas de inmigración. Ya está. Muy fácil. Decir eso es una excusa lamentable para hacer una de las cosas más importantes y honorables que puede hacer un Gobierno que se autodenomina de izquierdas, que es que una ILP que se presentó en 2021, con un Gobierno de izquierdas, hoy no esté. ¿Por qué no está? Los de Podemos no están, pero tengo muchas ganas de decirles eso, tuvieron una ministra de Derechos Sociales; y con el tema de la ILP no se puso tan chula como se pone ahora con una transferencia. Claro que hay una transferencia, depende de quién gestione la inmigración será más o menos facha, pero hombre, como aquí, como en cualquier otra transferencia. ¿Pero qué es esto? Es que prefiero callarme, porque les diría de todo a unos compañeros a los que aprecio, igual que a muchas otras personas de la bancada. No se puede. ¡Gobiernen por la izquierda de una vez por todas! Presenten la ILP, a ver quién vota en contra, porque eso de las transferencias lo único que hace es darle a la derecha catalana una excusa para que no se apruebe. Planteen un problema, como hicieron el otro día con la reforma del trabajo. Planteen el problema, y a ver si votan en contra de eso, porque la regularización es, como decía un compañero, algo que beneficia también a los compañeros neoliberales, porque, si no, se va toda a la economía sumergida. Por cierto, los delincuentes siempre son los migrantes, pero los que contratan a gente irregular, ¿qué son? A lo mejor son españoles, blancos y heterosexuales. (Risas.—Aplausos).

No demos herramientas a esta gente. Presentemos, de una vez por todas, esa ILP de regularización, a ver quién va en contra, y ya está. En fin, no vale la pena que pierda ni un minuto más. Lo dejo aquí. (Risas.—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora López Tagliafico.

La señora **LÓPEZ TAGLIAFICO**: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy, en realidad no estamos aquí para debatir sobre la inmigración. Lo que estamos haciendo es debatir sobre en qué país queremos vivir. Tenemos dos opciones: avanzar hacia ese país de los 50 millones, diverso, mestizo, plural, basado en la convivencia y en la diversidad o si lo que se impone es lo que pretende VOX, una sociedad dividida, segregada, levantada sobre la desconfianza y el señalamiento, como vimos este verano en Torre Pacheco, alimentada con el odio que se quiere interponer entre vecinos, familiares, amigos, como también demuestran con sus campañas de odio, la que hemos visto hace poco en Baleares o las que vemos en muchos barrios de nuestras ciudades.

Hoy, lo que pretenden con esta proposición es empezar con aquello que anunció su portavoz De Meer este verano, esa expulsión de esos más de ocho millones de inmigrantes que viven en nuestro país. Por eso, hoy, lo que estamos decidiendo en realidad es si retrocedemos siglos o si avanzamos hacia el futuro, si este país reivindica sus herramientas y garantías de convivencia o si se impone su división y su odio. Hoy toca escoger en qué bando queremos estar y me gustaría saber si los diputados o diputadas del Grupo Popular lo tienen claro. Sabemos que el señor Abascal y sus compañeros de VOX ya han escogido. Ellos siempre apuestan por el racismo, la discriminación y la desigualdad y lo han demostrado inaugurando este periodo de sesiones con su tema estrella, que es la criminalización de la población migrante. Ya lo hizo el señor Abascal en la sesión de control, señalando únicamente a los delincuentes de origen migrante. Obvió incluso graves casos que afectan a su propio partido, por los que podría empezar pidiendo perdón. Y hoy, de nuevo, en esta sesión, debatiremos hasta tres iniciativas de su grupo, en las que pretenden repetir constantemente esta cantinela de vincular inmigración con delincuencia, como si fueran sinónimos.

Nuestro grupo les quiere dejar muy claro que hoy somos muchos y muchas los que no vamos a desfallecer en confrontar sus argumentos, en demostrar que son falsedades y en dejarnos la piel para avanzar en convivencia, en construir un país justo, donde todos tengan cabida. (Aplausos).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 13

Ustedes traen hoy una propuesta que pretende convertir la irregularidad en una trampa sin salida. Su propuesta se sostiene con tres grandes cambios, como bien se comentaba, entre ellos eliminar el arraigo como vía de regularización. Hasta ahora, el arraigo servía para reconocer a las personas que llevaban tiempo trabajando, estudiando, criando a sus hijos y formando parte de la comunidad, lo que, por lo tanto, les permitía tener los mismos derechos. Ustedes quieren transformar esta vía de integración en una causa automática de sanción y expulsión. Rompen así con la tradición jurídica y política de este país y con el sentido común de una sociedad que sabe que la integración fortalece la democracia y la cohesión social. También, quieren imponer, evidentemente, un enfoque más punitivista, con más internamientos, expulsiones más rápidas y sanciones automáticas que nos alejan de los verdaderos valores democráticos. En realidad, lo que quieren es aplicar a rajatabla la receta de Trump: convertir la inmigración en una política de deportaciones masivas y de deshumanización. Su proyecto se carga los mecanismos de integración social, ignora el trabajo de ayuntamientos, comunidades autónomas y del propio Defensor del Pueblo y convierte la inmigración en un simple problema de orden público. Y, por último, pretenden suprimir los espacios de integración y vigilancia contra la discriminación, todo lo que tenga que ver con apoyo al asociacionismo inmigrante o, incluso, a las comisiones laborales de inmigración. Ustedes, con esta triple modificación, pretenden no solo endurecer la ley, sino también destruir los mecanismos de integración social que nos habían permitido avanzar como país diverso y democrático.

Y me permitirán hacer un apunte personal en esta intervención. Yo llegué de Argentina con tres años. Llevo casi unos cuarenta años aquí y a veces se me olvida esta condición de persona migrante. Pero son sus discursos, sus debates, los que me la recuerdan cada día y me obligan a reivindicarla con orgullo. Lo que la señora De Meer denomina como una trampa, el arraigo, en realidad para mí y para mi familia se convirtió en una oportunidad. Nosotros llegamos en el año 1989 y pudimos regularizar nuestra situación tras años de residencia, gracias a un contrato de trabajo que consiguió mi padre y, evidentemente, también a una regularización masiva que, en aquel momento, en el año 1996, hizo el presidente Aznar.

Hoy, tengo el honor de estar aquí representando al país que me acogió. Mis padres llegaron con una mano delante y una detrás, con sus dos hijas pequeñas y con otra en camino. Y fue España, Cataluña y mi ciudad, Castelldefels, los que me acogieron. En aquel momento nos dieron una vivienda donde poder vivir; mi hermana pequeña nació en un hospital público, cuando ni siquiera teníamos papeles; fuimos a la escuela pública y los servicios sociales nos daban de comer cuando ni siquiera teníamos, e incluso se ocuparon de que en nuestra casa en Navidades no faltaran los regalos.

Y sí, ustedes, señorías de VOX, quizás se llevan las manos a la cabeza pensando que todo eso lo pagaron con sus impuestos. Para ustedes esas personas son únicamente personas sin derechos, y ustedes querrían que pasaran todavía más hambre, que no tuvieran dónde vivir y que vieran truncada toda esperanza de futuro y de oportunidades. A eso están condenando hoy ustedes a miles de personas migrantes con sus propuestas y con sus discursos de odio, cuando, en realidad, preferirían que se ahogasen en el mar. **(Aplausos)**. Pero sepan que hoy ese 20 % de personas migrantes que vivimos en este país —esos más de nueve millones nacionalizados, irregulares o no— somos los que también contribuimos a levantar este país. Porque hoy la sanidad, la educación o el cuidado de nuestros mayores no se sostienen sin la aportación de millones de personas migrantes. Hoy, uno de cada ocho cotizantes es extranjero, lo que supone una aportación directa a las pensiones actuales, y mejor no le hablo de lo que podría llegar a pasar en un futuro. Cuando ustedes dicen que los servicios están saturados, que no hay viviendas o ayudas para los de aquí por culpa de la inmigración, en realidad lo que hacen es mentir, porque lo que faltan son más políticas valientes para acabar con las desigualdades, para evitar que ustedes sigan, como siempre, defendiendo a los mismos, a los de arriba y a los intereses privados.

Señorías de VOX, lo que ustedes proponen no solo es racista, sino que también es profundamente clasista. Mantener a miles de personas en la irregularidad no les expulsa de la pobreza, la multiplica; convierte a los inmigrantes en mano de obra barata y sin derechos, a merced de la explotación. Sus políticas buscan enfrentar a trabajadores, a vecinos, a los que menos tienen, mientras, como siempre, ustedes protegen a quienes de verdad se benefician de esta precariedad, a los de arriba, a los poderosos, a las grandes empresas, a los fondos buitres. Esa es la verdad de lo que ustedes esconden. Por lo que tendríamos que apostar es —como decía Paco Candel, al que estos días hemos estado conmemorando en Cataluña— por la diversidad, que es una fortaleza —y ya acabo—, porque una sociedad que rechaza a parte de sus habitantes está condenada al fracaso, y eso es exactamente lo que ustedes pretenden con sus discursos racistas y xenófobos. Pero enfrente se encontrarán un pueblo que gritará con fuerza que no pasarán.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 14

Señorías, somos mayoría quienes creemos en un país mestizo, abierto y plural, un país que no se deja arrastrar por su odio y que no deja a nadie atrás, sino que construye sobre derechos, igualdad y convivencia. Lo que debemos hacer en este Congreso es aprobar de una vez por todas la ILP de regularización (**aplausos**), porque lo que necesita España es reconocer derechos, no recortarlos; construir convivencia, no levantar muros. Ahí estaremos, defendiendo una España justa, diversa y democrática.

Muchas gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora López.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Diouf Dioh.

El señor **DIOUF DIOH**: Señorías, presidenta.

El domingo, Madrid nos dio un claro ejemplo, porque no hay nada que merezca más la pena que defender vida de los inocentes (**aplausos**), que decir basta de injusticia, basta de genocidio.

Señorías de VOX, con su proposición de reforma de la Ley 4/2000 nuevamente queda en evidencia su falta de rigor y su torpeza a la hora de abordar modificaciones legislativas. Quizás es incapacidad hacia el estudio o el trabajo, no lo sé, pero se ha demostrado que le sobraron dos minutos y treinta segundos para podernos mostrar que realmente merecía la pena. (**Aplausos**). Considero que el espíritu de una ley es el de servir al interés general, así se construye un Estado de derecho democrático. Sus airados eslóganes, su silencio frente a la cacería de inmigrantes en Torre Pacheco, sus continuos insultos al presidente del Gobierno, su intolerancia religiosa, sobre todo su islamofobia, y su odio al inmigrante africano manifiestan su desprecio a la convivencia pacífica y son un verdadero atentado para la democracia. (**Aplausos**).

Negar los datos es fácil; sé que aceptar la realidad puede sentirse como un jarro de agua fría, pero me corresponde señalarla. Primero, la inmigración se ha convertido en un factor decisivo del crecimiento económico de España. El estudio del Banco Central Europeo nos muestra que la aportación de los trabajadores extranjeros es casi cuatro veces superior a la de los nacionales. Cuatro veces superior en la aportación al mercado laboral y en la subida del PIB. Segundo dato, la agencia de calificación Standard & Poor's califica con un A+ a nuestra economía, mejorando la confianza de las empresas. Señorías de VOX, somos tres millones de trabajadores y trabajadoras, de todas partes del mundo, los que estamos contribuyendo al desarrollo económico y a la consolidación del nivel que tiene España ahora mismo en términos económicos. Les pregunto, ¿no es hora ya de respetar a esos tres millones de inmigrantes trabajadores y trabajadoras de este país? (**Aplausos**). Tercero, la población extranjera ha crecido progresivamente en estos últimos quince años en nuestro país, en cambio, según los datos que habéis facilitado, las infracciones penales totales cayeron alrededor del 2,8% en el primer trimestre de 2025 respecto al mismo periodo de 2024. El índice de delincuencia ha bajado y hace de España uno de los países más seguros del mundo. Cuarto, la inmigración irregular en España ha descendido más de un 30% en lo que llevamos del año 2025, y eso se consigue gracias al trabajo que ha hecho este Gobierno firmando convenios, colaborando con los países de origen y de tránsito y también luchando de manera constante contra las redes de tráfico de personas. Quinto dato, la portavoz de VOX hablaba de agresiones, ¿no se acuerdan de los líderes de VOX condenados por agresiones sexuales, pornografía infantil, agresión a su pareja o expareja, violencia psíquica? Y sabemos por qué, porque ustedes han votado contra la ley de paridad y contra el pacto de Estado contra la violencia de género. Ustedes no quieren a las mujeres libres. Con ustedes la mujer está en peligro. (**Aplausos**). Sexto dato, VOX sancionado en los tribunales. No muevan la cabeza, sí, sí, sancionado en el Tribunal de Cuentas. VOX tiene las cuentas y las ideas no tan claras. ¿Cómo es posible que un partido ejemplar, que eleva sus usos y costumbres como la única solución para este país, se haya financiado con dinero de exterroristas islámicos? Habla de patria, ¿en qué se queda la patria? Y ahora con dinero de húngaros. Dinero extranjero, sí; población extranjera, no. ¿Saben cuál es su patria de verdad? La mentira, la mezquindad, la del hoyo. (**Aplausos**). Ustedes no quieren expulsar solo a los migrantes irregulares, ustedes quieren expulsarnos a todos, a los más de siete millones de extranjeros que vivimos en este país, incluidos los niños. Da igual que hayan nacido en España o que hayan llegado a España completamente solos. Al valiente de Abascal, con su camiseta, se le llena la boca con los usos y costumbres españoles. (**Muestra una fotografía**). Los apellidos Smith o De Meer tienen de español lo mismo que el mío, Diouf Dioh. (**Risas.—Aplausos**). Hundir barcos de rescate, meter en aviones a niños y niñas a su suerte, eso no es costumbre española, eso no es ser católico. No, señorías de VOX, eso se llama cobardía, mezquindad y racismo. (**Aplausos**). Porque España es solidaria,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 15

el pueblo español defiende la justicia, los derechos humanos y la solidaridad, y ese es el orgullo de pertenecer a este país.

Mientras la ciudadanía de este país rechaza la barbarie, rechaza el genocidio que está sufriendo el pueblo palestino, el Partido Popular en su equidistancia se ha quedado solo, más bien el señor Feijóo, porque la equidistancia de la señora Ayuso es más bien cercanía. También es vergüenza. Abran los ojos. Se está destruyendo un pueblo y se llama genocidio. Señores del Grupo Popular, se han quedado solos en Europa y en España. Mientras Europa reclama derechos humanos y dice basta ya a tanta barbarie, ustedes están pegados a la bandera del racismo y de la xenofobia. ¿Pero no se dan cuenta de que VOX está condenando a este país y que sus mentiras y sus bulos están generando caos y violencia en la calle y en los pueblos de toda España?

Vuelvo a dirigirme a los señores de VOX. Este Grupo Parlamentario Socialista nunca apoyará medidas que apestan a autoritarismo, porque ustedes niegan la libertad religiosa, niegan la igualdad de personas, porque sabemos que su proyecto es que quieren destruir la democracia con sus mentiras y sus bulos en España. Tengan claro que este grupo parlamentario y este Gobierno seguiremos impulsando medidas que favorezcan a todos los trabajadores de este país. Apostamos por el talento de las personas basándonos en los derechos fundamentales de igualdad y no discriminación y en los derechos humanos y en la justicia social. Porque, señorías, el racismo solo trae pobreza, miedo e inseguridad. Por eso, ninguna democracia quiere a racistas en sus instituciones. Hemos tenido la mala suerte porque es el Partido Popular el que os ha metido dentro. Por eso, señorías de VOX, siempre tendréis a este Grupo Parlamentario Socialista y al Gobierno enfrente. Votaremos en contra.

Gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, algunos de ellos puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Diouf.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Sánchez Torregrosa.

La señora **SÁNCHEZ TORREGROSA**: Gracias, presidenta.

Señoría del Grupo Socialista, voy a empezar por usted. Mire, ni una lección de moralidad al Partido Popular. **(Aplausos.—Rumores)**. Ni una lección de moralidad del Partido Socialista, el partido más corrupto de la historia de este país. **(Continúan los aplausos.—Protestas)**. ¡El partido que dejó a Andalucía saqueada! Ni una lección. Y sí, también, que no se olvide nadie de que estos que se dan muchos golpes de pecho fueron los que implantaron los mayores recortes sociales de este país con Zapatero a la cabeza, y eso no lo va a quitar nadie. **(Aplausos)**.

Mire, según la organización Caminando Fronteras, de defensa de los derechos de los migrantes, señorías, más de 10 000 personas han perdido la vida en el mar al intentar llegar a España solo en el año 2024, más de 10 000 personas. Imagínense la cifra que estoy dando. Y en lo que llevamos de año seguimos viviendo un drama humanitario sin precedentes, con decenas de desaparecidos y fallecidos en el mar todas las semanas. Como diputada por Almería es una pesadilla ver con tus propios ojos las vidas perdidas en las cosas almerienses. No hay palabras que puedan describir la indignidad, la impotencia y la rabia ante una realidad tan cruel, que no deja de repetirse. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**. Y hay un responsable de todo esto, claro que lo hay, el Gobierno de Pedro Sánchez, el Gobierno socialista que junto a sus socios de extrema izquierda han dado carta blanca a las organizaciones criminales que se dedican a la trata y el tráfico de personas; mafias que campan a sus anchas por aguas españolas incrementando sus beneficios millonarios a costa de vidas humanas. Señorías del Grupo Socialista, ¿es que esas vidas no las ven, es que no las ven, esas vidas no les interesan? Señorías, ¿hay mayor efecto llamada para las mafias que juegan con las vidas de estos seres humanos que saber de la impunidad con la que cuentan por la inacción del Gobierno socialista? **(Aplausos)**. El Gobierno ha renunciado a proteger sus fronteras. El Gobierno ha renunciado a la más elemental obligación que tiene un Estado. Señorías, no nos engañemos. No hay política migratoria más inhumana y más cruel que la política que no existe; con las fronteras totalmente desprotegidas, con la falta de medios que necesitan nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para combatir en igualdad de condiciones a las mafias, con un Ejecutivo que ni siquiera ha sido capaz de pedir refuerzo a Frontex en todos estos años. ¿Pero a qué esperan? ¿Cuántas personas más tienen que morir en este país, en las aguas españolas, para que pidan el refuerzo de Frontex? Y como si todo esto fuera poco, en el 95 % de los casos ni siquiera se ejecutan las órdenes de expulsión, incumpliendo la ley de extranjería. ¿Se dan cuenta del mensaje que estamos mandando al mundo?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 16

Señorías, la inmigración ilegal está desbocada y la inmigración legal tampoco funciona. Lo vemos en las oficinas de extranjería, totalmente colapsadas, lo que además hace imposible tramitar los permisos de trabajo y de residencia. Lo vemos también en la nefasta política exterior y de cooperación, que no frena las salidas irregulares de países terceros, que no lucha contra las mafias y que tampoco fomenta los trabajos en origen. Señorías, en el Grupo Popular queremos un nuevo modelo. La irregularidad no puede generar derechos. En el Partido Popular siempre hemos defendido una inmigración legal, siempre, en la que el fenómeno migratorio se tiene que abordar impulsando las vías seguras, las vías regulares ordenadas de inmigración, vinculadas siempre al mercado laboral; una inmigración que aporte, que sume, que respete nuestras normas y nuestros valores. A quien viene a trabajar y convivir le decimos claramente que bienvenido, pero a quien viene a delinquir o a aprovecharse de la irregularidad, con la misma claridad, con la misma contundencia, le decimos que aquí no.

En este contexto, en el Grupo Parlamentario Popular sí consideramos necesario abrir el debate para abordar las reformas legales que requiere la normativa de extranjería. Sí, porque se hace imprescindible enmendar el despropósito que ha supuesto la modificación del reglamento de la ley de extranjería, llevado a cabo de manera unilateral por el Gobierno y que entró en vigor el pasado 20 de mayo. El Partido Popular presentó una serie de alegaciones a través de nuestras comunidades autónomas, y el Gobierno ¿qué hizo? Las ignoró. Las comunidades autónomas, que son las que tratan y gestionan a las personas, pues ni miraron a las comunidades autónomas. Entre esas alegaciones estaba la obligatoriedad de carecer de antecedentes penales. Señorías, este Gobierno está permitiendo que personas con antecedentes penales se regularicen. Lo han escrito ustedes. **(Aplausos)**. No se pueden rebajar tampoco los requisitos de arraigo, como ha hecho el Gobierno, ya que la vía de arraigo debe ser excepcional. La reincidencia es un delito que tiene que ser motivo de expulsión. Esa ha sido otra de nuestras alegaciones. Los informes de las comunidades autónomas tienen que ser vinculantes. Es de puro sentido común. Otra de nuestras alegaciones. Y no podemos permitir en extranjería jamás el silencio positivo. Tiene que haber una resolución sí o sí. Es otra de nuestras alegaciones. ¿Es que son cosas tan incoherentes, señorías del Grupo Socialista, como para que ni escucharan a las comunidades autónomas? La mayoría de estas alegaciones se presentaron. Sí, se presentaron por el Partido Popular. Señorías de VOX ¿ustedes hicieron algo? No ¿verdad? Bienvenidos al debate.

Es por ello, pues, que por pura coherencia con nuestras propuestas estamos de acuerdo en abrir este debate; un debate en torno a un tema que preocupa en la calle, que es la segunda preocupación, según el CIS, para los españoles. En el PP no vamos a mirar hacia otro lado, vamos a dar la cara y vamos a dar la respuesta que necesitan. **(Aplausos)**. Pero con la misma claridad y contundencia también queremos dejar claro, desde mi grupo parlamentario, desde el Grupo Popular, que rechazamos cualquier discurso de odio y que no se puede criminalizar al extranjero por el simple hecho de serlo, como así queda reflejado en su proposición de ley. No vamos a cruzar esa línea, no la vamos a cruzar y presentaremos las propuestas que sean necesarias, si esta iniciativa finalmente sale adelante. Señorías, lo decimos alto y claro, la inmigración legal y ordenada es necesaria para España. Con ella se genera riqueza y se contribuye económicamente a hacer más grande este país. Señora De Meer, hay muchos inmigrantes que vienen a trabajar y no en régimen de explotación y no para enriquecer a sus jefes, como usted ha dicho en esta tribuna hace un momento. Deje de señalar a los empresarios de Almería y del resto de España, que lo único que hacen con mucho esfuerzo es dar trabajo y generar riqueza. **(Aplausos)**.

Finalizo con las palabras de mi presidente Alberto Núñez Feijóo en el día de ayer: España necesita una política de inmigración rigurosa y exigente, con orden en las fronteras, con acuerdos internacionales que funcionen, con integración obligatoria que beneficia al que venga a trabajar y convivir y con garantías de seguridad y respeto para todos. Por tanto, tenemos claro que el orden no es xenofobia, no es insolidaridad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **SÁNCHEZ TORREGROSA**: He dicho que acababa, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Finalice.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 17

La señora **SÁNCHEZ TORREGROSA**: Acabo.

El orden no es xenofobia, no es insolidaridad pedir que se cumpla la ley, y no es extremismo exigir respeto y convivencia. Todo esto es puro sentido común y es lo que hará el Partido Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(La señora De Meer Méndez pide la palabra).** Dígame, señoría.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Señor presidente, solicito la palabra por el 71.3.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Dígame exactamente cuál es la alusión a la que se refiere antes de darle la palabra.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: El señor Diouf ha dicho exactamente que mi grupo parlamentario resiente la democracia con sus bulos y mentiras.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, creo que se dicen cosas... Muchísimas gracias. **(La señora De Meer Méndez: ... contestar al señor Diouf que lo que no es un bulo es que le deportaremos.—Rumores).** Señoría, no tiene la palabra, siéntese, por favor. Muchas gracias. Siéntese, siéntese. **(El señor Ibáñez Mezquita: Se ha amenazado a un diputado de deportar.—Rumores)** Señorías, silencio. **(La señora De Meer Méndez: Con sentencia firme está condenado por pegar una paliza a un anciano, y aquí está.—Rumores).** Señorías, silencio. Señor Ibáñez, por favor, silencio. ¡Silencio! ¿Podemos continuar? Muchas gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR, DE CREACIÓN DE LA OFICINA DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN. (Número de expediente 122/000086).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, de creación de la oficina de prevención de la corrupción.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Enrique Fernando Santiago Romero.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Gracias, señor presidente.

Señores y señoras diputadas, no hay cortina de humo que tape la corrupción. La solidaridad con el pueblo palestino no es una cortina de humo, están siendo víctimas de un genocidio brutal que hay que detener, vista la pasividad de la Unión Europea y del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Es una obligación política, ética y también jurídica, señor Tellado, que no está. Este grupo parlamentario no va a cesar de denunciar el genocidio hasta pararlo y continuaremos trabajando contra la corrupción, venga de donde venga, como se demuestra con esta proposición de ley. **(Aplausos).** Ojalá el Partido Popular deje de utilizar su rechazo y su criminalización de la solidaridad con Palestina como excusa para no denunciar lo que también para Naciones Unidas es el genocidio perpetrado por Israel contra el pueblo palestino. Hoy tienen la oportunidad de demostrar que tampoco usan cortinas de humo para oponerse a tomar medidas contra la corrupción. Palestina libre, pero, sobre todo, Palestina viva. **(Aplausos).**

Hay un amplio consenso en que la corrupción es un problema político y social muy grave. Se han contabilizado 3740 casos entre 2000 y 2020. El 85 % de ellos en el ámbito municipal; el 92 % de las ciudades de más de 100 000 habitantes han sufrido casos de corrupción. La mayor corrupción está concentrada en Andalucía, en la Comunidad Valenciana, en Galicia y en Madrid; comunidades con mucha actividad inmobiliaria, externalización de servicios públicos y obra pública. El Partido Popular es el que más causas de corrupción tuvo en ese periodo, implicado en el 40,5 % de los procedimientos. Le sigue el Partido Socialista. Es evidente que el bipartidismo ha tenido militantes y cargos públicos implicados en el 78,5 % de las causas. En Cataluña, Convergència i Unió desapareció tras los escándalos del tres per cent. El emérito ha tenido que abandonar España por sus muchos casos de corrupción. Ninguna, ninguna fuerza política se ha librado de caer en el pozo inmoral de la corrupción, que seguirá existiendo hasta que llegue el hombre nuevo que reivindicaban desde Jesucristo hasta Lenin. **(Aplausos).** Hay partidos que padecen la corrupción de forma esporádica, los hay que toman medidas contundentes cuando ocurren y otros, en cambio, la padecen habitualmente y no hacen nada por eliminarla, incluso la ven normal, como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 18

decía el líder conservador colombiano Turbay Ayala, que sin complejos defendía reducir la corrupción a sus justas proporciones. El partido racista y fascista, VOX, tiene ya récords difíciles de superar, considerando el poco tiempo que hace que han llegado a las instituciones. Lo explica con detalle su exportavoz parlamentaria, la señora Olona. El juez Serrano, exportavoz de VOX en Andalucía, fraude millonario en subvenciones; el jefe de VOX en Granada, el señor Nogueras, condenado por delito continuado de estafa; el portavoz de VOX en Valencia, Badenas, amañando contratos; varias multas del Tribunal de Cuentas por financiación irregular del partido, desde Hungría hasta Irán, y siete millones de euros transferidos desde las cuentas de VOX a la opaca fundación manejada en exclusiva por el jefe Abascal, etcétera, etcétera, etcétera. No diferenciar el interés de la sociedad de los intereses particulares lleva a caer en las corruptelas ofrecidas por grupos económicos y empresas, que no olvidemos que son los corruptores en el cien por cien de los casos. No queremos la libertad de eliminar controles y transparencia en la contratación pública en beneficio de corruptos y corruptores. No puede ser que las sanciones por robar en un supermercado sean más graves que por saquear los recursos públicos. **(Aplausos)**. Mientras continúen las prácticas ultraneoliberales de desregulación de la economía y de eliminación de control sobre el dinero público, ocurrirá que, en una pandemia, quien tenga contactos venderá las mascarillas a la sanidad pública multiplicando su precio por cien. Los que defraudan para no pagar impuestos también saquean lo recaudado con los impuestos pagados por la clase trabajadora. Mientras ocurra esto, habrá corrupción. Apropiarse de los recursos públicos para beneficio privado debilita y empobrece un país, dificulta la seguridad jurídica y, por tanto, el comercio y la actividad económica.

Esta proposición de ley mejorará la integridad pública, construyendo una institución como ya existe en la Unión Europea, la oficina de lucha contra el fraude, y protegiendo el uso de los recursos públicos, porque su uso espurio tiene un impacto negativo sobre la democracia, enriquece a los corruptos y da argumentos al populismo. El «estoy en política para forrarme» que grabaron al señor Sanz, secretario general del Partido Popular en Valencia, o el «me tengo que hacer rico» del ministro del PP Zaplana, merman la confianza de la gente en la democracia y desestimulan la participación electoral y política. La corrupción tiene también un fuerte impacto en el incremento de la desigualdad. El dinero que va al bolsillo del corrupto se recorta de los servicios públicos que pierden calidad y se degradan. Todos los indicadores de percepción pública, ya sea por investigaciones periodísticas de la sociedad civil o por el número de condenas judiciales, muestran niveles inaceptables de corrupción, más elevadas que en otros países de nuestro entorno. Y, por mucho que lo pensara el líder conservador, no hay justas proporciones aceptables en materia de corrupción.

Quiero resaltar que nos encontramos entre los países con menos corrupción entre funcionarios, gracias a una carrera funcional ordenada y profesionalizada. La corrupción se manifiesta fundamentalmente a través de sobornos y alteraciones de contratos y concursos públicos. Nuestro gran problema son los corruptores, quienes utilizan dinero privado para engrasar a partidos, a políticos y a responsables corruptos de la Administración, saqueando los recursos públicos en provecho propio. Por eso, necesitamos medidas, más allá de la habitual visión represiva o *ex post*, medidas preventivas *ex ante*, concienciación y cumplimiento, control sobre las empresas que concurren a concursos públicos. Aprobar esta proposición de ley es una obligación urgente. El Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa, en junio del 2019, decidió no seguir aplicando su procedimiento de incumplimiento a España; incumplimiento que, según el anterior informe GRECO, que hacía énfasis en la trama Gürtel, seguía existiendo en 2018 con el Gobierno del Partido Popular y del señor Rajoy. Este mes de agosto se ha publicado el último informe del GRECO, que constata que España ha incrementado mejoras, concretamente dieciséis de diecinueve. El primer informe GRECO sobre deficiencia señaló siete recomendaciones no cumplidas y en el último se han reducido solo a tres respecto a las que nos solicitan reformas: los aforamientos, puertas giratorias, asesores y *lobbies*, la estrategia anticorrupción en la Policía Nacional y la lucha y prevención contra la corrupción en la Administración Pública. Y el informe GRECO saluda expresamente las medidas contenidas en el Plan de Acción por la Democracia que aprobamos en el año 2024 en el Consejo de Ministros, un plan que recoge demandas hechas por varias de las fuerzas parlamentarias de este Congreso.

Esta propuesta que presentamos hoy incorpora estas tres demandas del grupo GRECO. Cumplimos así, en esta PL, con los compromisos internacionales de España en la lucha contra la corrupción. Tanto la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción como el Convenio Penal sobre Corrupción del Consejo de Europa y el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea conminan a los Estados a establecer órganos de prevención y lucha contra la corrupción especializados y con la debida independencia,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 19

formación de su personal y recursos públicos. En España ya existen varias agencias anticorrupción autonómicas: en Cataluña, en la Comunidad Valenciana, en Aragón, en la Comunidad Foral de Navarra, en Asturias, en Andalucía, en Galicia. Desde 2016, existió la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Islas Baleares hasta el año 2024, cuando el Partido Popular la disolvió por exigencia de VOX. Es obvio que la ultraderecha no quiere ningún control sobre sus múltiples chiringuitos que ordeñan el dinero público. **(Aplausos)**. También hay oficinas locales en el Ayuntamiento de Barcelona o en el Ayuntamiento de Madrid. Y ante este amplio consenso internacional, autonómico, local, es urgente la creación de la oficina estatal para la prevención de la corrupción para que actúe en el ámbito de sus competencias.

El 9 de julio pasado, el Consejo de Ministros aprobó el Plan Estatal de Lucha contra la Corrupción. La medida 1 era la creación de una agencia independiente de integridad pública como órgano central de previsión, supervisión y persecución. Esta proposición de ley recoge los cuatro elementos necesarios para ello. En primer lugar, la creación de la oficina de prevención, investigación y erradicación de la corrupción en la Administración General del Estado y en su sector público instrumental. Entendida la corrupción como el fraude y el uso o destino ilegal de fondos públicos o cualquier conducta que conlleve conflicto de intereses o uso en beneficio privado de informaciones obtenidas en el ejercicio de funciones públicas; tendrá independencia y autonomía y su presidencia será elegida por este Congreso. Las funciones de la oficina serán crear, en primer lugar, un sistema preventivo de alertas tempranas en la Administración General del Estado y su sector público instrumental; en segundo lugar, una estrategia integral de prevención de la corrupción, de impulso de la integridad, de investigación de la corrupción y de mejoras integrales en la Administración estatal. También promoverá la elaboración de planes de prevención en todas las Administraciones sujetas a la aplicación de esta ley. Deberá tener capacidad de investigación y de inspección para el esclarecimiento de los hechos que puedan ser constitutivos de fraude, de corrupción o conflictos de intereses; también una capacidad de investigación sobre todas las Administraciones públicas de la Administración General del Estado, sobre las Fuerzas Armadas, sobre las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, sobre empresas o entidades privadas que reciben subvenciones del Estado, incluidos los partidos políticos, los sindicatos y las organizaciones empresariales, es decir, lo que nos está exigiendo el GRECO. Las Administraciones y las empresas que contraten con la Administración también deberán tener sistemas internos y estrategias de prevención de la corrupción, y en caso de incumplimiento se prevén multas de hasta un millón de euros.

Concluyo. No cabe recrearse en las críticas del GRECO a España por la falta de medidas para la prevención y el combate de la corrupción y, a la vez, oponerse a la puesta en marcha de esta oficina, que sigue y recoge todas las recomendaciones del GRECO. Pedimos el voto a favor de todos los grupos parlamentarios. Conscientes de la urgencia de esta proposición de ley, con humildad les ofrecemos a todos los grupos parlamentarios que la hagan suya y que entre todos y todas mejoremos su contenido.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

No será Unión del Pueblo Navarro quien vote en contra de medidas para luchar contra la corrupción. Pero, señores de SUMAR, con esta iniciativa lo que se evidencia es su hipocresía ante los casos de corrupción que acechan al Gobierno y también a sus socios, y ustedes lo que pretenden con ella es tapar su complicidad y su pasividad. Es su Gobierno el que está bajo sospecha y son sus socios los que están inmersos en diferentes causas en los tribunales de Justicia por presuntos casos de corrupción.

Señores de SUMAR, ustedes están en el Gobierno de Navarra, ustedes forman parte del Gobierno de Navarra con el Partido Socialista, con el PNV, con Podemos y con el apoyo de Bildu, y ayer tuvimos conocimiento del dictamen emitido por la Oficina Anticorrupción en la Comunidad Foral de Navarra **(muestra una portada del periódico *Diario de Navarra*)**, en el que manifestaba que la adjudicación más importante en materia de infraestructuras de los últimos años en Navarra —más de 76 millones de euros, adjudicada, entre otras empresas, a una que según la UCO es propiedad del que fuera secretario de organización del Partido Socialista— es nula de pleno derecho. Además, son ustedes los que apoyaron el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 20

Gobierno de Uxue Barkos. Y también ayer Anticorrupción manifestó que una adjudicación de sesenta y dos viviendas de protección oficial era fragante, evidente y palmaria por sus incumplimientos de la ley de contratos. Por lo tanto, señorías, su propuesta lo que evidencia sí que es una cortina de humo, señor Santiago, una excusa para tapar las vergüenzas de estos Gobiernos de los que ustedes forman parte y de sus socios. Por tanto, no engañen más a los españoles. Si quieren combatir la corrupción, si quieren combatir la opacidad, la falta de transparencia, empiecen por ustedes mismos. ¿Qué van a hacer en Navarra? ¿Van a asumir responsabilidades? ¿Se las van a exigir al Gobierno, a sus socios de Gobierno o qué van a hacer? ¿Qué hubiesen dicho y qué hubiesen hecho si, en vez de ser el Gobierno de izquierdas progresista que dicen ustedes, hubiesen sido un gobierno de UPN? ¿Qué no hubiesen dicho y qué no hubiesen hecho?

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, miren que llevamos años buscando la forma de atajar la corrupción. Miren que llevamos años tomando decisiones como la de ampliar la tipificación de las conductas modificando el Código Penal, modificando la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Ya se ha hablado del Plan Estatal de Lucha contra la Corrupción, del Plan de Acción por la Democracia con medidas también para erradicar la corrupción. Hemos desarrollado estrategias para proteger a quienes deseen denunciar la corrupción y puedan hacerlo sin miedo. Hemos aprobado el sistema de integridad de la Administración General del Estado para empleados y cargos públicos. Y ahora, como todo esto no ha servido —y si no, me remito a la prensa de cada día—, hablamos de una oficina o de una agencia —no sé exactamente qué es, porque depende de que parte del proyecto de ley se aborde— de la que necesitamos saber de quién va a depender, cuánto va a costar y cómo se va a garantizar su independencia, porque la independencia de un órgano como este es fundamental. Además, es fundamental que en el debate que tendremos —porque nosotros nunca hurtamos un debate ni votamos una enmienda a la totalidad, y este tampoco lo evitaremos dejando caer una ley de la que hay que hablar— quede claro que se van a coordinar y van a ser útiles todas las leyes y medidas que se han ido poniendo en marcha, y que no vamos a entrar en un conflicto de duplicidades con otras herramientas que no nos ayuden a seguir, que no nos ayuden a resolver, enfrentar y poner cara a lo que más nos está avergonzando, porque, señorías, estoy convencida de que tanto ustedes como yo cada día estamos más abochornados. Cada día nos cuesta más enfrentarnos a la gente; no tenemos respuestas. Cada día nos cuesta más decirles que todos no somos iguales. Cada día nos cuesta más encontrar los argumentos para que crean que de verdad en este Congreso, que de verdad en los Gobiernos se trabaja, y mucho, y que hay sacrificio y entrega, porque cada día leemos cosas más alucinantes, más frikis, más vergonzosas, tremendas. Yo espero que esta agencia, como todo lo demás, sirva para que el miedo o la complicidad de muchos de los que estamos, estarán o estuvieron en política no impida denunciar a los que se consideran compañeros, porque nadie se puede creer a estas alturas, señorías —y dejemos de jugar—, que hay cosas de las que nadie se dio cuenta, que nadie las vio durante años. Pierdan el miedo, dejen de ser cómplices, empecemos a denunciarles por más compañeros o compañeras que sean. Seamos capaces de llevar a los tribunales todo aquello que la ciudadanía quiere que denunciemos públicamente.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Velarde Gómez.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, la verdad es que es indignante solo el hecho de tener que volver a hablar de corrupción una vez más en este hemicycle. Señorías del Grupo Popular y del Grupo Socialista, de verdad, ¿no les parece suficiente los cientos de casos de corrupción que llevamos ya soportados durante todos estos años, muchos de ellos todavía sin resolver y sin sentencia firme, para tener un *déjà vu* constante y continuado una y otra vez? De verdad, ¿no les parece suficiente? Porque si hay algo que ya no tolera la ciudadanía es a los corruptos, a los corruptores y, por supuesto, la corrupción. Y digo los corruptores porque ni el señor Sánchez ni el señor Feijóo en ninguna de sus declaraciones se pronuncian jamás sobre los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 21

corruptores. La única que ha salido a esta tribuna a señalar la parte fundamental del problema ha sido Ione Belarra, porque ni el PSOE ni el PP se atreven a nombrar a las grandes empresas de la corrupción bipartidista.

Hoy vamos a volver a hacer las mismas preguntas, hasta que por fin tengamos alguna respuesta. ¿Se va a seguir regando con dinero público, que sale de todos nuestros bolsillos, a empresas como Acciona, OHL, ACS, FCC o Sacyr? Porque el modelo de negocio de estas empresas constructoras y financieras corruptas es el de comprar a políticos del bipartidismo a cambio de contratos. Acciona es la principal financiadora del caso PSOE y pieza fundamental en las graves corruptelas del Partido Popular, pero ¿por qué Acciona es la única empresa en la que no ha entrado la UCO? ¿Por qué no se está investigando? ¿Dónde están las condenas a esa empresa corruptora? **(Aplausos)**. El bipartidismo, cuando gobierna —y lo estamos viendo—, al final mete la mano en la caja.

Y no, no; todos los políticos y las políticas no son iguales. Podemos ha gobernado y no tiene ni un solo caso de corrupción, pero este es un mantra que siempre beneficia al bipartidismo, que están encantados con que la población asuma que la política es corrupción, porque así ustedes, unos y otros, exoneran culpas porque, total, todo el mundo que llega al poder lo hace. Pues no, señorías, la corrupción es un mal endémico del bipartidismo. Ustedes son el problema; por lo tanto, es bastante improbable que ustedes puedan poner la solución. Porque qué casualidad que ustedes siempre se ponen de acuerdo en todo lo que afecta negativamente a la sociedad civil. Están de acuerdo en las políticas de vivienda como en lo especulativo, son cómplices del genocidio de Palestina aquí y en Europa, pactan juntos el Consejo General de Poder Judicial y están de acuerdo en el plan de rearme que va a repercutir directamente en recortes del estado de bienestar, pero tendremos que oír luego, en precampaña, que viene la ultraderecha, que viene la ultraderecha. No, ustedes le están abriendo las puertas de par en par todos los días.

Y, señorías de SUMAR, el sistema bipartidista corrupto no se combate con una oficina anticorrupción, sino que hay que cambiarlo todo, de izquierda a derecha. ¿De qué nos sirve una ley que deja fuera de su ámbito de actuación la actividad de los partidos políticos, sus fundaciones o los grupos parlamentarios? Habrá que reforzar primero los mecanismos que ya tenemos, como son el Tribunal de Cuentas, las cámaras de cuentas de las Comunidades Autónomas, las oficinas antifraudes, la Oficina de Conflictos de Intereses del Ministerio de Hacienda, la Fiscalía Anticorrupción, etcétera. Y habrá que permitir también el acceso público y gratuito...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: ... a los datos de las empresas en el Registro Mercantil y dotar de una mayor transparencia a los contratos, sobre todo a los contratos menores, que es donde se producen más fraudes. Señorías de SUMAR, sé que su posición es complicada, pues gobiernan con un partido que ahora mismo está salpicado por casos de corrupción, pero, con honestidad, pueden hacerlo mejor si lo que buscan es desmarcarse.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Eskerrik asko, presidente.

Arratsalde on guztioi. Buenas tardes, señorías.

Presenta el Grupo Parlamentario SUMAR a debate de toma en consideración una proposición de ley de creación de una oficina de prevención de la corrupción y desde este momento inicial manifestamos que votaremos a favor de su toma en consideración en atención a la cuestión de fondo abordada, que no es otra que la lucha contra la lacra de la corrupción en el uso de los recursos públicos en beneficio privado. Pero también advertimos desde este mismo momento que los términos formales en los que está formulada la iniciativa, si no es objeto de una profunda transformación, finalmente no contará con nuestro apoyo y voto favorable.

Señorías, en primer lugar, y de una manera sucinta, nos llama profundamente la atención que esta iniciativa, que fue registrada por sus autores y publicada en el boletín oficial de esta Cámara en abril de 2024, en nada haya tenido en consideración el Plan Estatal de Lucha contra la Corrupción presentado ante esta Cámara el pasado julio por el presidente del Gobierno del que forman parte, es decir, casi año y medio después del registro de esta iniciativa, porque, entre las quince medidas que el presidente de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 22

Gobierno desgranó ante el Pleno para luchar contra la corrupción, precisamente también figuraba la puesta en marcha de una agencia independiente de integridad pública con funciones de prevención, supervisión y persecución de prácticas corruptas, como ahora se pone en la iniciativa, así como de coordinación de forma independiente en la lucha contra la corrupción.

Se nos dijo que la creación de esa agencia pública y el resto de las medidas del plan estatal fueron diseñadas junto con la OCDE, los expertos de la sociedad civil, las propuestas del Grupo GRECO, las recomendaciones de la Comisión de la Unión y los grupos parlamentarios, entre los que entendimos que habrían de estar los que conforman el actual Gobierno, cosa que ahora ya no tenemos tan claro. Y lo decimos porque se nos dijo que la creación de esa futura agencia independiente de integridad pública y lucha contra la corrupción, en la medida en que aunaría las competencias de varios organismos estatales, y también coordinándolos desde un mismo eje central, supondría un trabajo profundo de reconfiguración de la arquitectura institucional estatal y de su complejidad, al menos de sus órganos internos de control, como la IGAE, el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, la Oficina de Conflictos de Intereses, OIReSCon —la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación— y la misma Autoridad Independiente para la Protección del Informante, y que ello habría de suponer, al menos, la realización, en primer lugar, de un mapeo de organismos y sus funciones con el objetivo de desarrollar un proceso de racionalización del sistema público estatal de lucha contra la corrupción, y que posteriormente habría que determinar las necesidades de coordinación tanto entre los agentes a nivel estatal como, en su caso, las posibilidades de coordinación con entidades de nivel autonómico y, asimismo, determinar sus facultades para iniciar investigaciones y supervisar el cumplimiento de normativa tal como la de contratos, *lobbies*, conflictos de intereses, rendición de cuentas o protección de informantes de corrupción, requiriendo su puesta en marcha una reforma legislativa en profundidad y de alcance estructural que, al menos, habría de afectar a la Ley 3/2015, de altos cargos; a la Ley 9/2013, de transparencia; a la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público; a la Ley 2/2023, de protección de informantes de corrupción; e incluso a la futura ley de *lobbies* que ahora estamos tramitando.

Lo cierto, señorías, es que nada de esto se ha hecho con carácter previo a la Oficina de prevención de la corrupción que se nos propone en la iniciativa debatida. Hemos de pensar que todo, ciertamente, se ha hecho de buena fe —no lo dudamos—, pero, dicho coloquialmente, ha sido como meter un elefante en una cacharrería en la actual arquitectura institucional estatal, ya que, después de atribuir a esta oficina unas facultades cuasi universales sobre todos los pisos de ese edificio de lucha contra la corrupción, pero sin reformar la organización y competencias de la organización estatal preexistente, lo pretende armonizar con una genérica cláusula sin perjuicio respecto a esa organización y facultades preexistentes y que siguen vigentes.

Por otro lado, señorías, y en relación con el ámbito de las competencias, al menos respecto a las instituciones vascas, vemos una extralimitación en cuanto al ámbito de actuación de la oficina, que, por otro lado —ya se ha dicho también—, no se dice indubitadamente qué forma jurídica adoptará en atención a la clasificación del sector público institucional estatal contenida en la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, que se configura como cabeza de grupo normativo.

Por último —y voy finalizando, presidente—, también nos llama poderosamente la atención la competencia de elección de la persona que haya de dirigir la Oficina de prevención contra la corrupción, que se atribuye a este Congreso sin participación alguna del Poder Ejecutivo, así como su cese en casos de incompatibilidad, negligencia notoria y grave en el cumplimiento de las obligaciones y los deberes del cargo, algo que supone, a nuestro juicio, el desconocimiento de la Ley 40/2015, de régimen jurídico, y que no tiene, desde nuestro conocimiento, precedente en el sector público institucional estatal.

Por lo señalado, señorías, y tal y como avancé al inicio de nuestra intervención, si la iniciativa no es objeto de una profunda transformación durante su tramitación, finalmente no podrá contar con el apoyo de nuestro grupo parlamentario.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Presidente, señorías, buenas tardes.

Nosotros vamos a apoyar la iniciativa; de hecho, recogemos el ofrecimiento que se ha hecho para participar en la mejora de este texto, porque es verdad, como se acaba de señalar, que hay algunos elementos que creemos que deben pulirse, tanto en lo que tiene que ver con el respeto competencial

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 23

como en aquello que tiene que ver con una mejor aplicación. Pero también creo que hay que señalar que no cabe la ingenuidad, que no creo que nadie debiera salir de este debate —nadie que esté asistiendo o atendiendo a este debate— con la sensación de que con esto está todo arreglado, de que con esto la corrupción va a desaparecer en el Estado español. Ni en el Estado español ni —yo diría— en el conjunto del planeta, porque la corrupción es sistémica o, como prefieren señalar en este texto, endémica, es decir, acompaña al proceso y al modelo económico del Estado español —yo diría que casi del conjunto del planeta— de manera continuada y machacona. Usted ha señalado que se podían compatibilizar 3740 casos de corrupción en el periodo hasta el año 2020. Cabe sumar los que se podrían compatibilizar desde el año 1978 hasta el año 2000; a algunos nos vienen a la cabeza los Gobiernos de Felipe González, que también estuvieron vinculados a Filesa y a otra serie de cuestiones, o algunos de los Gobiernos de Aznar, también con algunos casos, aparte de todas las tropelías que ha habido a nivel autonómico y municipal. Por lo tanto, nos moveríamos en una cifra mucho mayor. Pero incluso habría que ver también por qué.

La corrupción es ese sistema que consta, como se decía, de corruptos —los políticos— y de corruptores —grandes empresarios que rara vez pasan por el banquillo y que cuando pasan pagan una multa o una sanción que es generalmente inferior a aquello que han trincado, porque no se puede utilizar otra expresión—, y para ello hay una serie de mecanismos. También hay mediadores, que son los listos, que ven oportunidad de negocio para conectar a unos con otros, y, como digo, hay mecanismos diferentes: las puertas giratorias, a veces los palcos y siempre —siempre— la recompensa económica para quien se pringa en semejantes cosas. Y esto no es nuevo; esto seguramente tiene que ver con la construcción de la oligarquía en el Estado español durante el siglo XX, con la construcción de las grandes fortunas del Estado español durante este siglo, después de la Guerra Civil, y con el expolio que practicaron para acumular fortunas con base en las grandes empresas, que, por cierto, hoy siguen siendo los buques insignia de la economía del Estado español.

En fin, no es por echar un jarro de agua fría, porque tampoco esto va a solucionar todo, pero, como decía un político, al que respeto bastante, hace más de dos décadas: ¿qué se puede esperar de una sociedad que ha decidido hacer de la picaresca un género literario en lugar de una conducta perseguida y reprochable? Estamos de acuerdo con que la corrupción degrada la vida pública, socava la democracia y expolia los recursos públicos. Y es verdad que probablemente hay gente que prefiere mirar hacia otro lado, quizás, atendiendo al debate que hemos tenido en el punto anterior, porque aquí los delincuentes, los ladrones, son blancos, son patriotas y, por tanto, no hay lugar al que deportarlos porque son de aquí. Pero, más allá de eso, sí que es verdad que también es un fenómeno de rabiosa actualidad, y yo agradezco al señor diputado de UPN que haya traído aquí el caso concreto de las obras del túnel de Belate. Se le ha olvidado decir —por lo que sea— que el órgano que ha señalado que tendría que haber sido nulo de pleno derecho —y así lo dice el periódico en el que se ha basado para señalar esa información— está controlado en su mayoría por Euskal Herria Bildu. Creo que es de justicia reconocer los méritos propios y también los ajenos.

Pero, más allá de eso, porque no creo que se trate de una competición sobre ello, yo creo que hablamos de un problema bastante serio. Es el Fondo Monetario quien dice que en el Estado español la corrupción no baja de 60 000 millones de euros anuales. Los propios Verdes europeos hablan de 90 000 millones de euros. Esto vendría a ser, para que la gente lo entienda, una horquilla entre 1400 euros o 1949 euros que nos roban a todos y cada uno de nosotros y nosotras. Seguramente, a la gente que dice que el dinero donde mejor está es en el bolsillo de los españoles, aquí le importa menos, porque al final está en el bolsillo de alguien que debe ser —y no me cabe duda— mucho más español que quien está hablando ahora, en este momento. En cualquier caso, para ponerlo también en su contexto, sería bueno saber que ese dinero que cuesta la corrupción en el Estado español equivale, por ejemplo, a entre 200 y 295 veces —depende de qué horquilla se coja, si la de 60 000 millones de euros o la de 90 000 millones de euros— lo que destina el Gobierno del Estado español para vivienda. O que significa cuatro veces lo que el Estado español gasta en prestaciones por desempleo. O que significa más del doble de lo que se gasta en educación. Ese es el agujero negro de la corrupción. Y todo lo que se haga contra ella estará bien, y será probablemente poco, pero hay que hacerlo. Por eso digo que nosotros queremos contribuir a mejorar esta iniciativa en su trámite de enmiendas, pero no nos vamos a engañar, lo vamos a hacer enfrentándonos a una sociedad que ha interiorizado el relato del mal menor, que ha aceptado que expresiones como —yo creo que no habré sido el único que las ha oído— «si yo estuviera en su lugar, haría lo mismo» o «qué harías tú si estuvieras en su lugar», o aquella otra que algunos concejales y cargos públicos habrán soportado en más de una ocasión cuando hablamos de expedientes, la de «míramelo con cariño», «esto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 24

me lo tratas con cariño», se hayan convertido en una norma de funcionamiento habitual. Ese es un elemento que también hay que desterrar, un elemento que, con esas campañas de sensibilización que se hacen, hay que conseguir arrinconar y desterrar. Porque lo que es curioso es que, en este caso, nunca se recupere el dinero. A mí, sinceramente, me da igual dónde pase los últimos años de su vida una persona que ha sido excarcelada porque se supone que padece una enfermedad terminal. Sinceramente, me da igual que los pase dentro, que los pase fuera, con su familia o en una playa. Lo que me preocupa es que su dinero no aparece y que el dinero de ese, igual que el de todos, nunca aparece. Y está bien también que esto se coordine con las diferentes oficinas de lucha contra el fraude y la corrupción. El señor Santiago en su intervención inicial ha señalado un montón de lugares o de comunidades autónomas donde ya existen estas oficinas contra el fraude y contra la corrupción. Lamentablemente, no ha podido hablar de la del País Vasco, porque en la Comunidad Autónoma del País Vasco Euskal Herria Bildu lleva más de diez años planteando que se cree esa oficina y los partidos gobernantes, que vienen a ser el PNV y el PSOE, por lo que sea, han decidido que no hacía falta. Yo hoy celebro que el Partido Nacionalista Vasco aquí la apoye, porque eso igual nos ayuda a que también la apoye en la comunidad autónoma vasca.

Para ir finalizando, dos consideraciones en lo que tiene que ver con el articulado concreto. En cuanto a las ideas generales, habla del principio de independencia, integridad, objetividad y profesionalidad. Habla de la neutralidad, y yo no sé hasta qué punto podemos garantizar la neutralidad cuando la terna va a ser elegida en el Congreso de los Diputados; en primer lugar, con dos tercios y, en una segunda instancia —entiendo que es para que no bloquee—, con mayoría absoluta. Con mayoría absoluta, en según qué partido, yo creo que más que un vigilante para que no haya corrupción vamos a tener un acelerante para que la corrupción se intensifique. Y la otra cuestión es la que tiene que ver con el ámbito de actuación. Se detalla con gran nivel aquello en lo que pueda actuar la vigilancia o la observancia de lo que hagan el Gobierno, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y las Fuerzas Armadas, y no estaría de más hablar también de la Casa Real, porque también coge dinero de todos los ciudadanos y ciudadanas y también tendría que estar más fiscalizada.

Termino con una cuestión. Hay partidos que defienden intereses y hay partidos que defienden principios; hay partidos que a veces defienden intereses aun a costa de sus principios y hay partidos que nunca abandonan los principios para defender intereses particulares. Nosotros y nosotras, las gentes de Euskal Herria Bildu, nos encontramos ahí, pero ¿qué sabremos nosotros? Nadie refleja la realidad mejor que esta cita de una película de 1972, *El padrino*, que decía: «Si Don Corleone tiene los jueces y los políticos de New York, los debe compartir y dejar que otros los usen, debe dejarnos sacar agua del pozo. Cierto que puede presentar factura. Al fin y al cabo, no somos comunistas». Quizás ese sea el problema, que no lo son. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Pagès i Massó.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: President, senyories, bona tarda.

La proposta que es presenta avui situa encertadament la corrupció com un problema polític de primer ordre. Ho veiem ara i aquí cada cop que surten els noms de Ábalos, Cerdán, Koldo, Aldama o els de Rajoy, Rato, Montoro, Bárcenas, González, Amador, Ayuso i una llista inacabable més. Una Lliga de Campions on no hi manquen aspirants com el senyor Iván Olmos, crec que persona coneguda de l'entorn de SUMAR i que el senyor Santiago s'ha deixat d'esmentar, però en qualsevol cas, la corrupció és que és una realitat que arriba a tot arreu on hi ha vida pública. I per això subscrivim el preàmbul quan cita els mandats internacionals de la Convenció de les Nacions Unides contra la Corrupció o del Consell d'Europa, que precisament preveuen la creació d'òrgans especialitzats de prevenció i investigació de la corrupció o del Greco, també, evidentment, del grup d'Estats contra la corrupció, que estableix clarament que els poders públics s'han de dotar d'una estratègia de prevenció de la corrupció i d'impuls de la integritat política. Però el cert és que l'Estat espanyol no pot pretendre donar lliçons d'integritat mentre manté estructures opaques i alienes de tot control democràtic com la corona, que ara esmentava el diputat que em precedia, el CNI, fons reservats, clavegueres judicials i del Ministeri de l'Interior. I no veiem que aquesta llei, aquesta proposta de llei, aquesta proposició, hi pugui posar fi a aquesta opacitat. No es pot donar lliçons sobre integritat des d'un règim, el règim del 78, que ha aprovat 227 indults selectius a condemnats per corrupció. Això si ho comptabilitzem des de l'any 1996. Aznar 139. Zapatero 62. Rajoy 16. Entre aquests, per cert, no incloc els indults als líders del procés, perquè en aquest cas la corrupció no l'havien comès els sentenciats, sinó els sentenciadors amb l'ús prevaricador de les funcions judicials que tenen atribuïdes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 25

Tampoc es pot alligonar des d'un règim on la norma són les portes giratòries. Només un repàs dels primers noms de les llistes publicades i que es troben fàcilment a les xarxes. Amb la A: Ángel Acebes, José María Aznar, Alberto Nadal, Ana Palacio. Amb la B: Josep Borrell. Amb la C: Beatriz Corredor. Amb la G: Felipe González. I així fins a fins a la Z, encara que les portes giratòries no són exclusives de Madrid. La setmana passada, aquí en aquest hemicle, la senyora Yolanda Díaz va proferir enceses proclames a favor de la lluita de classes i la van aplaudir els diputats i diputades dels partits clònics de las izquierdas españolas. Doncs bé, al mateix moment en què aquí es cridava a la lluita de classes amb la M de Mas, de Natàlia Mas, l'exconsellera d'economia d'Esquerra, fixava per Globo que fins on jo sé no passa per ser l'empresa més exemplar en matèria de respecte pels drets dels treballadors. Coses de la lluita de classes. També deu ser una conseqüència de la lluita de classes que el darrer expresident de la Generalitat de Catalunya s'incorpori al *holding* familiar de la seva família, propietat de la seva família. Al crit de: «A les barricades!».

Cal lluitar per la integritat de les institucions centrals de l'Estat i el seu sector públic, per la integritat del Govern, l'Administració General, el Tribunal de Comptes on, per cert, el descontrol econòmic i l'enxufisme familiar són inaudits. També del Defensor del Poble, el Consell d'Estat, les Forces Armades i Cossos de Seguretat de tot el sector públic, persones físiques i jurídiques que reben ajudes, subvencions, concessions i contractes públics. Però també, i la proposició no en diu res contra la corrupció de la Corona, com dèiem abans, o del poder judicial, encara que sabem que, encara que sabem de les poques ganes de la cúpula judicial de sotmetre's a qualsevol mena de control democràtic. Tant per les corrupteles de tota la vida, les ajudes econòmiques, col·locacions, etcètera, molt pròpies, per cert, del corporativisme extrem que impera en aquest àmbit, com per l'ús polític d'aquestes institucions, com per exemple la prevaricació flagrant del Tribunal Suprem en l'exercici de les seves funcions amb finalitats polítiques com es veu, per exemple, en la negativa d'aplicar l'amnistia. Però el que no és de rebut és la creació d'un nou òrgan que apareix més com una ocurrència d'última hora que com el resultat d'una voluntat real de buscar solucions al problema de la corrupció. En aquest sentit, cal recordar que a Catalunya, des del 2008 es disposa de l'Oficina Antifrau, dirigida per excel·lents professionals, tot un referent en aquest àmbit i l'últim que ens interessa és duplicar estructures, i menys amb la creació d'un òrgan estatal que centralitza competències i que pretén coordinar, és a dir, controlar l'Oficina Antifrau catalana en la seva tasca de vetllar per la integritat del sector públic català. Tampoc ens interessa gaire la veritat, un nou tinglado del Govern espanyol per a finalitats partidistes. No volem que passi com amb el CIS, el Centro de Investigaciones Sociológicas, d'acord amb el qual els ciutadans de tot l'Estat llencem 9,3 milions d'euros per simple i pura propaganda política.

Una qüestió més que planteja la iniciativa que es proposa, que és que cal que s'aclareixin els dos partits del Govern espanyol. Parlin, parlin i aclareixin què volen. Aquest estiu per fer veure que feia alguna cosa davant l'esclat de l'escàndol que implicava al seu secretari d'organització en el cobriment, en el cobrament de comissions per obra pública, la corrupció més clàssica de totes. Concretament, al mes de juliol, el president Sánchez va presentar a bombo i platerets un pla anticorrupció amb quinze propostes que incloïen, precisament, la creació d'una Agència d'Integritat pública. I a mig agost hem sabut que s'ha creat una comissió interministerial presidida per la senyora Maria Jesús Montero per impulsar aquest pla. Per situar-nos, ens podrien aclarir si l'òrgan que ara SUMAR proposa crear per via parlamentària és el mateix que l'agència del pla anticorrupció anunciat per Sánchez i coordinat per Montero. O com va això? Aniria bé que ens ho expliquessin perquè el darrer informe Greco de principis de juny, però per cert, amagat sospitosament fins a l'1 d'agost pel Govern espanyol, data d'inici de les vacances. Aquest informe Greco no només deixa en evidència els incompliments del Regne d'Espanya en matèria d'integritat, sinó que literalment afirma que la manca d'una estratègia unificada corre el perill de fragmentar i fer ineficients les mesures anticorrupció. Això d'ara, aquesta proposta que ara debatem forma part d'aquesta estratègia unificada que demana el Greco? Mirin, no voldria semblar massa sarcàstic, només dir que si aquest tema se'l prenguessin seriosament, el més normal seria que presentessin un projecte de llei des del Govern, respectuós amb les competències autonòmiques en matèria d'integritat i consensuat i coordinat amb els seus socis. Però l tal com ho estan fent, això d'avui respon ens sembla a nosaltres a una cursa partidista per quedar bé. Una cursa que, per cert, vostès tenen amb el PSOE i no pas una voluntat de resoldre res.

Presidente, señorías, buenas tardes.

La propuesta que se presenta hoy sitúa la corrupción como un problema político de primer orden. Lo vemos cada vez que salen los nombres de Ábalos, Koldo, Rato, Montoro, Bárcenas, González Amador,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 26

Ayuso y una lista interminable, una liga de campeones donde hay aspirantes, como el señor Olmos, persona conocida en SUMAR, que el señor Santiago no ha mencionado. En cualquier caso, la corrupción es una realidad que llega a todas partes donde hay vida pública. Por ello estamos a favor del preámbulo de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción o del Consejo de Europa, que prevén la creación de órganos de investigación y prevención de la corrupción, y también del GRECO, que establece claramente que los poderes públicos tienen que dotarse de una estrategia de prevención de la corrupción y de impulso de la integridad política, pero el Estado español no puede pretender dar lecciones mientras mantiene estructuras opacas, sin control democrático, como la Corona —que ahora mencionaba el diputado—, el CNI, los fondos reservados o las actas del Ministerio del Interior, y no vemos que esta propuesta de ley pueda poner fin a esta opacidad. No se pueden dar lecciones sobre la integridad desde un régimen, el del 78, que ha aprobado 227 indultos selectivos a condenados por corrupción. Si lo contabilizamos desde 1996: Aznar, 139; Zapatero, 62, etcétera. Entre ellos no incluyo los indultos a los líderes del procés, porque la corrupción en este caso no la habían cometido los sentenciados, sino los sentenciadores, haciendo uso de la prevaricación.

Tampoco podemos dar lecciones cuando la norma son las puertas giratorias. Voy a repasar los primeros nombres de las listas publicadas, que podemos encontrar fácilmente: Ángel Acebes, José María Aznar, Alberto Nadal, Ana Palacio, Josep Borrell; con la ce, Beatriz Corredor; con la ge, Felipe González, y llegamos hasta la zeta, aunque las puertas giratorias no son exclusivas de Madrid. La semana pasada en este hemicycle la señora Yolanda Díaz dio proclamas a favor de la lucha de clases, y la aplaudieron los diputados y las diputadas de las izquierdas españolas. Pues bien, en el mismo momento en el que aquí estábamos hablando de la lucha de clases, con la eme de Mas, la exconsejera de Esquerra fichaba por Glovo, que no es la empresa más ejemplar en materia de respeto de los derechos de los trabajadores. Cosas de la lucha de clases, como también debe ser una consecuencia de esta lucha que el último expresidente de la Generalitat de Catalunya se incorpore al holding de su familia con la llamada a las barricadas.

Tenemos que luchar para defender las instituciones y el sector público, la integridad del Gobierno, la Administración General, el Tribunal de Cuentas, donde el descontrol económico y el enchufismo familiar son inauditos, el Defensor del Pueblo, las Fuerzas Armadas... Todo el sector público, personas físicas y jurídicas que reciben ayudas, concesiones y contratos públicos, pero también —y la propuesta no dice nada— contra la corrupción de la Corona o del Poder Judicial, aunque sabemos que hay pocas ganas por parte de la cúpula judicial de someterse a cualquier tipo de control democrático, tanto por las corruptelas de toda la vida —ayudas económicas, colocaciones, etcétera, muy propias del corporativismo extremo— como por el uso político de estas instituciones, como por ejemplo la prevaricación flagrante del Tribunal Supremo en el ejercicio de sus funciones con finalidades políticas, como vemos en la negativa de aplicar la amnistía. Pero lo que no es de recibo es la creación del nuevo órgano, que parece más una ocurrencia de última hora que el resultado de una voluntad real de encontrar soluciones al problema de la corrupción.

Cabe recordar que en Cataluña desde 2008 se dispone de la Oficina Antifraude, dirigida por excelentes profesionales, un referente en este ámbito, y lo último que nos interesa es duplicar estructuras, y aún menos con la creación de un órgano estatal que centraliza competencias y que pretende coordinar, es decir, controlar la Oficina Antifraude de Cataluña en su tarea de velar por la integridad del sector público catalán. Tampoco nos interesa un nuevo tinglado para finalidades partidistas; no queremos que pase como lo que pasó con el CIS, el Centro de Investigaciones Sociológicas, donde 9,3 millones de euros fueron tirados por pura propaganda política.

Una cuestión más que me plantea la iniciativa que se propone. Cabe que se aclaren los partidos del Gobierno español. Hablen y aclárense, a ver qué quieren. Este verano, para hacer ver que se actuaba ante el escándalo del secretario de Educación o ante el escándalo de la obra pública, el presidente Sánchez presentó un plan anticorrupción con quince propuestas, con la creación de una agencia de integridad pública. Y en agosto hemos sabido que se creó una comisión interministerial con la señora María Jesús Montero para impulsar este plan. Para situarnos, ¿nos podrían aclarar si el órgano que ahora se propone, creado por vía parlamentaria, es el mismo que la agencia anunciada por Sánchez y coordinada por Montero? Nos lo deberían explicar, porque el último informe GRECO, que fue ocultado hasta el 1 de agosto por el Gobierno español, no solo deja en evidencia los incumplimientos en materia de integridad del Gobierno de España, sino que afirma que la falta de una estrategia unificada corre el peligro de fragmentar las medidas anticorrupción. ¿Esta propuesta que ahora debatimos forma parte de esta estrategia que ahora exige el GRECO? No quisiera ser sarcástico. Si este tema se lo tomaran en serio, lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 27

más normal sería que presentaran un proyecto de ley del Gobierno que respetara las competencias autonómicas en materia de integridad, consensuado y coordinado con sus socios. Pero, tal y como lo están haciendo, lo de hoy responde a una carrera partidista para quedar bien; una carrera que ustedes tienen con el PSOE y no por la voluntad de resolver nada.

Termino. Si tal y como nos parece estamos ante la enésima iniciativa...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: I ara acabo. Si, tal com ens sembla, estem davant l'enèsima iniciativa que té com a únic objectiu fer posicionar a tothom en una de les dues Espanyes, amb nosaltres que no hi comptin perquè no ens interessa cap de les dues Espanyes, cap.

Moltes gràcies.

... que quiere que todo el mundo se posicione en una de las dos Españas, con nosotros no pueden contar, porque no nos interesa ninguna de estas dos Españas.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Bona tarda, president, senyories.

Permítanme que empiece relacionando un tema global con el que traen a debate hoy aquí. El escritor israelí David Grossman señaló acertadamente que una de las razones de la escalada criminal del primer ministro Netanyahu es que esconde tras la guerra y el genocidio su enorme corrupción. Señorías, vean que la corrupción también sirve para el crimen y, en este caso, para el genocidio, como hoy ha señalado un organismo de Naciones Unidas. He querido destacarlo al empezar mi intervención porque nada está aislado y todos somos ciudadanos de un entorno global, donde un corrupto hoy se ampara en la destrucción de personas inocentes.

Senyor Santiago, hem llegit atentament la proposició de llei de la creació de l'Oficina de Prevenció de la Corrupció. Celebrem que amb aquesta proposició avui, aquest hemicicle pugui parlar seriosament de corrupció, perquè cada setmana la qüestió de la corrupció surt d'una manera frívola, tacticista, com diuen les senyories del PP «torticera». I avui en parlem, vull pensar, seriosament. De fet, com s'ha dit ja, la corrupció és una qüestió que afecta a totes les democràcies, però allò que separa unes democràcies millors que les altres és la manera de fer front a aquesta corrupció. I no hi val el voluntarisme. I no hi val les bones intencions. La qualitat democràtica es basa en mecanismes de prevenció exactes i estrictes. I també hem de fugir d'una consideració fatalista que diu que els ciutadans d'aquesta península hem de ser corruptes per cultura política. Hem de sortir d'això. Hem d'aspirar a una exemplaritat democràtica, que només es basa, evidentment, en mecanismes i en evitar l'altre extrem que és l'accés hipermoral quan parlem de corrupció. No caiguem en el cinisme d'intentar aparèixer, com a molt morals quan es tracta de ser exactes, eficaços i justos.

Entenem que la proposició de SUMAR és plausible, però arriba tard. Arriba tard, senyories. A Catalunya, per exemple, l'any 2008 es va instaurar l'Oficina Antifrau. Val a dir que l'Oficina Antifrau serveix per evitar una cosa que és l'elecció de les persones. Va ser director de l'Oficina Antifrau de Catalunya, per cert, triat pel partit Convergència i Unió, els hereus de Junts que ara saben tant com s'ha d'enfocar tot això, el senyor Daniel de Alfonso. El recorden? El senyor Daniel de Alfonso és aquell personatge sinistre que reunit amb el senyor Jorge Fernández Díaz, al seu torn ministre d'Interior, recordin la frase famosa, quasi millor que la del Padrino que ha citat el diputat Matute: «Les vamos a destrozar la sanidad». Aquest era el director de l'Oficina Antifrau de Catalunya. Ja veuen, senyories, que si això s'implanta a nivell estatal caldrà afinar molt, senyor Santiago, a veure qui es posa al davant d'aquest organisme. A Catalunya també ens equivoquem, especialment els senyors correligionaris del senyor Pagès, que per cert, em sembla que encara hi és, però bé que fa veure que no té res a veure amb Convergència i Unió. Tot són realitats alternatives, sens dubte.

Bé, nosaltres, Esquerra, votarem a favor de tramitar aquesta proposició, però som escèptic sobre el recorregut que pugui tenir. I també li dic senyor Santiago estarem molt amatents a la invasió competencial perquè encara que vostè no tingui aquesta intenció i el seu grup, hi ha dues coses que fan pensar que pot haver-hi invasió competencial. D'una banda, la paraula coordinació, que sempre és una paraula que quan es col·loca en una llei d'àmbit estatal amb relació a organismes autonòmics, indica que per la porta del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 28

darrere ens poden fer alguna mena de trampa, encara que no hi hagi la intenció del legislador. I després, senyories, vostès ho saben perquè aquesta és la història de la democràcia. Hi ha una inèrcia centralista en aquest estat. Hi ha una inèrcia que porta inevitablement a fer allò que li podríem dir el Minotaure, Leviatan demana, Leviatan sempre és invasiu i, per tant, aquesta oficina podria ser molt bé una oficina que acabés destorbant el que fan organismes preexistents.

Dit això, permetin-me que com a republicà, com a independentista he trobat una mica escandalosa l'absència de qualsevol referència a la Casa Reial. Ens sembla, senyor Santiago, que està bé ser republicans quan s'està a l'oposició, però encara més quan s'està al govern, com està el seu grup. Encara més quan s'està al govern i nosaltres en som de republicans i creiem que ser republicà és modernitat. Però fins i tot si vostès son monàrquics, senyories del PP, senyories del PSOE, que no sé si ho són una mica o no, depèn del dia, encara que vostès siguin monàrquics, voldrien, suposo, que aquesta oficina de prevenció de la corrupció tingués un imperi sobre la Casa Reial per una qüestió molt clara: per evitar el que ha passat en la història recent d'Espanya, que ha estat un escàndol enorme protagonitzat pel rei emèrit i que el que va fer és desdibuixar completament la figura del monarca. Per tant, he de dir-li, senyor Santiago, que en aquest punt la proposició que vostès plantegen deixa molt que desitjar, malauradament.

Finalment, som partidaris de posar el focus sempre, també sobre els corruptors, més que sobre els corruptes. Vostè ha fet èmfasi en això, estem d'acord, però no acabo de veure, malgrat les bones intencions, que aquest text hi pugui arribar.

I president, acabo amb dues remarques. El portaveu de Junts ha dit algunes coses sobre les portes giratòries. Té gràcia que els hereus del 3% a Catalunya parlin de portes giratòries que ells han convertit en una sinya perpetua que va rodant constantment. I la prova d'això és que en aquest moment Junts per Catalunya són un negociat, bàsicament un altaveu de Foment del Treball. Quin trist paper! Quin trist paper, senyories de Junts. I a les senyories de VOX que estan aquí...

Señor Santiago, hemos leído atentamente la Proposición de Ley de creación de la Oficina de Prevención de la Corrupción. Celebramos que con esta proposición hoy en este hemiciclo se pueda hablar seriamente de corrupción, porque cada semana la cuestión de la corrupción sale de forma frívola, tacticista y, como dirían las señorías del PP, torticera. Y hoy hablamos —quiero pensarlo así— en serio. De hecho, como ya se ha dicho, la corrupción es algo que afecta a todas las democracias, pero lo que separa unas democracias mejores de otras es la forma de hacer frente a esta corrupción, y aquí no valen el voluntarismo, no valen las buenas intenciones. La calidad democrática se basa en mecanismos de prevención exactos y estrictos. Y también debemos huir de una consideración fatalista que dice que los ciudadanos de esta Península tenemos que ser corruptos por cultura política. Tenemos que salir de ahí. Debemos aspirar a una ejemplaridad democrática que solo se basa, evidentemente, en mecanismos y en evitar el otro extremo, que es el exceso hipermoral cuando hablamos de corrupción. No caigamos en el cinismo de intentar parecer muy morales, cuando de lo que se trata es de ser exactos, eficaces y justos.

Entendemos que la proposición de SUMAR es plausible, pero llega tarde. Llega tarde, señorías. En Cataluña, por ejemplo, en el 2008 se instauró la Oficina Antifraude. Cabe decir que la Oficina Antifraude sirve para evitar una cosa, que es la elección de las personas. Fue director de la Oficina Antifraude de Cataluña —por cierto, escogido por el partido Convergència i Unió, los herederos de Junts, que ahora saben tan bien cómo hay que enfocar todo esto— el señor Daniel de Alfonso. ¿Se acuerdan de él? El señor De Alfonso es ese personaje siniestro que, reunido con Jorge Fernández Díaz, el ministro del Interior, dijo —recuerden la frase famosa, casi mejor que la de El padrino, que ha citado el diputado Matute—: Les vamos a destrozarnos la sanidad. Este era el director de la Oficina Antifraude de Cataluña. Ya ven, señorías. Si eso se implanta a nivel estatal, habrá que hilar muy fino, señor Santiago, para ver quién se pone ante ese organismo. En Cataluña también nos equivocamos, especialmente los señores correligionarios del señor Pagés —que, por cierto, creo que aún está por ahí—, que hace como que no tiene nada que ver con Convergència i Unió. (Aplausos). Todo eso son realidades alternativas, sin duda.

Nosotros, en Esquerra, votaremos a favor de la tramitación de esta proposición, pero somos escépticos en cuanto al recorrido que pueda tener. Y también debo decirle, señor Santiago, que estaremos muy atentos a la invasión competencial, porque, aunque ni usted ni su grupo tengan esta intención, hay dos cosas que hacen que pensemos que pueda haber esa invasión competencial. Por una parte, la palabra coordinación, que siempre es una palabra que, cuando se coloca en una ley de ámbito estatal en relación con organismos autonómicos, indica que por la puerta de atrás nos pueden hacer alguna trampa, por así decirlo, aunque no tenga esa intención el legislador. Y luego, señorías —ustedes lo saben, porque esta es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 29

la historia de la democracia—, hay una inercia centralista en este Estado; hay una inercia que lleva inevitablemente a hacer aquello que harían el Minotauro o el Leviatán. El Minotauro siempre es invasivo. Por tanto, esta oficina podría muy bien convertirse en algo que va a estorbar a organismos ya preexistentes.

Dicho esto, permítanme que, como republicano, como independentista, diga que me ha parecido un poco escandalosa la ausencia de cualquier referencia a la Casa Real. Señor Santiago, nos parece que está muy bien ser republicano cuando se está en la oposición, pero aún más cuando se está en el Gobierno, como su grupo. Nosotros somos republicanos y creemos que ser republicano es modernidad. Pero, incluso, aunque ustedes sean monárquicos, señorías del PP y señorías del PSOE —que no sé si lo son un poco o no, depende del día—, supongo que querrían que esta oficina de prevención de la corrupción tuviera un imperio sobre la Casa Real. Por una cuestión muy clara: para evitar lo que ha pasado en la historia reciente de España, que ha sido un enorme escándalo protagonizado por el rey emérito, que lo que hizo fue desdibujar por completo la figura del monarca. Por lo tanto, señor Santiago, debo decirle que en este punto la proposición que ustedes plantean deja mucho que desear, desgraciadamente.

Finalmente, somos partidarios de poner siempre más el foco en los corruptores que en los corruptos. Usted ha hecho énfasis en eso y estamos de acuerdo ahí. Pero, a pesar de las buenas intenciones, no estoy seguro de que este texto pueda llegar ahí.

Presidente, acabo con dos observaciones. El portavoz de Junts ha dicho algunas cosas sobre puertas giratorias. Tiene gracia que los herederos del 3% en Cataluña hablen de puertas giratorias, cuando ellos las han convertido en una hélice perpetua que va rodando constantemente. La prueba de ello es que, hoy por hoy, Junts per Catalunya son un altavoz de Foment del Treball, de Fomento del Trabajo. ¡Qué papel tan triste, señorías de Junts!

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Acabo, president.

Les senyories de VOX que aquesta tarda ens han donat un recital sobre el que és l'odi i la por, recordar un axioma que també, senyories del PP, han de saber. Una democràcia pot ser corrupta. Una dictadura sempre és corrupta per definició.

Gràcies.

Acabo, presidente.

A las señorías de VOX que están aquí, que esta tarde nos han dado un recital sobre lo que es el odio y el miedo, hay que recordarles un axioma que también deben saber sus señorías del PP: una democracia puede ser corrupta, pero una dictadura siempre es corrupta, por definición.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rodríguez Almeida. **(Aplausos)**.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Debatimos ahora una iniciativa registrada el 4 de abril del año pasado, del 2024, que no tiene otra finalidad que blanquear la corrupción del Gobierno de coalición del PSOE y SUMAR, que ya no podían mantener oculta —un mes y medio antes de su registro, el 21 de febrero, se detuvo a Koldo—, conscientes de que el caso Koldo pronto sería el caso Ábalos, después el caso Cerdán y poco después el caso PSOE. Con esta iniciativa de blanqueamiento, SUMAR pretende salvarse de una debacle electoral y mantener a toda costa al corrupto Gobierno de coalición encabezado por el 'número 1' **(aplausos)**; 'número 1', jefe de la banda del Peugeot, marido de una pentaimputada y hermanísimo de un doblemente imputado. Por cierto, recientemente hemos sabido que el 'número 1' también ha usado la Moncloa para dar cobijo a su hermano, investigado por el más que probable fraude fiscal que ha perpetrado residiendo en Portugal mientras disfrutaba de su sueldo por un puesto de trabajo público en Badajoz, mediante una adjudicación que también está siendo investigada y que ha sido la causa del vergonzoso intento de evasión de la justicia del socialista Miguel Ángel Gallardo, que dejó la Presidencia de la Diputación de Badajoz para intentar alcanzar la inmunidad y el aforamiento en la Asamblea de Extremadura, después de convencer a una parlamentaria en activo y a cinco de la lista para que renunciaran simultáneamente al escaño. Un manifiesto fraude de ley declarado por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura gracias a la acción judicial de VOX. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 30

Señorías de SUMAR, tomen nota de que esa manera de actuar sí que es luchar contra la corrupción. Además, debo recordar que este Gobierno fue constituido por un gravísimo acto de corrupción política, que fue pasar por encima de nuestra Constitución pactando una amnistía para los que fueron condenados por gravísimos delitos de sedición y malversación. **(Aplausos)**. Para mayor vergüenza de este Gobierno mentiroso y corrupto, habían asegurado durante la campaña electoral que la amnistía no cabía en nuestro ordenamiento jurídico por su manifiesta inconstitucionalidad.

Señorías del PSOE y de SUMAR, por siete votos lo tienen todo roto. ¿No les da vergüenza? **(Aplausos)**.

Son muchos y gravísimos sus crímenes como miembros del Gobierno: condonar la deuda de políticos dilapidadores del erario público para trasladar la responsabilidad de su derroche a todos los españoles; blanquear los horribles crímenes de los terroristas de ETA y Hamás. Por cierto, ¿cuándo pedirán a los socios de Bildu, que llevan a los terroristas en sus listas electorales, que colaboren en esclarecer los 379 crímenes de ETA que quedan por resolver? **(Aplausos)**.

Señorías de SUMAR, no solo les falta credibilidad para una propuesta como la que han presentado hoy. Son ustedes los que han inaugurado, mantenido y blanqueado la corrupción del Gobierno. Y también son ustedes, señorías de SUMAR, quienes han participado en el debilitamiento de todos los medios del Estado para la prevención y la lucha contra la corrupción. Han menoscabado, junto al Partido Popular, la independencia del Poder Judicial, mercadeando cuotas de poder y control del Consejo General del Poder Judicial. Han destruido el prestigio de la Fiscalía General del Estado, nombrando sin solución de continuidad a una ministra del Gobierno. Y como no tienen límite en su determinación por acabar con las instituciones del Estado, la sustituyeron por quien tiene el triste honor de ser el primer fiscal general del Estado imputado, precisamente, quien teóricamente debe defender la legalidad y perseguir el delito. **(Aplausos)**.

El portavoz de Bildu dice que no le preocupa dónde pase sus últimos días un criminal, si dentro o fuera de la cárcel, pero que sí le preocupa que se devuelva el dinero robado por la corrupción. ¿Y qué pasa con los asesinados por ETA? ¿No les preocupa que los familiares de la víctima ya no los recuperen nunca porque los terroristas, que ustedes llevan en sus listas, los han asesinado de un cobarde tiro en la nuca? ¿No les preocupa que unas madres no puedan volver a abrazar a sus hijos, como los seis niños que asesinaron con la bomba de la Casa Cuartel de Zaragoza? Bomba que activaron después de haber pasado y visto a los niños jugando en el patio. Son ustedes unos miserables y unos hipócritas. **(Aplausos)**.

El portavoz de SUMAR ha puesto de ejemplo la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude. Precisamente, señoría, es la oficina que rechazó revisar el registro de *lobbies* de la Unión Europea, a pesar del escándalo Huawei, por orden de la presidenta popular de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen. ¿Ese es su modelo? Señoría, usted mismo ha puesto de manifiesto para qué serviría esta oficina anticorrupción que proponen, para absolutamente nada. Si esta oficina de prevención de la corrupción de SUMAR prosperase, la corrupción no disminuiría en absoluto. La dedicarían, como han hecho con la historia de España, a ocultar su propia corrupción y a señalar a la también abundante corrupción del Partido Popular, que también está empeñado en controlar el Poder Judicial y controlar las instituciones del Estado para ponerlas al servicio de su interés partidista. Sería, señorías de SUMAR, una oficina parcial y al servicio de este Gobierno corrupto liderado por el 'número 1', de la misma manera en la que el PSOE no se persona como acusación popular para colaborar con la Administración de Justicia, sino para gestionar mejor la comunicación de sus casos de corrupción. Actúan como la mafia que controla los tentáculos del poder y de la comunicación. **(Aplausos.—La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

Señorías, en VOX queremos que en España se combata la corrupción, toda la corrupción, venga de quien venga, sin parcialidad. No queremos controlar ni la justicia, ni oficinas, ni observatorios, ni ningún otro chiringuito, como llevan décadas haciendo el Partido Popular y el PSOE, encubriendo sus propios delitos y los crímenes de los enemigos de España, traicionando a los españoles de bien solo por mantenerse unos años más en el poder. Afortunadamente, como hemos podido ver este fin de semana —y termino, señor presidente—, es la hora de los patriotas y en VOX vamos a reconstruir y reconquistar todo lo que el bipartidismo y el separatismo han destruido.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Mercadal Baquero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 31

El señor **MERCADAL BAQUERO**: Buenas tardes, presidenta.

Buenas tardes a todas las señorías.

Hace años que en la calle escuchamos eso de que todos los políticos somos iguales. Es una idea tóxica para la democracia, porque lleva a la desconfianza, lleva al cinismo y a la indiferencia. En todos los países hay una minoría interesada en que nada cambie, y esta minoría lleva muy bien el relato de que todos somos iguales; es el mejor relato contra la esperanza, que es el motor del cambio, el motor del progreso y de la justicia social. Pero este es un relato falso, no es verdad que todos seamos iguales. En la izquierda vemos la educación, la sanidad o la vivienda como derechos; en la derecha lo ven como negocios. La izquierda vota a favor de reducir la jornada laboral; la derecha vota en contra. Nosotros nos podemos del lado de la ONU y condenamos el genocidio en Gaza; ellos se alinean con Trump y blanquean al Gobierno de Netanyahu. **(Aplausos)**. Así que no, no somos iguales, no tenemos nada que ver con el Partido Popular.

Tampoco somos iguales ante la corrupción, y esto ha quedado demostradísimo. El PSOE es fulminante si alguno de nosotros se corrompe, lo expulsamos de inmediato, como tiene que ser. **(Risas)** El Partido Popular a quien echó fue al único que se atrevió a denunciar la corrupción, a Pablo Casado. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**. Nosotros colaboramos con la justicia; en la sede del PP destruyeron ordenadores a martillazos para eliminar pruebas. **(El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben)**. Nosotros damos la cara y el presidente del Gobierno viene aquí a comparecer, se explica ante los medios las veces que haga falta; el PP bloqueó hasta en veintiséis ocasiones la comparecencia de Mariano Rajoy para explicar la Gürtel, la Púnica o la Kitchen y, además, lo escondió detrás de una pantalla plana. **(Aplausos)**. Por lo tanto, nuestro comportamiento ante la corrupción es diametralmente opuesto al comportamiento del Partido Popular. También lo demostramos con las medidas que implementamos para luchar contra la corrupción.

El GRECO alertó de la mala situación de España en la lucha anticorrupción antes de que nosotros llegáramos al Gobierno en 2017. Lo alertaba tras dos legislaturas de completa inacción. En esos Gobiernos, ¿quién iba a luchar contra la corrupción, Cristóbal Montoro, Jorge Fernández Díaz, M. Rajoy? ¿Quién iba a luchar contra la corrupción en ese Gobierno? El GRECO puso diecinueve objetivos y hoy, después de siete años de Gobierno de izquierdas, España ha avanzado en dieciséis de esos diecinueve objetivos. Esta es la realidad. ¿Es suficiente? Claro que no, hay que seguir trabajando, y eso es lo que está haciendo el Gobierno. Mañana hará un año que el Consejo de Ministros aprobó el Plan de Acción por la Democracia y, en solo un año, dieciocho de las treinta y una medidas del plan están o aprobadas o en tramitación avanzada. A finales de agosto, hace unas semanas, el Gobierno aprobó el plan de lucha contra la corrupción; hoy se está tramitando la ley orgánica que implementará de golpe once de las quince medidas del plan, incluyendo la creación de la agencia independiente de integridad pública.

Nosotros hoy votaremos a favor de esta proposición de ley, pero ya decimos que en su tramitación tendremos que trabajar para mejorarla y, sobre todo, para encajarla con la creación de la agencia de integridad pública. La pregunta es qué va a votar el Grupo Popular, ¿votará en contra de crear una agencia anticorrupción? ¿Qué votará cuando venga aquí la ley para regular a los *lobbies* o la ley de Administración abierta o la ley orgánica para la implementación del plan contra la corrupción? Porque si de verdad les preocupa la corrupción supongo que van a votar a favor de todas estas medidas. Yo no soy muy optimista, porque veo sus antecedentes, y no me refiero a los Gobiernos de Rajoy o de Aznar, no hace falta irse tan lejos; en esta misma Legislatura ustedes, el Grupo Popular, han demostrado un interés nulo en la lucha anticorrupción. En Valencia han eliminado la oficina de recuperación de activos, la oficina que se dedicaba a recuperar el dinero que habían robado los corruptos a la Generalitat. ¿Qué pasa, qué no quieren que la Generalitat recupere el dinero, o no quieren que los corruptos lo tengan que devolver? **(Aplausos)**. En Baleares directamente han suprimido la oficina anticorrupción y qué casualidad que, en ese mismo momento, en el momento de suprimir la oficina anticorrupción, esa oficina estuviera investigando a un alto cargo del Gobierno de Marga Prohens, ¡qué casualidad! Señores y señoras del Grupo Popular, si de verdad quieren combatir la corrupción, las oficinas anticorrupción se abren, no se cierran. **(Aplausos)**.

Señorías de VOX, con ustedes no había ninguna duda, no hacía falta que subieran aquí a explicar su sentido del voto, si a ustedes ya les han sancionado por financiación ilegal. Ustedes son los menos interesados en que salga adelante esta oficina anticorrupción. ¡Si ustedes van a Hungría a cara descubierta a recoger los millones de Viktor Orbán! Lo que pasaría si VOX llegara algún día al Gobierno lo vemos en Argentina. En Argentina, en solo dos años ya se ha comprobado a lo que han venido Milei y su hermana, han venido a trincar, y ese es su espejo, ese es su referente. ¡Si todos sabemos que si VOX llega al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 32

Gobierno será el Gobierno más corrupto de la historia! ¡Si Abascal vino a la política a forrarse desde que empezó en un chiringuito de Esperanza Aguirre! **(Aplausos)**. Por lo tanto, ¿qué nos van a contar ustedes?

En definitiva, la izquierda y derecha somos muy distintos en nuestras ideas y, por lo tanto, también en nuestro comportamiento ante la corrupción. **(El señor Hernando Fraile: Sí, sí, ya...)**. Para nosotros luchar contra la corrupción es profundizar en la democratización del país, porque la democracia se mejora día a día **(el señor Hernando Fraile: Ya, ya...)**, y aunque España está en la parte alta en los *ranking* sobre democracias del mundo, lo que nosotros tenemos que empezar a decir es que lo que queremos es que esté arriba, es que esté en el primer puesto en calidad democrática, y esto no lo vamos a conseguir con los que tienen una sede pagada en B ni con los que se financian con el dinero de Orbán. Esto solo lo vamos a conseguir con Gobiernos de izquierdas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Mercadal.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Uriarte Bengoechea.

La señora **URIARTE BENGOCHEA**: Gracias, presidenta.

Señorías de SUMAR, ustedes vienen hoy a proponernos la creación de una oficina para prevenir la corrupción; ustedes, que forman parte de un Gobierno acosado por numerosos casos de corrupción; ustedes, que tapan y niegan esa corrupción de su Gobierno, y no solo eso, que intentan obstaculizar las investigaciones sobre la corrupción que les afecta a ustedes, a SUMAR, y al Partido Socialista. Porque ustedes prefieren los sillones del Gobierno a combatir la corrupción **(aplausos)**, y por eso ustedes apoyan firmemente al presidente del Gobierno, a Pedro Sánchez, a pesar de que tiene a dos familiares investigados por corrupción, pero, además, a sus dos hombres de confianza.

Señor Baquero, no nos haga reír con eso de que la izquierda y la derecha no somos iguales en corrupción. ¡Desde luego que no! Ustedes llevan tapando al señor Cerdán y al señor Ábalos desde hace años. ¡No nos haga reír! **(Aplausos)**. Ayer mismo, la oficina anticorrupción de Navarra concluyó que los 76 millones de euros concedidos por la presidenta socialista Chivite a la empresa que controla Santos Cerdán para el túnel de Belate son nulos de pleno derecho. Nulos. **(Aplausos)**. Pero es que también ayer la Fiscalía Anticorrupción se opuso a excarcelar a Santos Cerdán, porque el Tribunal Supremo sostiene, señorías del Grupo Socialista, que hay poderosos indicios de que Cerdán tuvo un papel directivo en la trama criminal de amaños de obra pública que operó desde el Gobierno de Pedro Sánchez. **(El señor Hernando Fraile: ¡Ahí, ahí!—El señor Sayas López: ¡Muy bien!)**.

¿Qué hacen ustedes frente a esa corrupción, señorías de SUMAR? Hoy mismo, el señor diputado Pisarello, que no está en este momento, ¿qué ha hecho? Presentar un escrito a la Mesa del Congreso apelando a la inmunidad del señor Cerdán y del señor Torres. **(Rumores.—La señora Mínguez García: ¡Eso no es verdad!)**. Fíjense cómo sería el escrito que la Mesa del Congreso lo ha rechazado. El señor Pisarello y sus señorías de SUMAR estaban intentado obstaculizar esta investigación. **(Aplausos.—El señor Sayas López: ¡Muy bien!)**. Por lo tanto, señorías de SUMAR, con esta proposición de ley lo que ustedes quieren no es prevenir la corrupción y luchar contra la corrupción. Lo que ustedes hacen es un ejercicio de cinismo y de hipocresía **(la señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!)** y un intento de blanqueamiento de su papel tapando la corrupción del Gobierno **(aplausos.—La señora Montesinos de Miguel: ¡Bravo!)** y, de paso, un intento de blanqueamiento de sus socios, del Partido Socialista, que están de corrupción hasta las cejas. Y, señor Baquero, por cierto, vamos a ver si ustedes colaboran ante la decisión que acaba de salir del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que pide que se investigue al señor presidente del Gobierno por el rescate de Air Europa. Vamos a ver si ustedes colaboran. **(Aplausos)**. En este contexto, la pregunta es: pero, vamos a ver, ¿para qué proponen ustedes entonces esta oficina para la corrupción si no quieren perseguir la suya propia? ¿Solo para los partidos de oposición? Y, luego, vaya trayectoria que tienen ustedes frente a las medidas contra la corrupción que se han planteado en esta Cámara. Es que ustedes se han opuesto, han votado en contra de todas las mociones del Partido Popular para luchar contra la corrupción. A todas. **(Aplausos)**. Es que ni se han abstenido, ni se han abstenido.

Y, luego, por supuesto, ustedes no paran de tapar y apoyar la corrupción del Gobierno. ¿Saben lo que dijo su líder Yolanda Díaz este mismo verano, en julio? Dijo en una televisión: En este Gobierno no hay corrupción. Y se quedó tan ancha. **(Rumores)**. Pero no solo eso, después apoyó firmemente al presidente Sánchez, al que le dijo efusivamente: Yo sé que usted es honrado. **(Continúan los rumores)**. En fin, señorías de SUMAR, por favor, no se rían de los ciudadanos españoles, por favor. **(Aplausos)**. Ustedes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 33

repiten en su proposición de ley una y otra vez «mejorar la integridad pública». ¿Ustedes? ¿Pero saben lo que dicen ustedes de las cinco imputaciones que tiene la esposa del presidente del Gobierno? ¿Saben cómo le llaman a eso? Acoso a la vida privada. Es que es lo que ha dicho Yolanda Díaz. Acoso a la vida privada frente a cinco delitos por los que está imputada la esposa del presidente del Gobierno. Y no contenta con eso, ataca a los jueces, al juez Peinado y a todos los jueces que en España están investigando los casos de corrupción del Gobierno, de ustedes y de ustedes. **(Señala los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR).**

¿Saben qué ha dicho la señora Díaz de los jueces que han investigado y procesado al fiscal general del Estado? Pues ha dicho que eso es estrategia de las derechas para desestabilizar. En fin. Y luego ustedes hablan en la proposición de ley de la ética de la integridad pública. No nos hagan reír, señorías de SUMAR. ¿Ustedes llaman ética de la integridad pública a gastar ingentes cantidades de dinero público para manipular desde la televisión pública y para manipular las encuestas del CIS para dar vencedor al señor Sánchez y, de esa manera, con esa mentira, prolongar su estancia en el Gobierno? ¿A eso saben cómo se le llama? Se le llama malversar. **(Aplausos).** ¡Qué cinismo, qué hipocresía y qué patético intento de blanqueamiento de su corrupción, la corrupción de su Gobierno!

Y, señorías, por supuesto que la corrupción —todos lo sabemos— es un problema importante de las democracias. Tenemos que luchar contra la corrupción y vamos a luchar contra la corrupción. Por eso, nuestro líder, Alberto Núñez Feijóo, planteó este mismo año un plan de calidad institucional para sus cien primeros días de Gobierno, para regenerar nuestra democracia. Señorías de SUMAR, ¿quieren ustedes de verdad ayudar, colaborar a regenerar nuestra democracia? Pues bien, sean coherentes, comiencen por condenar su propia corrupción, salgan del Gobierno y después respeten y apoyen el trabajo de los jueces que luchan contra la corrupción. Solo entonces ustedes tendrán credibilidad para presentar una proposición de ley contra la corrupción.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Uriarte.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, RELATIVA AL INCREMENTO DE LA INSEGURIDAD EN ESPAÑA. (Número de expediente 162/000552).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora al punto del orden del día relativo a las proposiciones no de ley. Empezamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX, relativa al incremento de la inseguridad en España.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Gil Lázaro. Cuando quiera. **(Aplausos).**

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, España sufre una ola creciente de inseguridad, por mucho que el Gobierno se empeñe en negarlo. Una inseguridad que de manera muy grave afecta especialmente a las mujeres. Desde que Sánchez es presidente, las violaciones han aumentado un 275 % y los delitos de índole sexual un 81 %. Esta realidad es consecuencia de la aplicación de una ley nefasta, la ley del solo sí es sí, que ha puesto en la calle a violadores y pederastas, pero también de la aplicación de una política de fronteras abiertas que ha permitido la entrada ilegal en España de individuos provenientes de países y culturas que desprecian a la mujer, que la consideran un ser inferior. **(Aplausos).** Y los datos oficiales son elocuentes, son desgraciadamente expresivos: el 46 % de los violadores comprendidos entre 18 y 30 años son extranjeros; el 50 % de los violadores comprendidos entre 31 y 50 años son extranjeros; el 32 % de los violadores comprendidos entre 51 y 64 años son extranjeros; el 40,1 % de los asesinos de mujeres son extranjeros. **(Aplausos).** En España residen un 19,3 % de población extranjera sobre el total de la población residente en España y, sin embargo, ese 19,3 % de población extranjera protagoniza el 40 % del total de delitos que se cometen en España. Así, frente a esta realidad no vale combatirla simplemente tratando de maquillar las estadísticas, como hace el Ministerio de Interior. Esta realidad se combate con decisión y con firmeza, aplicando la ley con mano dura como solo VOX está dispuesto a hacer. **(Aplausos).** Y, por eso, señorías, cada vez son más y más los millones de españoles que solo se sienten ya representados por VOX.

Y aún más van a ser, seguramente, después del bochornoso espectáculo de terrorismo callejero que Madrid vivió el pasado domingo. Terrorismo callejero auspiciado por el presidente del Gobierno, que lanzó

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 34

a sus hordas izquierdistas sin importarle poner en riesgo la seguridad de los espectadores, la seguridad de los ciclistas y la seguridad de los policías. **(Aplausos)**. Esta ha sido una demostración más de lo que venimos advirtiéndole desde hace mucho tiempo: que lo peor de Sánchez está todavía por ver, en su intento por mantenerse en el poder y por desviar la atención de todos los casos de corrupción que le rodean. Y solamente faltaba ver al delegado del Gobierno en Madrid convertido en vocero de ese terrorismo callejero celebrando su éxito y al ministro del Interior felicitándose porque, según él, las protestas habían sido pacíficas ¡cuando hay veintidós policías heridos como consecuencia de ellas! **(Aplausos)**.

Así que, señorías, a través de esta proposición no de ley hoy volvemos a pedirle a la Cámara la reprobación del ministro del Interior como principal cómplice operativo de esos desmanes y por su incapacidad para frenar la delincuencia, y especialmente la delincuencia vinculada a la inmigración ilegal. Exigimos medidas eficaces que protejan nuestros barrios, a nuestras mujeres, a nuestros ancianos y a nuestros jóvenes, constantemente atacados en su cotidianidad por individuos y bandas provenientes de esa inmigración ilegal. Exigimos y rechazamos de plano la política de puertas abiertas y de fomento de esa inmigración ilegal, auspiciada desde Bruselas y desde aquí por el Partido Popular y por el PSOE. Y, desde luego, sin ningún género de complejos ni rodeos, volvemos a exigir la expulsión inmediata de todos aquellos inmigrantes ilegales y, también, la de quienes residan legalmente pero cometan delitos graves o hagan del delito leve su forma de vida. **(Aplausos)**. Exigimos la devolución inmediata de los menores extranjeros no acompañados a sus padres en sus países de origen, que es donde deben estar. Exigimos una política eficaz de lucha contra las mafias y la prohibición de todo género de ayuda a aquellas ONG que colaboran con esas mafias o facilitan la inmigración ilegal. Exigimos el fin de la financiación pública a las consecuencias que genera esa inmigración ilegal porque crea un agujero monumental en las arcas del Estado y pone en riesgo el estado del bienestar. Exigimos que no se produzca la apertura de ningún otro centro nuevo de acogida y que se provoque el cierre inmediato de los ya existentes, por la inseguridad que generan en sus vecindarios, y, mientras esto se produce, que se garantice la seguridad de los trabajadores que prestan servicios en esos centros y del entorno urbano en el que están situados. Por último, exigimos que se pongan en marcha de inmediato las reformas legales pertinentes para poner fin al fraude del empadronamiento que facilita a esa inmigración ilegal beneficios y ayudas sociales en detrimento de los españoles.

Termino, señora presidente. Quienes puedan estar escuchándonos dentro y fuera de esta Cámara, tengan la seguridad de que VOX no va a ser callado por nada ni por nadie, y menos aún por la violencia física y verbal ejercida contra nosotros por el sanchismo y sus secuaces. Vamos a continuar hablando claro, vamos a continuar ejerciendo una oposición frontal a este Gobierno y, al mismo tiempo, vamos a expandir un mensaje de esperanza, porque la reconquista de España ha comenzado **(rumores)**: la reconquista de la soberanía, de la seguridad, de la libertad y de la prosperidad, la reconquista de la dignidad nacional. Vamos a poner fin en las urnas a este Gobierno corrupto, sectario y mentiroso, y vamos a sentarlo ante la justicia para que responda por sus culpas. Vamos a poner fin a las políticas nefastas del bipartidismo y vamos a conseguir que España vuelva a ser de nuevo una nación fuerte, unida y respetada en el mundo. Señorías, no tengan la menor duda, lo vamos a lograr muy pronto y lo vamos a poner al servicio de España. Vamos a lograrlo.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que procede abrir ya el turno de fijación de posiciones.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, presidenta.

Senyories de VOX, un dia més tornem a portar ací el seu vell dogma disfressat de proposta. Una iniciativa que no parla de seguretat, que parla d'odi. Una iniciativa que no vol protegir sinó el que vol, és assenyalar, que és el que vostès saben fer molt bé. Una iniciativa que té una obsessió malaltissa i és convertir la immigració en l'origen de tots els mals. Parlen vostès de nefasta gestió, parlen de creixent inseguretat, però en realitat és que és molt fàcil fer política conforme la fan vostès. Perquè, en realitat, amb les dades en la mà, el seu relat no dura més que un gelat en agost.

I, mire, senyor Gil Lázaro, senyories de VOX, paren atenció i anoten les dades que vaig a donar-los. Miren: l'Estat espanyol té una taxa de criminalitat de 41 delictes per cada mil habitants. Una de les més

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 35

baixes registrades en la història. Continua sent un dels estats més segurs de tota Europa i del món. De fet, només tenim un homicidi per cada 200 000 habitants. I açò ho diuen les estadístiques oficials, no els pamflets de VOX. I saben què més diuen les dades? Diuen que tot i que hui tenim el doble de població immigrant que fa 20 anys, la realitat és que la criminalitat no ha augmentat, ha disminuït notablement i, per tant, la realitat és tossuda i demostra la seua propaganda, la que volen fer una vegada i una altra.

Però és que si vegem els punts de la seua proposta, vostès el que volen és «garantizar la seguridad de las mujeres ante culturas incompatibles». Vostès? Vostès, senyories de VOX, vostès que neguen la violència masclista, vostès que estan acabant amb els punts violeta o que minimitzen el que significa un assassinat masclista? Vostès venen a dir-nos a nosaltres el que és seguretat o el que no és seguretat? Els problemes de seguretat que tenim ací són els que vostès ens fan. L'extrema dreta és la que posa en risc la seguretat de les dones en l'Estat espanyol.

I també volen vostès repatriar als menors. Traduït: el que volen és trencar a les famílies i volen expulsar a xiquets i xiquetes. I això no va de seguretat, això va de deshumanització, que és el que vostès fan en el seu relat polític cada dia.

I volen llevar la nacionalitat a qui cometa delictes contra la Constitució. Doncs bé, si comencem a parlar de delictes contra la Constitució, podríem començar a parlar els problemes i els delictes contra la democràcia que fan vostès amb el seu discurs de l'odi. Per tant, hauríem d'aplicar la seua pròpia medicina i les primeres persones que haurien de prendre la nacionalitat són vostès, senyories de VOX.

Per això els diré una cosa ben clara: la veritable inseguretat és tindre un partit d'extrema dreta com el seu, que fa de l'odi el seu programa polític. I saben, senyories què sí dona seguretat ací a l'Estat? Seguretat és tindre un treball digne i no tindre que patir la precarietat cada dia. Seguretat és poder pagar un lloguer i no ser expulsat del teu barri per culpa de l'especulació urbanística. Seguretat és saber que si et poses malalta vas a poder tindre un metge, i no tindre llistes d'espera infinites. La seguretat és que les dones puguem viure sense por. Eixa és la seguretat que necessiten les majories socials. Esta és la seguretat que defensem en Compromís.

Gracias, presidenta.

Señorías de VOX, un día más vuelven a traer aquí su viejo dogma; una iniciativa que no habla de seguridad, sino de odio; una iniciativa que no quiere proteger, sino que lo que quiere es señalar, que es lo que ustedes saben hacer muy bien; una iniciativa que tiene una obsesión enfermiza, que es convertir la inmigración en el origen de todos los males. Hablan ustedes de nefasta gestión, hablan de creciente inseguridad, pero, en realidad, es que es muy fácil hacer política como la hacen ustedes, porque, con los datos en la mano, su relato no dura más que un helado en el mes de agosto.

Señor Gil Lázaro, señorías de VOX, tomen atención y escuchen los datos que voy a darles: el Estado español tiene una tasa de criminalidad de 41 delitos por cada 1000 habitantes, una de las más bajas registradas en la historia. Continúa siendo uno de los Estados más seguros de toda Europa y del mundo. De hecho, solo tenemos un homicidio por cada 900 000 habitantes. Eso lo dicen las estadísticas oficiales, no los panfletos de VOX. ¿Y saben qué más dicen las cifras? Que, aunque hoy tenemos el doble de población inmigrante de la que teníamos hace veinte años, la realidad es que la delincuencia no ha aumentado, sino que ha disminuido notablemente. Por lo tanto, la realidad solo demuestra la propaganda que quieren hacer ustedes una y otra vez.

Pero es que, si nos fijamos en los puntos de su propuesta, ustedes quieren garantizar la seguridad de las mujeres ante culturas incompatibles. ¿Ustedes? ¿Ustedes, señorías de VOX, que niegan la violencia machista, que están acabando con los puntos violeta o que minimizan lo que significa un asesinato machista? ¿Ustedes vienen a decirnos a nosotras lo que es seguridad y lo que no es seguridad? Los problemas de seguridad que tenemos aquí son los que ustedes nos hacen. La extrema derecha es la que pone en riesgo la seguridad de las mujeres en el Estado español.

También quieren repatriar a los menores. Traducido: lo que quieren es romper las familias y expulsar a niños y niñas, y eso no va de seguridad, eso va de deshumanización, que es lo que ustedes hacen en su relato político cada día.

Quieren quitar la nacionalidad a quien cometa delitos contra la Constitución. Si empezamos a hablar de delitos contra la Constitución, a lo mejor podríamos empezar a hablar de los problemas y de los delitos contra la democracia que cometen ustedes con su discurso del odio. Por lo tanto, tendríamos que aplicarles su propia medicina y ser ustedes los primeros que tienen que perder la nacionalidad, señorías de VOX.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 36

Pero les voy a decir una cosa muy clara: la inseguridad verdadera es tener un partido de extrema derecha como el suyo que hace del odio su programa político. Señorías, ¿saben qué es lo que sí da seguridad al Estado? Seguridad es tener un trabajo digno y no tener que sufrir la precariedad cada día; seguridad es poder pagar un alquiler y no verse expulsado de tu barrio por la especulación urbanística; seguridad es saber que, si te pones enferma, vas a poder tener un médico y no listas de espera infinitas, y seguridad es que las mujeres podamos vivir sin miedo. Esa es la seguridad que necesitan las mayorías sociales. Esta es la seguridad que defendemos en Compromís.

Señorías del Grupo Popular, les pido ahora un minuto de atención. Los invito a hacer un ejercicio de imaginación conmigo. Imaginen que ustedes están en su casa y de pronto ven que por la ventana de un vecino sale humo. En ese momento, escuchan el llanto de un niño y, desesperados y desesperadas, buscan la forma, en la medida de sus fuerzas, de derribar la puerta para salvar a ese niño. Lo salvan, ese niño es salvado. En ese momento, en lugar de recibir el reconocimiento de las personas que están observando lo que está pasando, lo que escuchan son sus reproches, lamentos por la madera de la puerta e, incluso, insultos por lo que ustedes han hecho. ¿Cómo alguien puede preocuparse por una puerta cuando lo que está en juego es la vida de un niño? Esta creo que sería la pregunta que nos podríamos hacer cualquier persona normal que tengamos un mínimo de empatía y sentido común. Exactamente es lo que ustedes están haciendo con las protestas ciudadanas durante La Vuelta. El PP criminaliza y señala a quienes alzan su voz en contra del exterminio. Fingen preocupación por unas vallas o por una carrera interrumpida para no decir la verdad. Y es que a ustedes no les preocupan lo más mínimo las 65 000 personas muertas, entre ellas, 19 000 niñas y niños muertos por culpa del genocidio que está pasando en Gaza contra el pueblo palestino. Dejen de ser tan miserables y dejen de hacer el ridículo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Micó.

Pel Grup Parlamentari Republicà, té la paraula el senyor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Bona tarda, senyories.

El primer punt del ple d'avui i el punt que estem tocant ara indiquen que la campanya de propaganda de la ultradreta és imparable i és el que ens ha tocat en aquesta època. Ens ha tocat això. Es tracta, perquè així ho dicta el llibre d'estil de la ultradreta global, d'anar picant, sobre la qüestió de la immigració perquè és el que dona més vots i ens trobarem cada dia parlant d'aquestes fal·làcies, d'aquestes mentides de VOX. I no tenim més remei que plantar cara i dir que les xifres que s'han dit aquí són falses. Mirin, senyories de VOX, en 20 anys han caigut més d'un 50 % a l'Estat espanyol els homicidis i els assassinats. Són dades oficials. El primer trimestre del 2025 també han caigut un 12 % respecte de l'any passat. Una altra dada que els dono, senyories de VOX. Tot i que el nombre de persones d'origen estranger ha crescut més d'un 50 % a Espanya els darrers quinze anys, la taxa de criminalitat ha caigut set punts, ha caigut set punts. Vostès es fixen constantment d'una manera obsessiva en les categories d'homicidis violència dels immigrants suposada, però en canvi, obliden que la veritable violència masclista estructural que disculpen o simplement ignoren.

Per cert, senyories de VOX, abans de perseguir fantasmes haurien d'entonar un *mea culpa*. Per exemple, l'exlíder de VOX a Lleida va ser condemnat a 14 anys de presó per abusar sobre persones discapacitades. Sobre persones discapacitades. Ex líder de VOX a Lleida. De fet, a vostès, senyors i senyores de la ultradreta, la veritat no els interessa. El que els interessa, bàsicament, és un efecte. I quin és l'efecte que busquen? L'efecte que busquen és menjar-se el Partit Popular, que existeix absolutament captiu i immòbil aquest espectacle i arribar al poder per la política del misto. La política de l'incendi. Fixin-se bé que les dades els van desmentint.

Ja ho ha dit la diputada que m'ha precedit. Les dades de criminalitat a l'Estat estan per sota de la mitjana europea i de França, Alemanya o Itàlia. O Itàlia, per cert, on governa una primera ministra d'ultradreta. A Catalunya també tenim la mateixa tendència positiva. Per cert, fa poc el director general de la Policia, el senyor Traperó, ho va explicar. Va explicar que és fals aquest nexa entre delinqüència i immigració. Tot això el senyor Gil Lázaro ho sap perfectament perquè és un professional de la política que ara toca aquesta música, com en tocaria un altre. I ell ho sap perfectament. Sí d'això n'hem de dir cinisme, doncs bé, és una manera de dir-ho. Per exemple, un ex diputada de VOX al parlament canari els va descobrir i va dir la senyora Marta Gómez, senyories de VOX, va dir que vostès utilitzaven les falòrnies, els bulos, per engreixar la seva propaganda i que, evidentment, era fals el que havien vostès difós per les xarxes socials sobre l'origen magrebí d'un presumpte homicida d'un jove de Gran Canàries.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 37

Sobre les expulsions, vostè, senyor Gil Lázaro que és un home docte i ben informat, vostè sap que és il·legal expulsar tots els migrants com es proposen? Sap que és fals? Sap que la seva correligionària senyora De Meer, quan va fer aquella proposta d'expulsar vuit milions de persones, sap que això és fals? És que, a més a més de ser vostès incendiàries, són mentiders. Estan mentint al seu electorat. Saben que no ho podran fer. Saben que, a més a més de ser il·legal, és impossible. Però bé, vostès del que es tracta finalment és de que el PP s'anul·li, de que vostès facin la seva campanya, la seva croqueta de propaganda, odi i misèria, i res més. També sap, senyor Gil Lázaro, que és obligat, perquè vostè s'ha llegit la Constitució, és obligat empadronar tothom a l'Estat espanyol. No es pot deixar d'empadronar. Fixi's que la senyora correligionària de vostès amb l'estelada, que és la senyora Orriols a Ripoll, va dir: «No empadronarem ningú a Ripoll». Jo he hagut de fer perquè aquesta és exactament la llei que vostès sempre esmenten, la Constitució, i que vostès volen ignorar. Per cert, a l'Estat ja existeix una normativa estricta per a persones que arriben, sí. I existeix la llei d'estrangeria, que és una normativa que s'aplica tan malament que fa la vida impossible a les persones migrades.

I, en aquest sentit voldria adreçar-me a les senyories del PSOE i dir-los que, si us plau, recordin al ministre Marlaska, que no hi és, la vergonya que són actualment les oficines d'estrangeria col·lapsades a tot l'Estat espanyol. És una autèntica vergonya. Si això estigués en mans de VOX seria el normal. Està en mans de vostès, senyories del PSOE i de SUMAR. Ho repeteixo: les oficines d'estrangeria són una gran vergonya.

Escollin, l'Estat espanyol ha estat un país estat, un estat de persones migrants. He de recordar que molts espanyols van anar a Alemanya, a Suïssa, a Bèlgica als anys 60, als anys 50. Quina mala memòria que tenen, senyor Gil Lázaro, vostès que són tan patriotes. La memòria patriota és recordar que molts espanyols van ser acollits a Europa precisament, i a més a més, quan el senyor Franco que vostès tant estimen, els va fer fora quan va fer fora al meu avi Álvaro de Torre Pacheco. Sap per què als anys 20 el meu avi Álvaro, amb molt d'orgull ho dic, de Torre Pacheco, saben, senyories de VOX, per què el meu avi va haver de marxar de Torre Pacheco als anys 20? Perquè el señorito del lloc li va fer la vida impossible i ell va poder trobar una vida nova a Catalunya. Vostès volen fer la vida impossible a la gent que arriba a aquest país. Vostès simplement són uns cíncics, uns incendiàries, i segurament podran guanyar eleccions, però la història els condemnarà.

Bona tarda.

Buenas tardes, señorías.

El primer punto del Pleno de hoy y el punto que estamos abordando ahora indican que la campaña de propaganda de la ultraderecha es imparable. Y es lo que nos ha tocado vivir en esta época, nos ha tocado eso. Se trata, porque así lo dicta el libro de estilo de la ultraderecha global, de ir picando y picando sobre la cuestión de la inmigración porque es lo que da más votos. Nos encontraremos hablando cada día de estas falacias, de estas mentiras de VOX y no nos queda más remedio que plantarle cara y decir que las cifras que se han dado hoy aquí son falsas. Señorías de VOX, en veinte años han caído más de un 50 % los homicidios y asesinatos en el Estado español. Son datos oficiales. En el primer trimestre del año 2025 también han caído un 12 % con respecto al año pasado. Otro dato que les doy, señorías de VOX: aunque el número de personas de origen extranjero ha aumentado más de un 50 % en España, en los últimos quince años la tasa de delincuencia y de criminalidad ha caído 7 puntos. Ustedes se fijan constantemente de una manera obsesiva en las categorías de homicidios, violencia de los inmigrantes; en cambio, olvidan la verdadera violencia machista estructural que disculpan o simplemente ignoran.

Por cierto, señorías de VOX, antes de perseguir fantasmas deberían entonar un mea culpa. Por ejemplo, el exlíder de VOX en Lleida fue condenado a catorce años de prisión por abusar de personas discapacitadas. De hecho, a ustedes, señores y señoras de la ultraderecha, la verdad no les interesa, lo que les interesa básicamente es un efecto. ¿Cuál es el efecto que buscan? El efecto que buscan es comerse al Partido Popular, que está cautivo y asiste inmóvil a este espectáculo, y llegar al poder por la política de la cerilla, del incendio.

Fíjense bien que los datos se lo están desmintiendo, ya lo ha dicho la diputada que me ha precedido. Los datos de criminalidad en el Estado están por debajo de la media europea y de Francia, Alemania o Italia, por cierto, donde gobierna una primera ministra de ultraderecha. En Cataluña también tenemos la misma tendencia positiva. Por cierto, hace poco el director general de la Policía, el señor Traperó, lo explico. Explicó que es falso este nexo entre delincuencia y migración. Todo esto el señor Gil Lázaro lo sabe perfectamente, porque es un profesional de la política, que ahora toca esta música como tocaría a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 38

cualquier otra, él lo sabe perfectamente. Si a esto hay que llamarlo cinismo, es una manera de decirlo. Por ejemplo, una exdiputada de VOX en el Parlamento canario se descubrió y dijo la señora Marta Gómez que ustedes, señorías de VOX, usaban los bulos para engordar su propaganda y que, evidentemente, era falso lo que habían ustedes difundido en redes sociales sobre el origen magrebí de un presunto homicida de un joven de Gran Canaria.

En cuanto a las expulsiones, usted, señor Gil Lázaro, que es un hombre docto y bien informado, sabe que es ilegal expulsar a todos los migrantes, como se propone. Sabe que es falso cuando su correligionaria, la señora De Meer, hizo esa propuesta de expulsar a ocho millones de personas. Usted sabe que eso es falso, porque, además de ser ustedes unos incendiarios, son unos mentirosos, están mintiendo a su electorado. Saben que no lo podrán hacer y saben que, además de ser ilegal, es imposible. Pero, bueno, de lo que se trata a la postre es de anular al PP, de que ustedes hagan su campaña de odio y miseria, y nada más.

También sabe, señor Gil Lázaro, porque usted se ha leído la Constitución, que es obligado empadronar a todo el mundo en el Estado español. No se puede dejar de empadronar a alguien. Fíjese que la señora correligionaria de usted, la señora Orriols, de Ripoll, dijo: No voy a empadronar a nadie en Ripoll. Y lo ha tenido que hacer, porque esa es exactamente la ley que ustedes siempre mencionan al hablar de la Constitución y que ustedes quieren ignorar. Por cierto, en el Estado ya existe una normativa estricta para personas que llegan, sí, y existe la ley de extranjería, que es una normativa que se aplica tan mal que hace la vida imposible a las personas migradas.

Y me gustaría hablarles a las señorías del PSOE en este sentido. Recuerden, por favor, al ministro Marlaska, que no está hoy aquí, la vergüenza que producen actualmente las oficinas de extranjería, que están colapsadas en todo el Estado español. Es una auténtica vergüenza. Si esto estuviera en manos de VOX sería lo normal, pero está en manos de ustedes, señorías del PSOE, y de SUMAR. Lo repito: las oficinas de extranjería son una gran vergüenza.

Escuchen, el Estado español ha sido un país, ha sido un Estado de personas migrantes. ¿Tengo que recordarles que muchos españoles fueron a Alemania, a Suiza, a Bélgica en los años sesenta, en los años cincuenta? ¡Qué mala memoria tienen, señor Gil Lázaro, ustedes que tan patriotas son! La memoria patriota es recordar que muchos españoles fueron acogidos en Europa, precisamente, y, además, cuando el señor Franco, a quien tanto estiman ustedes, les echó, igual que echó a mi abuelo, Álvaro, de Torre Pacheco. ¿Sabe por qué en los años veinte mi abuelo, lo digo con mucho orgullo, tuvo que irse de Torre Pacheco? ¿Saben, señorías de VOX, por qué mi abuelo tuvo que marchar de Torre Pacheco en los años veinte? Porque el señorito del lugar le hizo la vida imposible, y él pudo encontrar una vida nueva en Cataluña. Ustedes quieren hacerle la vida imposible a las personas que llegan a este país. Ustedes simplemente son unos cínicos, unos incendiarios. Seguramente podrán ganar elecciones, pero la historia les condenará.

Muy buenas tardes. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Álvaro.

Por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Ibáñez Mezquita.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Senyories, escuchen bien, vamos a hablar de inseguridad. Consejo para los que vayan a enfrentarse a moros, negros o musulmanes: hay que atacar siempre en grupo e ir armados con navajas, pistolas, espray pimienta. Ya sabéis: ¡a por ellos! Te juro que cuando pise la calle será su último día. Ojo por ojo. Que ese mena siga vivo es un fracaso de nuestra civilización. Lástima que no fuera la hija de Pedro Sánchez a la que violaron. Hay que hundir el Open Arms. Hay que deportar a ocho millones de personas. Asco, los moros son salvajes. Fuera África de la Europa civilizada.

¿Se sienten cómodos? Pues estos comentarios no son una anécdota, son el argumentario habitual en los grupos de telegram de VOX y de los partidos de extrema derecha satélites que ustedes implementan. **(Aplausos)**. ¿Y qué propósito tiene esto? Es muy sencillo, y duele decirlo, duele pensarlo, pero ustedes quieren que haya muertos en la calle. Ustedes, desgraciadamente, quieren que haya inseguridad en las calles para justificar su mano dura. Y si alguien hoy siente inseguridad en nuestro país, es aquel que no tiene apariencia de ario, ese sí siente inseguridad en nuestro país. En nuestro país, señorías, no hay polarización, lo que hay es un intento fascista de desestabilizar la seguridad y derribar al Gobierno.

Hay una cosa que me asombra. El señor Gil Lázaro estaba muy preocupado porque el terrorismo callejero que tiró dos, tres o cuatro vallas por defender a Palestina del genocidio —que no lo digo yo, lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 39

dice la ONU, aunque esto al PP le parezca de menos— daña mucho la idea y la imagen de España. En cambio, ¿la imagen de España que ustedes dan de que es un país completamente inseguro no afecta al turismo? Pero no lo voy a decir yo, porque soy un bolivariano marxista —pongan el tono de nodo que pone el señor Gil Lázaro—, ¿saben ustedes quién lo dice? La Casa Blanca. Lo dice un señor que yo detesto pero al que usted admira: el señor Trump. Dice: Espero que las calles de Estados Unidos sean iguales que las de España. **(Muestra una gráfica)**. ¡No hay un problema de inseguridad en nuestras calles! **(Aplausos)**. No hay un problema ni vinculado a la migración ni no vinculado a ella. Ustedes lo que quieren hacer es infundir odio, odio y no otra cosa.

Y yo me pregunto ¿desde cuándo? Vamos a hacer un poquito de historia. Hoy la diputada De Meer amenazaba a un diputado de este Congreso con deportarlo por ser negro. Creo que es importante que nos escuchemos y no banalicemos, que no pensemos que todo vale. Ustedes han venido a decir que la España de la civilización está en peligro por los moros, pero una pregunta: ¿saben ustedes a quién pidió dinero el coronel golpista De Meer para dar un golpe de Estado contra la democracia española? ¿Se acuerdan? Al islamista Gadafi. Dinero de los moros para ir contra la democracia española. Ahí no había problema, pero es normal, y es que ustedes nacieron con dinero de Irán y se financian con dinero de Orbán. Es cierto que ustedes muy mucho españoles, que diría el señor Rajoy, no son cuando el dinero les da igual. **(Aplausos)**.

Seamos serios. Usted, que sé que es de corbata verde —y no solo desde que es de VOX, sino desde tiempos inmemoriales— y está a favor del rey de España, ha venido hoy aquí a proponer que Juan Carlos I no pueda volver a España, porque este señor, que nació en Roma, oye, como ha delinquido, no puede volver. Hombre, yo nunca imaginé que vendría aquí a defender al señor Juan Carlos I, pero creo que tiene derecho a volver a España siempre que devuelva el dinero a los españoles. Así que vayan con cuidado.

Termino con una reflexión que creo que es importante. El problema no es que ustedes vengan aquí como hacía Hitler, soltando grandes soflamas que nadie pensaba que luego iba a cumplir. Señores del Grupo Popular, en la Alemania prenatal, sus homólogos ideológicos pensaban que Hitler luego no se iba a atrever y endurecieron sus posiciones para ver si con eso no les iba mal —hablo de ustedes, pero también de los de Junts, con Silvia Orriols— y les fue muy mal, ya que también terminaron con mucha gente detenida y torturada. Así que no normalicen el fascismo por creer que esto va a hacer que alguien les pueda votar.

Y señorías del Grupo Socialista, por favor, necesitamos la regularización de inmigrantes ya. Por favor, es imprescindible. Ante los discursos de odio, derechos; es la única forma de parar el fascismo.

Moltes gràcies. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ibáñez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Arribas Maroto.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy en este Pleno no debatimos sobre seguridad, hoy debatimos algo mucho más serio: si permitimos que el odio y la mentira se disfracen de política en nuestro país. Porque no hay nada más peligroso que un político que mienta al pueblo para dividirlo y eso es exactamente lo que hace VOX: sembrar el odio, criminalizar al inocente y enfrentar a la sociedad. Señorías, su discurso es muy peligroso. Su discurso es un discurso racista que amenaza la convivencia. Es el patrón claro de la ultraderecha en toda Europa: señalar a millones de personas, utilizando casos dolorosos individuales; y señalan a quienes vienen a trabajar y a vivir en paz. Recuerden, señorías, que muchos de estos ciudadanos huyeron de sus países buscando un futuro mejor **(aplausos)**; se jugaron la vida en ese viaje, en ese camino, huyendo precisamente de gente como ustedes, que utiliza el odio y el terror y alienta la violencia contra ellos.

Pero, frente a sus bulos, señorías, hablemos de hechos. La inmigración irregular en nuestro país ha descendido un 36 % en lo que va de año gracias a las políticas migratorias, gracias a la cooperación con los países de origen y de tránsito y también gracias a la lucha incansable de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que luchan contra la lacra del tráfico de seres humanos. **(Aplausos)**. Y no, señorías, no hay relación alguna entre inmigración y delincuencia. Al contrario, la población extranjera en nuestro país ha crecido en los últimos quince años y el índice de delincuencia se encuentra mucho más bajo. Esa es la realidad, señorías. No hay caos, no hay inseguridad y no hay invasión.

Permítanme, señorías, que comparta con ustedes una reflexión. Yo soy alcalde de un pueblo de 800 habitantes en la provincia de Ávila. En Sanchidrián, más del 20 % de la población es inmigrante. Convivimos diferentes nacionalidades: españoles, búlgaros, rumanos, colombianos, venezolanos y peruanos. ¿Y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 40

saben qué?, ¿saben qué, señorías? Ni un solo problema de convivencia. Ni uno solo. Al contrario, muchas de esas familias llevan más de veinte años viviendo en nuestro municipio completamente integradas, trabajando, creando empresas, comprando casas, levantando familias y participando, cómo no, en la vida social y cultural del municipio. **(Aplausos)**. La vida del pueblo se sostiene con quienes nacieron en él, pero también con aquellos que lo eligieron para vivir, porque juntos hacen posible que la escuela siga abierta, que las empresas y comercios sigan abiertos y que las casas estén habitadas. Esa es la España real, la España que suma esfuerzos y construye un futuro de convivencia. Y, señorías, lo que ocurre en Sanchidrián no es una excepción, es el reflejo de lo que sucede en todos los municipios y ciudades de España: convivencia, respeto y familias que sostienen una vida en común.

Señorías de VOX, ustedes quieren expulsar a millones de inmigrantes, ¿y qué hacen para justificarlo? Mienten y manipulan. Es trágico que la historia se repita, que en el siglo XXI volvamos a escuchar un discurso que recuerda demasiado a lo que ya conocimos en la Europa de los años treinta, y sabemos cómo terminó aquello: con el nazismo, con la división, con la violencia y con la pérdida de miles de vidas humanas. **(Aplausos)**. No nos engañemos, señorías, VOX no está solo en esta deriva. Hoy ya no sabemos dónde termina VOX y dónde empieza el Partido Popular, porque son igual de peligrosos unos y los otros. Unos **(señala los escaños del Grupo Parlamentario VOX)** quieren echar a los inmigrantes **(rumores)**, sí, señorías, y otros, como ustedes **(señala los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)**, niegan el genocidio del pueblo palestino. Ustedes sueñan con cavar fosas para enterrar a los que piensan diferente a ustedes.

Señorías, no olvidemos la historia. Ya hemos visto lo que pasa cuando gobierna el odio, ya hemos visto cómo muchos españoles terminaron en una fosa por pensar diferente a ustedes. **(señala los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.—Aplausos)**. ¿Qué será lo siguiente, señorías? ¿Qué será lo siguiente, que tengamos miedo a que vengan a buscarnos por la noche para hacernos el paseillo por pensar diferente a ustedes? **(Protestas)**. Pues no se lo vamos a permitir, porque no les tenemos ningún miedo. Nos ha costado mucho conseguir y conquistar la democracia, los derechos y las libertades, para que ahora cuatro fascistas y cuatro racistas lo destruyan todo. Frente a su odio, señorías, respeto. Frente a su mentira, verdad. Frente a su intolerancia, muchos más derechos. España no va a retroceder. España seguirá siendo un país seguro, solidario y orgulloso de su diversidad.

Gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Arribas.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Rosa Torner

El señor **DE ROSA TORNER**: Gracias, presidenta.

Señorías, criminalizar a los inmigrantes es indecente, pero perseguir a los delincuentes, sean extranjeros o no, es una obligación no solamente legal, sino moral. **(Aplausos)**. Por eso, a los delincuentes se les persigue, se les entrega a la justicia, se les juzga y, si son declarados culpables, se les ingresa en prisión para cumplir la condena. Además, si ese delincuente se encuentra en situación irregular en España, ha de procederse a su expulsión inmediata y a activar el control de fronteras para evitar que vuelva a ingresar. Señorías, ¡tolerancia cero contra la delincuencia!, independientemente del lugar de nacimiento del delincuente, porque el que delinque se autoexcluye de la sociedad.

En España, señorías, sí existe un problema de seguridad, sobre todo en los delitos más graves y que tienen mayor impacto social y afectan a nuestras ciudades, a nuestros pueblos, a nuestros barrios. Este problema se acrecienta por la ineficacia de este Gobierno, que se dedica en exclusividad a insultar a los jueces en vez de dotarles de medios. Y lo que es indecente es que el ministro —juez— Marlaska se una a esta política de insultos y que se dedique a acosar a la Policía y a la Guardia Civil. **(Aplausos)**. Recordemos a la fontanera Leire, ¿verdad, señor Arribas? Le sonará a usted la presunta delincuente señora Leire, ¿verdad? **(Aplausos.—La señora Sánchez Torregrosa: ¡Ahí la llevas!)**. Por cierto, hay que reconocer ya como profesión de riesgo a las fuerzas y cuerpos de seguridad, una petición que ha sido paralizada por este Gobierno en treinta y nueve ocasiones. Es una vergüenza que el ministro Marlaska promueva la ley Otegi de inseguridad ciudadana para proteger a los delincuentes. Igualmente, es indecente que este ministerio, el ministerio de Marlaska, niegue a los funcionarios y trabajadores de Instituciones Penitenciarias su condición de autoridad, porque son los que garantizan el Estado de derecho en las prisiones. Señorías, estamos ante un ministro, el ministro Marlaska, que está más preocupado por el último informe de la UCO que por defender la justicia. Y está más preocupado por el fiscal general del Estado que por dotar de medios a los fiscales para perseguir el delito.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 41

Pero, además, estamos ante un Gobierno que cae en el sectarismo, provocando el caos en la lucha contra la delincuencia. Señorías, ¿conocen ustedes que el veto a la tecnología israelí amenaza el uso del *software* policial clave para luchar contra los pedófilos y contra la pornografía infantil en la llamada web oscura? **(Aplausos)**. Hasta ahí llega su propio sectarismo. Según los datos del Ministerio del Interior, en el primer trimestre del año 2025, han aumentado los delitos más graves. Han aumentado los delitos contra la libertad sexual; según el ministro Marlaska, un 7,6% las agresiones con penetración. Los delitos de narcotráfico, un 4,9%; la cibercriminalidad, un 20%; y, curiosamente, el fraude eléctrico ligado a los delitos de okupación es un delito emergente, como dice la estadística del Ministerio del Interior. Los asesinatos, homicidios, delitos de banda organizada y las riñas multitudinarias copan los titulares. Este aumento en la inseguridad es atribuible directamente al ministro Marlaska, que es el ministro más reprobado en democracia.

Señorías, frente a las simples propuestas populistas de unos **(señala los escaños del Grupo Parlamentario VOX)**, que responsabilizan de todo a los inmigrantes, y las iniciativas de un Gobierno que protege a los delincuentes frente a los ciudadanos, el Partido Popular tiene propuestas dirigidas a la solución. Tenemos propuestas concretas en las cuales se pide el aumento de la pena a los multirreincidentes, la ley antiokupación, regular los juicios rápidos para que los delincuentes no estén en la calle esperando el juicio y continúen en la delincuencia.

Marlaska pone en peligro la seguridad **(aplausos)**, pero señorías de VOX, ¿qué proponen ustedes en su proposición de ley? No proponen nada más que los inmigrantes han de ser expulsados. ¿Qué proponen en su proposición? Leyendo la iniciativa que han presentado, en la que hablan del incremento de la inseguridad, veo que ustedes solamente emplean verbos: garantizar, rechazar, prohibir, rechazar, promover, impulsar, impulsar, promover. ¡¿Qué?! Ustedes no están haciendo aquí ninguna propuesta concreta de la reforma del Código Penal, de la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, de la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial. **(Aplausos)**. ¡¿Qué proponen?! ¡Expulsar a la gente por el mero hecho de ser extranjera! ¡Eso es indecente! **(Continúan los aplausos)**. Por tanto, señorías, ustedes no pueden resolver el problema de inseguridad acusando a los extranjeros, porque el delincuente lo es independientemente del lugar de nacimiento. Al delincuente, tolerancia cero. Y si es irregular, fuera. Pero no discriminemos. Sobre los delincuentes tiene que caer el peso del Código Penal. Y el Partido Popular ha hecho propuestas, ha presentado más de cuarenta y una propuestas que están paralizadas por la Mesa del Congreso. Pero los ciudadanos saben muy bien quién propone, quién hace, quién meramente habla, habla y habla y quién **(señala los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)** protege a los delincuentes frente a los ciudadanos.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Rosa.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR, RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO POR LEY DE UN DESPIDO REALMENTE RESTAURATIVO Y DISUASORIO. (Número de expediente 162/000253).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, relativa al establecimiento por ley de un despido realmente restaurativo y disuasorio. Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora Martínez Barbero.

La señora **MARTÍNEZ BARBERO**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, hemos comprobado en demasiadas ocasiones que en este hemicycle conviven dos formas muy distintas de entender España. Por un lado, quienes creemos que la democracia no es plena si no se redistribuye la riqueza, porque si la prosperidad no se comparte, se convierte en desigualdad e injusticia, las que estamos aquí para defender a quienes sostienen este país con su trabajo, que quieren y merecen derechos que no dependan del tamaño de su nómina. Por otro lado, están quienes votan en contra de que la ciudadanía tenga más tiempo para sí misma, en contra de que el descanso, la estabilidad y la libertad sean derechos garantizados y no privilegios de unos pocos. Son los que hablan en nombre de los poderes económicos y de los intereses de una minoría.

En SUMAR, la semana pasada dijimos que una derrota parlamentaria no nos iba a frenar. En primer lugar, porque la historia de la lucha obrera nos ha demostrado que la clave es persistir. En segundo lugar, porque así lo quiere, porque nos lo pidió y porque nos lo sigue pidiendo en la calle la gente trabajadora.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 42

(Aplausos). Por eso, al día siguiente, el Ministerio de Trabajo inició los trámites para un nuevo registro de jornada que impida el fraude en las horas extra, y por eso también hoy volvemos a este Pleno con una propuesta más: reformar el despido para garantizar indemnizaciones justas y acabar con un sistema que sigue castigando siempre a la parte más débil. Fíjense, señorías, nunca es tarde para unirse a la mayoría social, para pasarse al lado bueno de la historia, porque razones hay de sobra. Las sociedades avanzan cuando conquistan más libertad real para la mayoría, y la libertad real se alcanza cuando la gente trabajadora deja de ser presa continua del miedo y del agotamiento y cuenta con derechos que le permiten vivir mejor. Jornada y despido son dos caras de la misma moneda, el derecho a pensar en el futuro con esperanza, a tener un trabajo que no devore la vida y a que un despido injusto no consuma certeza y dignidad.

Señorías, lo que traemos hoy a este Pleno no es un simple ajuste normativo, es una decisión política de esas que determinan un proyecto de país. La pregunta es clara: ¿queremos un país pequeño, de despidos fáciles y derechos mínimos o un país grande que amplía libertades y hace que los derechos laborales sean la base de la vida en común? Desde 2022, en España hemos creado más de un millón de empleos netos, crecemos casi cuatro veces más que la media europea, somos el país que más empleo genera en Europa, pero a nosotras no nos basta con crecer; la cuestión es cómo crecemos y para quién crecemos. Lo tenemos claro, apostamos por la clase trabajadora, porque cuando se protege a la mayoría social, cuando se asegura que la prosperidad llega a la gente común, el país entero progresa. **(Aplausos).**

Pese a todo lo que hemos logrado avanzar en los últimos años, las relaciones laborales en España arrastran todavía tres problemas estructurales: uno del que hemos hablado mucho, las jornadas laborales excesivas, que nos roban la vida, del que volveremos a hablar; dos, los miles de horas extras no retribuidas ni cotizadas, un fraude al que vamos a poner fin más pronto que tarde; y tres, un modelo de despido barato, injusto y sin capacidad restaurativa ni disuasoria. Hoy traemos a esta Cámara una propuesta que precisamente se centra en este último problema.

Señorías, en estos momentos, la indemnización por despido improcedente se calcula exclusivamente en función de los días por año trabajado, es decir, no tiene en cuenta la edad de la persona despedida, su formación ni el daño que le causa, ni tampoco las circunstancias que concurren o caracterizan a la empresa que despide. Esta rigidez en la regulación actual impide que el despido se adapte a la realidad de cada caso y, sobre todo, a una mayor justicia para todas las partes. Las personas de esta Cámara que lo hemos sufrido o que convivimos en nuestro día a día con gente trabajadora sabemos lo duro que es recuperarse económica y emocionalmente de un despido. Hablamos de ansiedad, depresión, pérdida de autoestima, heridas que a menudo persisten incluso después de haber encontrado un nuevo empleo. Por eso venimos a hablar de despido restaurativo, porque se trata de reparar lo económico, pero también lo vital, porque no es lo mismo perder el empleo con 30 años que con 52, cuando la reinserción laboral es más difícil; tampoco es lo mismo despedir siendo un pequeño comercio de barrio que una gran multinacional que genera y factura millones. Sin embargo, la ley no refleja estas diferencias y ello es necesario para un sistema equilibrado, justo y proporcional. El modelo actual ni repara ni protege y mucho menos disuade a quien despide sin causa.

Hay empresas que fomentan exclusivamente una competencia que es desleal y basada en *dumping* social, amenaza y precariedad, cuya política de recursos humanos consiste en despedir sin causa, simplemente porque su cuenta bancaria se lo permite. Todo esto no lo decimos solo nosotras y las organizaciones sindicales, todo esto lo dice el Comité Europeo de Derechos Sociales, que ya ha condenado a España por incumplir la Carta Social Europea. Nuestro sistema de despido está por debajo de los estándares europeos de protección, y ello a su vez se ha traducido en tres sentencias en nuestros tribunales superiores de Justicia, una del País Vasco y dos de Cataluña, que reconocen el derecho a indemnizaciones adicionales muy cuantiosas, para cuyo cálculo nuestro ordenamiento jurídico no ha previsto criterio alguno. Señorías, se trata de cumplir el artículo 24 de la Carta Social Europea, lo cual es obligatorio para España, de dar a nuestras empresas una seguridad jurídica indispensable, pero, sobre todo, se trata de seguir sumando dignidad al mundo del trabajo.

Por todo ello, señorías, el debate sobre el despido no va solo de números, de baremos ni de indemnizaciones, va de qué certidumbres y esperanzas queremos dar a las y a los jóvenes, a las personas cercanas a la jubilación, a las y a los trabajadores con poca antigüedad, a todas aquellas que han sido despedidas sin motivo. Va de garantizar derechos, de proteger a quienes sostienen nuestra economía y nuestra vida cotidiana, de dar certezas donde hoy solo hay inseguridad. Señorías, hoy de nuevo toca decidir si queremos una España que sea un Estado que apuesta por la dignidad de quienes trabajan o uno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 43

que siga dejando millones a la deriva. Como todo lo importante en política, ustedes lo saben, esto es una cuestión de humanidad. Dejémonos de lugares comunes y miremos a los ojos de la calle. Hagámoslo porque es lo justo y hagámoslo con valentía.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martínez.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, té la paraula el senyor Cervera Pinart.

El señor **CERVERA PINART**: Gràcies presidenta.

Bona tarda, senyories.

Avui el Grup Parlamentari Plurinacional SUMAR porta a debat aquesta PNL registrada fa més d'un any i on se'ns demana que instem al Govern, o sigui que els instem a ells mateixos, a adoptar les mesures necessàries perquè la legislació espanyola doni compliment al que disposen els instruments internacionals ratificats, regulant una indemnització en cas d'acomiadament improcedent, que sigui realment dissuasòria i restaurativa. El desembre de l'any passat, com s'ha recordat, ja va ser objecte de debat en aquesta cambra, una iniciativa de Bildu sobre la mateixa qüestió. I abans de seguir, voldria dir que som coneixedors de la sentència del Tribunal Suprem, del Supremo, que ha fixat doctrina en aquest tema. Sembla que la senyora Martínez Barbero no, però, com segur que tots vostès saben, és més que evident que Junts per Catalunya no som aquí per defensar les interpretacions del Tribunal Supremo. Ja saben que, per exemple, en el cas de la seva Sala Segona fem just el contrari. Per tant, el que hagi dit o no hagi dit el Supremo, no ha fet variar el nostre posicionament.

El passat desembre els dèiem que calia tenir en compte que una revisió d'aquesta indemnització podia comportar, doncs, un desequilibri del mercat de treball i del seu marc transaccional. Un marc, per cert, fixat en les seves reformes laborals dels darrers anys, on, per exemple, totes les parts van acceptar minimitzar la temporalitat. Mirin, Junts per Catalunya som partidaris de protegir millor les persones treballadores, adaptant també la indemnització davant d'un acomiadament improcedent per respondre al requeriment del Consell d'Europa. Però un cop més els diem, els partits del Govern, que qualsevol canvi legislatiu en aquest sentit ha de complir tres requisits: ha de ser previsible, ha de generar seguretat jurídica a totes les parts i s'ha d'ajustar a la resta d'indemnitzacions que existeixen a Europa. I segon, com també ja els hi vàrem dir la setmana passada, nosaltres el que no entenem és que vostès pretenguin fer reformes o modificacions parcials sense abordar els reptes de fons i la manca d'eficiència i eficàcia que ens llastren.

Miri, senyories, de SUMAR, no, no podem aïllar aquestes iniciatives. Si volen avançar, doncs promoguïn aquelles reformes que permetin que l'Estat espanyol pugui corregir els dèficits estructurals de mercat de treball no resolts per la seva reforma. Per això, al nostre entendre, cal revisar paral·lelament temes com la flexibilitat laboral interna, la flexibilitat en matèria de contractació i de temporalitat. Cal també establir mesures efectives per reduir l'absentisme, per incidir o per veure quin és l'origen de l'alta incidència de la incapacitat temporal. També introduïm mecanismes per millorar la mobilitat interna, o per millorar la inversió en polítiques actives d'ocupació per reduir l'alta taxa d'atur que pateix l'Estat espanyol. En definitiva, per aproximar-nos a la productivitat i competitivitat d'altres estats del nostre entorn.

I és que nosaltres entenem que només revertir els factors que condicionen negativament l'entorn laboral i econòmic ens donarà la possibilitat a tots plegats d'avançar cap a un model de valor que garanteixi en el temps més i millors drets laborals, però que també ens garanteixi l'Estat del benestar. I en aquest sentit és en el que hem presentat la nostra esmena que dono aquí per defensada. En la literalitat del seu escrit.

Res més i moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hoy el Grupo Parlamentari Plurinacional SUMAR lleva a debate esta PNL registrada hace más de un año y nos pide que instemos al Gobierno, a ellos mismos, a adoptar las medidas necesarias para que la legislación española dé cumplimiento a lo que disponen los instrumentos internacionales ratificados, regulando una indemnización en caso de despido improcedente que sea disuasoria y restaurativa. En diciembre del año pasado, como se ha recordado, ya se presentó una iniciativa de Bildu sobre la misma cuestión. Antes de seguir, les diré que conocemos la sentencia del Tribunal Supremo, que ha sentado doctrina en este tema. La señora Martínez Barbero, no, pero, como todos ustedes saben, es evidente que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 44

Junts per Catalunya no està aquí per defensar les interpretacions del Tribunal Suprem, ja saben vosteds que en el cas de la Sala Segona estem fent exactament el contrari. Per tant, el que hagi dit o no hagi dit el Suprem no ha fet canviar el nostre posicionament.

En desembre les dèiem que teníem que tenir en compte que una revisió d'aquesta indemnització podria comportar un desequilibri del mercat de treball i del seu marc transaccional, un marc fixat en les reformes laborals dels últims anys, on, per exemple, totes les parts van acceptar minimitzar la temporalitat. Som partidaris de protegir millor a les persones treballadores, adaptant i revisant la indemnització davant un despediment improcedent per respondre al requeriment del Consell d'Europa, però una vegada més decidim als partits del Govern que qualsevol canvi legislatiu en aquest sentit ha de complir tres requisits: ha de ser previsible, ha de generar seguretat jurídica i ha de adaptar-se a les indemnitzacions que existeixen a Europa. En segon lloc, com ja us vam dir la setmana passada, nosaltres el que no entenem és que vosteds pretenguin fer reformes o modificacions parcials sense abordar els reptes de fons i la falta d'eficiència i d'eficàcia que lastra el mercat laboral.

Senyories de SUMAR, no podem aïllar aquestes iniciatives. Si volem avançar, promuevan aquelles reformes que permetin que l'Estat espanyol corrija els dèficits estructurals del mercat de treball per poder portar a terme la seva reforma. Per això necessitem, a nostre entendre, revisar temes com la flexibilitat laboral interna, la flexibilitat en matèria de contractació i temporalitat, necessitem mesures que facin front a l'absentisme, veure què és l'origen de l'alta incidència de la incapacitat temporal, però també mecanismes per millorar la competitivitat interna i la inversió en polítiques actives d'ocupació, per reduir el paratge que existeix a l'Estat espanyol, definitivament, per acostar-nos a la competitivitat i a la productivitat d'altres Estats del nostre entorn.

Nosaltres entenem que només si revertim els factors que condicionen de forma negativa aquest entorn econòmic i laboral podrem avançar cap a un model de valor que garanteixi en el temps millors drets laborals, però que també garanteixi l'estat de benestar. Per això hem presentat la nostra enmienda, que us deixo aquí per defensar-la amb integritat de l'escriptura.

Gràcies.

La senyora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Cervera.

En torn de fixació de posicions, per el Grup Parlamentari Mixt té la paraula, en primer lloc, el senyor Rego Candamil. **(El senyor vicepresident, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidència).**

El senyor **REGO CANDAMIL**: Gràcies, senyor president.

Senyora Martínez Barbero, paréceme moi ben a súa proposta mais teño que dicirlle, sabe que é o primeiro que se nos ven á cabeza cando a vemos? Que mágoa que SUMAR non estea no goberno! Que pena que non teña a súa líder, Yolanda Díaz, como ministra de traballo para poder facer xustamente lei o que aquí traen como unha proposición non de lei! Son incoherencias que non deixan de ser rechamantes. Eu pódolle lembrar algunha cuestión ao seu grupo, daquela Unidas Podemos, comprometerase a derrogar integramente a reforma laboral do Partido Popular. Decembro 2022, non o fixo, só modificou 3 aspectos e non precisamente os máis relevantes. Un deles, o que ten que ver co despedido, coa facilidade para despedir e o abaratamento do despedido ficou exactamente como estaba. O sorprendente é que en febreiro de 2023, só 2 meses despois, a raíz dunha moción de Esquerra Republicana de Cataluña, Yolanda Díaz subiu aquí a dicir que era radicalmente inxusto que se puidese despedir tan fácil e tan barato no Estado español. O que non nos explicou é porque 2 meses antes non fixo esa modificación.

Mais continuamos, marzo de 2023: tres grupos parlamentares Esquerra Republicana, EH Bildu e Bloque Nacionalista Galego trouxemos aquí unha proposición de lei para derrogar integramente a reforma laboral do Partido Popular. Sabe que fixo o seu grupo de Unidas Podemos naquela altura, incluída Yolanda Díaz? Votar en contra. Esa é a coherencia coa que actúan. Nós, evidentemente, estamos a favor do que vosteds propoñen. Puido ter recuperado 45 días, pero parécenos ben que se utilicen outros criterios distintos que sexan máis xustos. Co que vosteds sinalan aquí concordamos. Un procedemento que sexa disuasorio e repositivo. O que lle reclamamos é que o traian como unha proposición de lei. Votaremos a favor, evidentemente. Tráiano porque é a súa responsabilidade como un proxecto de lei do Goberno.

Dicía vostede que incumpe a Carta Social Europea. Non só niso. Saben vosteds que a incumpren tamén o salario mínimo interprofesional, que están computando sen seguir os criterios de Eurostat que utiliza o Consello de Europa. Pois entón cumpran tamén en relación co salario mínimo interprofesional. Traian unha proposta que cumpra coa Carta Social Europea. Nós o que queremos é que os traballadores avancen en dereitos e non evidentemente un xogo de debate parlamentario.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 45

Gracias, señor presidente.

Señora Martínez Barbero, me parece muy bien su propuesta, pero tengo que decirle una cosa. ¿Sabe qué es lo primero que se nos viene a la cabeza? Qué pena que no esté SUMAR en el Gobierno, ¿no? Qué pena que su líder, Yolanda Díaz, no sea la ministra de Trabajo para poder hacer justamente ley lo que traen aquí como una proposición no de ley. Son incoherencias que no dejan de ser llamativas. Le puedo recordar alguna cuestión, su grupo —en aquel momento, Unidas Podemos— se comprometió a derogar íntegramente la reforma laboral del Partido Popular. En diciembre de 2022 no lo hizo y modificó solo tres aspectos, y no precisamente los más relevantes. Uno de ellos, el que tiene que ver con el despido, con la facilidad para despedir y el abaratamiento del despido, se quedó exactamente como estaba. Lo sorprendente es que, en febrero de 2023, nada más dos meses después, a raíz de una moción de Esquerra Republicana de Catalunya, Yolanda Díaz subió aquí a decir que era radicalmente injusto que se pudiese despedir tan fácil y barato en el Estado español. Lo que no nos explicó es por qué dos meses antes no hizo esa modificación. Seguimos. En marzo de 2023, tres grupos parlamentarios —Esquerra Republicana, EH Bildu y Bloque Nacionalista Galego— trajimos una proposición de ley para derogar íntegramente la reforma laboral del Partido Popular. ¿Sabe qué hizo su grupo, Unidas Podemos, en aquel momento, incluida Yolanda Díaz? Votar en contra. Esa es la coherencia con la que actúan.

Evidentemente, nosotros estamos a favor de lo que proponen ustedes. Se pueden recuperar esos 45 días y nos parece bien que se usen otros criterios distintos que sean más justos, como señalan ustedes aquí, y estamos de acuerdo en un procedimiento que sea disuasorio y repositivo, pero lo que les reclamamos es que lo traigan como una proposición de ley, y votaremos a favor, evidentemente. Tráiganlo, porque es su responsabilidad, como un proyecto de ley del Gobierno.

Decía usted que incumple la Carta Social Europea; y no solo eso. Saben que incumplen también con el salario mínimo interprofesional, que lo están computando sin seguir los criterios de Eurostat que utiliza el Consejo de Europa. Por tanto, cumplan también en relación con el salario mínimo interprofesional y traigan una propuesta que cumpla con la Carta Social Europea. Nosotros lo que queremos es que los trabajadores avancen en derechos y no evidentemente...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **REGO CANDAMIL**: Si só fica niso. Por tanto, demostren que realmente queren que avancemos en dereito.

Moito obrigado.

... en un juego de debate parlamentario si solo se queda en eso. Por tanto, demuestren que realmente quieren que avancemos en derechos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora Santana Perera.

La señora **SANTANA PERERA**: Gracias, señor presidente.

Nosotras en Podemos seguimos creyendo que el despido en España sigue siendo demasiado barato. A día de hoy, en este país sale más rentable despedir de forma ilegal que cumplir con los derechos de las trabajadoras y los trabajadores. Al final, esto no es una cuestión de justicia, sino de hacer caja con la vida de la gente. La Organización Internacional del Trabajo ha advertido que la indemnización por despido en nuestro país, España, es una de las más bajas de toda Europa. somos, junto a Portugal, el país de Europa occidental donde resulta más fácil y barato despedir. Evidentemente, esta vergüenza hay que corregirla.

Por eso, de esta propuesta nos gustan dos cosas: primero, que el despido sea restaurativo, es decir, que repare el daño no solo económico, sino vital que se le hace a la persona y a su familia, y, segundo, que el despido sea disuasorio, es decir, que no les salga tan rentable ni tan a cuenta a las empresas despedir, porque, si hacen números y al final sale más barato, pues la empresa no se lo va a pensar y va a tirar hacia delante.

Eso sí, como el compañero Rego, le señalamos que está muy bien traer iniciativas como esta, pero nos parece simplemente un gesto, porque ustedes, señorías de SUMAR, están sentados en el Consejo de Ministros y pueden traer un proyecto de ley que saque adelante esta iniciativa de una manera efectiva, para que por fin podamos decir que en nuestro país los derechos de los trabajadores y las trabajadoras están realmente protegidos, y que no tenemos un país *low cost* en cuanto al despido. Hay que ser valientes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 46

y no hay que tener miedo (**la señora Martínez Barbero: No tenemos miedo**) ni a los socios de Gobierno ni a la CEOE ni a que se molesten tampoco en Bruselas. Por lo tanto, nosotras vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, pero les invitamos a hacer política real, señores de SUMAR.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Hoy hablamos de un tema crucial, la reconfiguración del despido improcedente y su indemnización, proponiendo un modelo restaurativo y disuasorio, que busca reparar al trabajador afectado o trabajadora afectada y, al mismo tiempo, hacer que las empresas se lo piensen dos veces antes de despedir sin motivo. Por tanto, estamos hablando de algo que afecta directamente a miles de trabajadoras y trabajadores en nuestro país, pero también a las empresas, a la competitividad, a la cohesión social y, en última instancia, creo que también a la confianza que los ciudadanos depositan en las instituciones.

Como bien se ha dicho aquí, el Comité Europeo de Derechos Sociales recomienda que las medidas frente al despido injustificado deban ser eficaces, adecuadas y disuasorias. Y conviene también recordar, señorías, que en diciembre de 2024 el Tribunal Supremo dejó claro que los jueces no pueden aumentar la indemnización legal por su cuenta, aunque existan circunstancias particulares o especiales. ¿Por qué? Porque dice que hacerlo vulneraría la seguridad jurídica y pondría en riesgo la igualdad de trato frente a la variabilidad de caso por caso. Además, añade que no se vulneran ni el artículo 10 del Convenio 158 de la OIT ni el artículo 24 de la Carta Social Europea, que la indemnización legal se considera adecuada y que solo el Parlamento es quien puede cambiar la ley e introducir cambios que contemplen agravantes o reparaciones adicionales.

En este escenario, hoy el Grupo SUMAR nos presenta una iniciativa inspirada en la resolución del CEDS para un despido restaurativo y disuasorio, una idea atractiva y justa en su finalidad. Hasta aquí, desde luego que estamos de acuerdo, pero el problema está en que estamos ante una iniciativa que carece de concreción. No se nos dice cómo se calcularán esas indemnizaciones, si en función de la antigüedad, salario, edad del trabajador o cualquier otra circunstancia; en definitiva, desconocemos qué criterios plantean para su cálculo. No se establecen topes mínimos ni máximos para garantizar un equilibrio entre la justicia para el trabajador o la trabajadora y la sostenibilidad para las pymes o autónomos que tienen empleados a su cargo, no se definen supuestos agravantes para las empresas, no se fijan coeficientes de disuasión, no aclaran los procedimientos ni tampoco se tiene en cuenta que en el sistema laboral es la empresa quien decide en última instancia si readmite al trabajador o lo indemniza, salvo algunos casos excepcionales, algo que también limita o puede limitar la efectividad práctica de una indemnización restaurativa.

En definitiva, hoy se nos pide votar sobre algo que suena bien en lo conceptual, pero que en lo concreto resulta un tanto difuso y abstracto. Es como una melodía agradable de la que todavía desconocemos la partitura. Y esa falta de definición no es menor, porque si no somos claros y no establecemos reglas claras, volveremos a dejar en manos de los tribunales la interpretación de la norma, y todos sabemos lo que eso significa, que, a lo mejor, dos trabajadores en idénticas condiciones en el puesto de trabajo, pueden recibir indemnizaciones muy diferentes dependiendo del juez que les toque. Y, ante esto, también debemos hacernos una pregunta de fondo, a la que creo que tenemos que dar respuesta: ¿Estamos dispuestos a aceptar un sistema en el que algunos trabajadores reciban un poco más y otros un poco menos, según sus circunstancias personales, para acercarnos a un modelo más humano y más justo? ¿O preferimos un sistema en el que todos sepamos a qué atenernos y donde la compensación no dependa de factores subjetivos, sino del incumplimiento precisamente de los deberes de la empresa? Porque un sistema justo y predecible requiere confianza en que las reglas sean objetivas y equitativas, y esa confianza solo puede sostenerse si además estamos todas y todos convencidos de que todos estamos amparados por los mismos criterios, sin diferencias arbitrarias que generen o que puedan generar agravios comparativos.

Por otro lado, y en cuanto a la disuasión, lo cierto es que estamos ante un concepto subjetivo y un tanto resbaladizo. Todos coincidimos en que las empresas deben pensárselo dos veces antes de despedir sin causa. Pero la disuasión, señorías, no es igual para todos. Lo que disuade a una gran multinacional puede ser irrelevante para una pyme y por eso necesitamos objetivizar esa disuasión en la ley, con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 47

criterios claros y proporcionados que eviten arbitrariedades y garanticen que la norma sea justa y eficaz en cualquier contexto.

Sorprende también que esta propuesta no haya pasado por la mesa de diálogo social, un espacio diseñado precisamente para que trabajadores y empresarios negocien y acuerden soluciones realistas y equilibradas, aunque no todos estemos representados en ese diálogo social. Pero sí quiero subrayar algo importante. el diálogo social no solo sirve para pactar equilibrios, sino que también puede aportar criterios que ayuden al legislador a tomar decisiones más acertadas con criterios objetivos, compartidos por las partes, que conocen de primera mano la realidad del mercado de trabajo, y que podrían convertirse en la base de una ley clara y más justa.

Podemos entender que, dada la aritmética parlamentaria, SUMAR haya dejado esta propuesta abierta como estrategia política para conseguir los apoyos necesarios para que salga adelante, pero, para que los grupos podamos fijar una posición responsable, sería necesaria una propuesta mucho más concreta. Un despido restaurativo y disuasorio, sí, pero también objetivo, previsible y seguro para todos, porque el despido no es un simple acto jurídico, es un hecho que altera la vida de las personas y debemos afrontarlo con rigor y con una mirada amplia que equilibre derechos, obligaciones, justicia y seguridad, protección y responsabilidad.

Eskerrik asko.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Gracias, presidente.

Señorías, nosotros vamos a votar a favor de la proposición no de ley y nos gustaría mucho más haber empezado diciendo que íbamos a apoyar esta proposición de ley, porque yo creo que la gente tiene que saber que este debate no va a tener una concreción material, no va a cambiar mañana la realidad en la que actúan. No lo digo como crítica, lo digo como constatación de algo que a la gente normal se le escapa porque tampoco está tan pendiente de la nomenclatura que se utiliza en estos espacios y de los efectos prácticos que tiene en su vida. Es una pena que no estemos hablando de una proposición de ley, que habríamos apoyado igualmente, y que estemos hablando de una proposición no de ley, que no es más que una declaración de intenciones. Ojalá como declaración de intenciones tenga mejor suerte, pero también tienen que saber que, pudiendo ofrecerles realidades, les estamos proyectando nuestros deseos, porque eso es lo que estamos haciendo con esta iniciativa.

Lo vamos a hacer por una cuestión muy básica y es que no vamos a hacer nada diferente de lo que dijimos ya hace muchos años que íbamos a hacer en esta tribuna: no dejar pasar ni un segundo para recuperar todos los derechos que le han robado a la clase trabajadora durante décadas. Porque está bien hablar de la competitividad, hablar del necesario papel de las empresas, pero no está nada bien hablar de la cohesión social, cuando la cohesión social se ha convertido en una pesada losa que sufren los trabajadores para ajustar los mercados cada vez que se resfrían. Esa ha sido la lógica del mercado del trabajo en el Estado español: más sacrificios continuos para la clase trabajadora durante décadas para que las empresas pudieran gozar de viabilidad y desarrollo futuro. Y, por tanto, cualquier paso que se dé estará bien.

Como ha señalado antes el portavoz del Bloque Nacionalista Galego, en 2023 presentamos una iniciativa que, sin ser exactamente esta porque es cierto que no era exactamente esta, ya incidía en algo de lo que esta iniciativa parece plantear, y es que las indemnizaciones por despido actuales no son justas, y no son justas porque se bajaron. Igual que no es justa la prestación de desempleo porque se bajó. Porque antes las prestaciones por desempleo eran mucho mayores en cuantía y duración, sobre todo en meses, y las indemnizaciones por despido también lo eran, porque eran de 45 días por año frente a los 33 que impuso la reforma de Mariano Rajoy que, por desgracia, con Gobiernos progresistas de más de un partido, no hemos sido capaces de revertir, pese a nuestra voluntad y pese a nuestro compromiso para que así fuera.

En cualquier caso, compartimos que esta iniciativa puede tener un recorrido, ojalá dé lugar a una iniciativa —esta sí, legislativa— que contemple todo aquello que señala, que es la pérdida de ingresos para los y las trabajadoras, la falta de estabilidad económica que se le da a las personas y que, sobre todo y también, ya que ahora todo el mundo está muy sensible con esto, atienda a la salud mental, que parece que alguien olvida que afecta a toda la gente que es despedida. Quizás algunos lo llevamos aprendido desde casa porque somos hijos de la reconversión industrial y porque ya vivimos en nuestras carnes lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 48

que era quedarse en el desempleo y tener dificultades, cuando no impotencia grave, para afrontar el futuro de nuestra propia familia.

Pero, en cualquier caso, nos parece importante también que la iniciativa no se quede solo en lo que tiene que ver con la capacidad de las grandes empresas, porque las grandes empresas se deslocalizan pagando el despido improcedente, incluso pagando más de los 33 días por año. Lo acabamos de ver en Bridgestone en Basauri y lo podremos ver en BSH en Esquiroz. Sin embargo, sí vemos que las pequeñas y medianas empresas, todos esos pequeños talleres que forman parte del ecosistema de esa propia empresa, son los que se van a la calle, los que cierran con 33 días por año. Y ahí me pueden hablar de competitividad, me pueden hablar de la necesaria atención a las empresas, pero no me hablen de cohesión social, eso es chantaje para con los y las trabajadoras.

Está bien que de vez en cuando en esta tribuna —lo ha hecho la proponente— alguien recuerde artículos de la Constitución española, porque soy muy consciente de que los artículos 2 y 8 de la Constitución española están grabados a fuego en la mente de muchas de sus señorías, pero parece que otros artículos, como el que tiene que ver con el derecho a la vivienda, o este, el 35, que tiene que ver con el derecho a un trabajo digno, pasan poco menos que a la carta del Olentzero o de los Reyes Magos, como lista de buenos propósitos, de tareas deseables, de aquellas cosas que a uno le gustaría hacer, pero que en cualquier caso no le interpelan o no le obligan a hacer. Ese artículo 35 dice algo así como que cada trabajador tiene derecho a un salario o a un empleo digno que le permita cubrir sus necesidades y las de su familia, que le dé dignidad a sus vidas.

Por tanto, apoyaremos cualquier iniciativa que plantee una cuestión de este tipo, y lo haremos porque también hay que decir que el despido improcedente se ha convertido en la vía de escape para seguir despidiendo a gente. Porque cada vez que no pueden practicar el despido procedente, lo pasan a despido improcedente. Y el despido improcedente supone la pérdida de algo de dinero para la empresa, pero también el librarse de gente que consideran molesta, no porque sean malos trabajadores, sino porque probablemente están organizados y saben cuáles son sus derechos y porque pelean y defienden sus derechos.

Termino con una cuestión. Está bien que cada vez que haya un debate sobre recuperar derechos de la clase trabajadora que ha sido zaherida durante décadas por las políticas económicas del Estado español alguien, aunque no lo haga desde una óptica del Estado español, apele a la necesidad de que este debate se enmarque en reformas estructurales.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe de ir finalizando.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Es verdad, no hay nada más estructural que entender que quien genera la riqueza son los y las trabajadoras y que, por tanto, es a ellos a los que hay que mimar, por encima de las necesidades de cualquier empresa.

Mila esker.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Republicano, tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Bona tarda a tothom.

Gràcies, president.

Una PNL para que el despido improcedente, que en muchos países está prohibido, sea castigado con una indemnización que sea disuasoria y reparadora. Yo creo que esto de aquí, con la simpatía que tengo a la proponente y a muchos miembros de su grupo, son las disculpas. **(Aplausos)**. Yo creo que esta PNL es una disculpa para el BNG, una disculpa para Bildu y una disculpa para Esquerra, y voy a explicarlo y lo voy a olvidar después. No es que me guste, pero el otro día el presidente del Gobierno decía: la reforma laboral que votamos, etcétera, etcétera... Primero de todo, tienen ustedes el Ministerio de Trabajo, son Gobierno. Segundo, esto está aquí porque UGT y Comisiones Obreras van fer una demanda a Europa perquè es complís la Carta Social Europea. La Carta Social Europea es de 1961, es de antes de la reforma laboral; de 1961.

La realitat és que el 2022, anem a parlar de dades, 2022: 528 413 acomiadaments improcedents. Xifra rècord. 2023: 606 625 acomiadaments improcedents, més del 14 %. Més de cinc mil quatre-cents treballadors amb indemnitzacions menors de 2000 euros. 34,6 % més d'EREs fins al maig del 2025. Les indemnitzacions per acomiadaments improcedents són una autèntica vergonya.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 49

Com diuen els catedràtics Cristóbal Molina i Antonio Baños, és impensable parlar de drets laborals reals mentre acomiadar sigui barat i les indemnitzacions no tinguin efectes dissuasius i reparador. Podem tenir tots els contractes indefinits que vulguem, ja siguin fixos, discontinus, parcials o complet, però si l'acomiadament és barat, no és dissuasori i no és reparador, no serveix per a res.

Nosaltres vam advertir, senyors del PSOE, senyors també de Podemos i de SUMAR, vam advertir el 2021, quan ens vam oposar a la reforma laboral, que se'ns va dir de tot, se'ns va dir. Se'ns va dir de tot. Vam dir tres coses que avui Europa confirma tres coses que vostès llavors van preferir pactar amb Ciutadans, que llavors es deia PDeCAT. Ho recordo. Ciutadans i el PDeCAT. I els hi vam dir que potser era una ocasió perduda. Potser era una ocasió perduda, que mai més tindríem la possibilitat de poder recuperar i derogar definitivament la reforma laboral del Partit Popular. Vam dir tres coses. La primera: no derogava la reforma el PP. Era el nucli del poder empresarial, continuava vigent. Dos: el procediment d'urgència sense tramitació parlamentària ens portava, ens portava els debats als partits polítics de presentar esmenes, de no poder defensar el nostre programa electoral. I tercera, no tocava les causes ni indemnitzacions i deixava l'acomiadament tan barat com sempre. I crec que teníem raó. Crec que tenien raó. Les reformes laborals per si mateixes, i això és important. La reforma laboral per si mateixa no crea ocupació, el que crea és més o menys ocupació. I de deu llençols perduts, en la reforma del Partit Popular vam recuperar tres i vam millorar un. És veritat, és veritat. Però el mateix Pepe Álvarez advertia, podeu mirar l'hemeroteca, advertia al gener, un mes abans de l'aprovació de la reforma laboral, advertia: «Queda por negociar lo más importante: El despido». Ara no sé si arribarem a temps. En aquell moment es podia, es podia.

Europa condemna Espanya. Condemna Espanya i el Govern va intentar manipular l'àrbitre. Va passar amb la senyora aquella que deia la Carmen Salcedo, la gran catedràtica. Les indemnitzacions de 33 dies per any ni repara ni dissuadeix. Espanya, com deia abans, viola la Carta Social Europea l'article 24. Jo penso que aquesta PNL és la resposta forçada a les condemnes europees i encara així han triat l'instrument més feble. La PNL, que votarem, evidentment a favor, i ho dic amb tot el carinyo del món. No té força normativa, ho sabeu. No té forma normativa. No estableix calendaris. No hi ha memòria històrica. Amb tots els funcionaris que tenim el Ministeri de Treball podrien portar una fórmula o una proposta concreta. Tant de bo vingués com el Real Decret llei aquesta vegada i en poder tramitar-lo.

Però la veritat és que estem una mica enfadats. 606 025 persones acomiadades el 2024. Darrere de cada acomiadament hi ha un drama. Hi ha gent que potser no pot pagar la hipoteca. Hi ha gent que potser no posa els Reis aquell any. No són tan bons com altres anys. I penso que això no es podia d'haver deixat escapar. I jo no volia treure aquest tema, però l'altre dia va treure el president Sánchez quan va respondre al senyor Rufián dient que la reforma laboral al TC es votarà en contra. Tant de bo l'haguéssim votat a nosaltres amb els senyors del PNB, Bildu i nosaltres, perquè tindríem una millor reforma laboral, amb més protecció per als treballadors.

I repeteixo, l'ocupació la crea el model productiu, perquè amb la mateixa legislació laboral, les xifres d'atur al País Basc i a Andalusia són diferents. És el model productiu el que fa que hi hagi més aturats o menys aturats. Pel que fa al dret del treball, pel que fa a la reforma laboral, és protegir més o menys els treballadors i en aquest sentit es podria millorar. Els hi posem unes quantes propostes concretes.

Hablemos de datos. 2022, 521 413 despidos improcedentes, cifras récord. 2023, 606 625 despidos improcedentes, más del 14%. Más de 5400 trabajadores con indemnizaciones menores de 2000 euros, 34,6% más de ERE hasta mayo de 2025. Los despidos improcedentes son una auténtica vergüenza.

Como dicen los catedráticos Cristóbal Molina y Antonio Baylos, es impensable hablar de derechos laborales mientras despedir sea barato y las indemnizaciones no tengan efectos disuasorios y reparadores. Podemos tener todo tipo de contratos —indefinidos, etcétera—, pero si el despido es barato, no es disuasorio y no es reparador, no sirve para nada.

Nosotros ya advertimos, señores de PSOE, señores de Podemos y SUMAR, en 2021, cuando hablábamos de la reforma laboral —y si se nos dijo de todo— tres cosas que hoy Europa confirma. Ustedes prefirieron hablar con el PDeCAT y Ciudadanos, y dijimos que quizás era una ocasión perdida, que nunca más tendríamos la posibilidad de derogar la reforma laboral del Partido Popular. Dijimos tres cosas. El PP era el núcleo del poder empresarial. No se podía seguir, si seguía vigente. El procedimiento de urgencia sin tramitación parlamentaria no permitía a los partidos políticos defender su programa electoral y dejaba el despido tan barato como siempre. Creo que teníamos razón. Las reformas laborales por sí mismas no crean ocupación, lo que crean es más o menos, y de diez aspectos perdidos recuperamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 50

alguno. Pero el PP advertía, un mes antes de la aprobación de la reforma laboral: queda por negociar lo más importante, el despido. Yo no sé si vamos a llegar a tiempo, entonces se podía.

Europa condena a España y el Gobierno intenta manipular al árbitro. Pasó con la señora Salcedo, una gran catedrática. Las indemnizaciones de 33 días por año ni reparan ni disuaden. España viola el artículo 24 de la Carta Social Europea. Yo creo que esta PNL es la respuesta forzada a las condenas europeas y hemos escogido, aun así, el instrumento más débil. La PNL —y vamos a votar a favor, y lo digo con todo el cariño del mundo— no tiene fuerza normativa. Lo saben. No establece calendarios, no hay memoria histórica. Con todos los funcionarios que tenemos en el Ministerio de Trabajo podrían proponer algo concreto, un decreto ley que se pueda tramitar.

Pero estamos un poco enfadados. 606025 personas despedidas en 2024. Detrás de cada despido hay un drama, hay gente que no puede pagar la hipoteca, quizás que no puede, por ejemplo, seguir adelante. Y esto no se tenía que haber dejado escapar. El otro día, el presidente Sánchez, cuando respondió al señor Rufián lo que dijo... Nos hubiera gustado que se hubiera votado a favor de nuestra propuesta, porque tendríamos una mejor reforma laboral. Porque, con la misma legislación laboral, las cifras de paro en Andalucía y en otras comunidades son distintas. El derecho al trabajo, la reforma laboral protege más o menos a los trabajadores, y en este sentido se podía mejorar.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **SALVADOR I DUCH**: I acabo. Propostes concretes: readmissió obligatòria quan hi hagi causa objectiva justificada. Procediment legislatiu ja obert. Indemnitzacions mínimes de sis mesos de salari per acomiadament, com proposa la UGT. I ho deixo aquí perquè no tinc més temps.

Acabo ja. Creo que se ha entendido. Gràcies.

Les hacemos unas propuestas concretas: readmisión obligatoria cuando haya causa justificada, procedimiento legislativo abierto, indemnizaciones mínimas de seis meses de sueldo por despido, como propone la UGT. Y lo dejo aquí. termino ya.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Acabo ya. Creo que se ha entendido. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Aizcorbe Torra. **(Aplausos)**.

El señor **AIZCORBE TORRA**: Muchas gracias, señor presidente.

Hace unos días, con la exaltada intervención de la ministra de Trabajo, constatamos en este hemiciclo la triple división de la que ya se advirtió hace casi un siglo, la división entre partidos que alimenta la partitocracia, la división territorial del fallido Estado de las autonomías que rompe la cohesión social y la lucha de clases que la ministra reivindicó enarbolando, con el histerismo que corresponde, el cadáver del socialismo. **(Aplausos)**. Tres fracturas viejas, tres fracturas que hoy vuelven a sangrar.

Ahora se nos propone que la indemnización por despido deje de ser clara y objetiva para convertirse en un cálculo subjetivo que dependa de la edad, de las cargas familiares, del tamaño de la empresa, de su volumen de negocio e incluso del territorio. Y eso no es justicia en la actual situación, es inseguridad jurídica. Es hundir a quien necesita certezas para contratar y a quien necesita cobrar sin esperar años a que lo diga un juez. Y su contradicción es flagrante. Pretenden aumentar las indemnizaciones al mismo tiempo que alargar la jubilación justo después de haber intentado reducir la jornada laboral. Viven en una burbuja ideológica, alejados de la realidad. **(Aplausos)**.

Y en esa contradicción olvidan lo esencial, y lo esencial es que haya trabajo. No hay política social que sustituya la dignidad de un empleo estable ni discurso ideológico que tape la angustia del parado que no llega a fin de mes. La reciente sentencia del Tribunal Supremo de 19 de diciembre de 2024, a pesar de que a Junts no le importe, ha afirmado con rotundidad que nuestro sistema ya cumple con el convenio 158 de la OIT y con la Carta Social Europea, que la indemnización actual es adecuada y que no cabe inventar indemnizaciones a la carta. Esa sentencia nos recuerda algo básico: la seguridad jurídica es un bien esencial. **(Aplausos)**. Sin reglas claras, el trabajador queda a merced de interminables pleitos y el empresario paralizado por la incertidumbre.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 51

Están en el Gobierno y, sin embargo, se esconden detrás del grupo parlamentario. ¿Por qué no traen un proyecto de ley? Aunque lo pierdan, al menos darían la cara, tal y como les ha recordado el señor Salvador de Esquerra Republicana. Pero no, las agallas solo las demuestran entre los débiles, agazapados entre el público, por ejemplo, en espectáculos deportivos. Invocan organismos internacionales como si fueran oráculos de la verdad suprema. La OIT, la ONU y sus satélites globalistas han perdido legitimidad y, por supuesto, desprestigiados se han convertido en molinillos de miseria que desgarran naciones y envenenan a las personas con su ideología. **(Aplausos)**. Se presentan dichos estamentos como árbitros neutrales, pero actúan como *lobbies* ideológicos alejados de las soberanías de las patrias y de la vida real de quienes madrugan para sostener con su esfuerzo la maquinaria esencial de la sociedad. Solo sirven agendas perversas dictadas por progres, progres de izquierdas y progres de derechas. Pretenden imponer dogmas, eliminar disidencia e incluso militan en la arrogancia de decirnos cómo debemos vivir nuestro credo, el mismo que quieren destruir. No basta legislar contra trabajador y empresario, quieren dictar cómo pensar, qué símbolos exhibir, qué palabras callar. El viejo totalitarismo disfrazado de progresismo. Y es que no es el despido lo que hunde a un país, es la falta de trabajo, es la condena a empleos mal cualificados, precarios y sin futuro. Pero en España, con paro estructural crónico, con la tasa de desempleo juvenil más alta de Europa, lo urgente no es multiplicar pleitos ni burocracias, sino crear empleo estable y digno. En lugar de impulsar trabajo, contabilizan paro. Son burócratas del fracaso, ingenieros de la pobreza, contables del paro, en definitiva, gestores de la miseria. **(Aplausos)**. Progresismo le llaman, progresismo.

Desde esta tribuna rindo homenaje a un hombre que denunció las políticas progres y las agendas globalistas que devoran el alma de nuestra sociedad. Defendió la verdad frente al odio, el bien frente al mal, con el debate y la palabra como únicas armas, y ha sido asesinado por ello, y debe servir de ejemplo para los jóvenes disidentes. Su nombre, Charlie Kirk. Presente.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Santana Aguilera.

La señora **SANTANA AGUILERA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Hace veinte años, en pleno debate de la ley del divorcio exprés, un diputado del Grupo Popular se dirigió al entonces ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, y le preguntó cómo era posible que fuera más fácil divorciarse de su mujer que despedir a un trabajador. Juan Fernando, sonriente, le contestó: Así es, lo ha pillado. Porque los progresistas entendemos que debe ser más fácil separarse de nuestra pareja que echar a un trabajador. Y es que esta comparación tan inocente está cargada de ideología política. La semana pasada lo vimos claro durante el debate de la reducción de la jornada laboral, cuando las derechas de este país una vez más se posicionaron en contra de mejorar la calidad de vida de la clase trabajadora. **(Aplausos)**.

Hoy, SUMAR plantea el debate de proteger a los y las trabajadoras de un despido injusto, de evitar que el despido improcedente sea una carta fácil para empresas que no tienen ningún problema en hacer frente a indemnizaciones que les salen muy baratas gracias al Partido Popular. **(Aplausos)**. Y es que en el año 2012 el Partido Popular entendió que reactivar la economía era echar a millones de trabajadores a la calle, aprobar una reforma laboral caracterizada por la precariedad y el despido, y —cómo no— cargarse la negociación colectiva. El efecto fue inmediato, pero también fue muy duro para millones de españoles y españolas. Fuimos récord en tasas de desempleo, récord en tasas de desempleo juvenil y récord en precariedad laboral. Los salarios se devaluaron, los contratos temporales pasaron a contratos de horas y lo más triste es que la única salida que tenían nuestros jóvenes era coger el pasaporte y abandonar su país. **(Aplausos)**. Claro, que esto la ministra de Trabajo de aquel entonces, Fátima Báñez, lo llamó movilidad exterior, como si de un Erasmus se tratara el que miles de familias tuvieran que ver cómo sus hijos e hijas abandonaban su país, a pesar de haberse esforzado, de haber sacado una carrera universitaria, porque ello no era suficiente para encontrar un empleo en la España del Partido Popular.

Por cierto, hablar de esfuerzo al Partido Popular es casi como hablarle de cultura democrática. Afortunadamente, para la mayoría social —tanto para los que nos votan como para los que no nos votan— en el año 2022 se hizo una reforma laboral por un Gobierno progresista que sí se dirigía a la clase trabajadora. Y es que la juventud, en vez de salir de España, vuelve; en vez de firmar contratos temporales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 52

de horas, firma sus primeros contratos indefinidos, y no soñamos con alcanzar los 20 millones de afiliados a la Seguridad Social porque hemos superado la cifra de los 22 millones. **(Aplausos)**. Por cierto, aprovechando debates anteriores, quiero recordar que nuestra economía y nuestro sistema de bienestar se sustenta gracias a la población migrante. Sin embargo, es cierto que algunos aspectos de la reforma laboral de 2012 quedaron en vigor por falta de consenso social en la del año 2022 y el despido fue claramente lo más destacado. Antes mencionaba a la población joven, pero, como dijeron en anteriores intervenciones, la población mayor de 52 años también fue muy afectada; una población condenada a una cruel expulsión del mercado laboral sin retorno posible. Trabajadores mayores, jóvenes y hasta pensionistas, a ellos les tocó pagar las facturas de una crisis económica en la que muy pocos se vieron favorecidos y en la que otros, como Montoro, negociaban leyes a gusto del consumidor. El empleo, más allá del trabajo retribuido, se ha convertido en nuestra identidad y nuestra causa de orgullo y su falta, motivo de baja autoestima e incluso de depresión. Por ello, compartimos que ninguna persona debería quedarse sin trabajo por motivos injustificados y mucho menos porque a aquellos que se han enriquecido gracias a esos trabajadores luego les venga mal pagarles un sueldo. En el Grupo Parlamentario Socialista compartimos que no se trata únicamente de recuperar los cuarenta y cinco días de indemnización, sino de establecer un despido que sea realmente restaurativo y disuasorio, dando cumplimiento a la Carta Social Europea, a la interpretación del Comité Europeo de Derechos Sociales y al artículo 10 del Convenio 158 de la Organización Internacional del Trabajo. Nos consta que para la ministra de Trabajo esto es una prioridad y que se está trabajando en ello. Aunque sea una propuesta ambigua, consideramos que es necesario apoyarla, pues el Partido Socialista siempre se posiciona del lado de los trabajadores, de sus derechos y de su dignidad **(aplausos)**, mientras que otros que afirman defender a los trabajadores, siempre se colocan enfrente, qué casualidad.

Termino como empecé, hablando de libertad y de derechos. Acabemos con los despidos exprés, pues exprés únicamente deben ser los divorcios. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor De Olano Vela.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señora Martínez, SUMAR llevaba en su programa electoral lo que ustedes denominan despido disuasorio. SUMAR presumía de haber forzado al PSOE a firmar un acuerdo de Gobierno en este sentido. Yolanda Díaz es ministra de Trabajo desde hace siete años, señora Martínez. En su minireforma laboral no cumplió con su compromiso, no tocó el despido. Señora Santana, ustedes, el Partido Socialista, votó con SUMAR no tocar el despido y viene aquí y nos suelta un mitin sobre la importancia de mejorar el despido improcedente. **(Aplausos)**. En fin, señorías, nada nuevo. Ustedes engañan a sus votantes, engaño tras engaño, semana tras semana. Y hoy nos vienen aquí con una PNL para instar al Gobierno a hacer algo a lo que ya se comprometió hace ya muchos años y que ustedes registraron hace quince meses. Y, por supuesto, pretenden hacerlo al margen del diálogo social, ese concepto que ustedes manosean tanto, pero que practican tan poco, señora Martínez. Es una PNL en la que Yolanda se insta a Yolanda. Esta es la realidad después de siete años. Insisto, nuevamente, señora Martínez, el ridículo más espantoso; un nuevo ridículo para tapar el de la semana pasada. **(Aplausos)**.

La PNL de SUMAR basa sus pretensiones en la necesidad de dar cumplimiento a la Carta Social Europea, a la decisión del Comité Europeo de Derechos Sociales y al artículo 10 del Convenio 158 de la OIT. La señora Martínez citaba tres sentencias de tribunales superiores de Justicia, pero tramposamente no cita dos sentencias del Tribunal Supremo, dictadas en casación —una de diciembre de 2024 y otra de julio de 2025—, en las que se unifica doctrina y se establece, sin lugar a duda alguna, que la indemnización prevista en el artículo 56 —la actual— del Estatuto de los Trabajadores cumple con el artículo 10 del Convenio 158 de la OIT, cumple con el artículo 24 de la Carta Social Europea **(la señora Martínez Barbero hace gestos negativos)** —lo dice el Supremo, señora Martínez, por favor, no niegue con la cabeza— y, asimismo, aclara que las decisiones del Comité Europeo de Derechos Sociales no son ni directamente aplicables entre particulares ni ejecutivas, recordando que este órgano no es un tribunal y que las resoluciones no tienen fuerza vinculante en ningún caso. Estamos únicamente ante una opinión de quien ni siquiera vincula a los miembros del propio Consejo de Europa, órgano al que pertenece ese comité, señora Martínez. En este mismo sentido, el Tribunal Supremo nos recuerda que ya el Tribunal Constitucional, en consolidada doctrina, ha manifestado que la indemnización tasada es una indemnización

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 53

adecuada y que esta fórmula legal ha venido ofreciendo seguridad jurídica y uniformidad para todos los trabajadores que, ante la pérdida del mismo empleo, son reparados en iguales términos. Además, la aplicación del despido disuasorio podría generar el efecto perverso que se pretende impedir: si una persona vulnerable implica que vaya a tener un despido más caro, pudiera darse que estas personas tuvieran mayores dificultades de empleabilidad que otras a las que corresponde una indemnización menor. A esto hay que añadir las dificultades con las que podría encontrarse el trabajador para probar algunos daños objeto de resarcimiento. Vuelven a caer ustedes en el mismo error que con los alquileres de vivienda, dicen que van a proteger a determinados colectivos y, finalmente, los perjudican más que a nadie. Este es el grado de incompetencia de SUMAR.

En cuanto a la alusión que se hace al tamaño de las empresas, me pregunto si lo que se pretende es que una empresa de mayor tamaño pague mayor indemnización. Lo digo porque, entonces, un trabajador que trabaje en una empresa pequeña, lógicamente, tendría una menor. Nuevamente, inseguridad jurídica, desigualdad y propuestas al margen de la realidad. Verá, señora Martínez, las pymes representan el 99,8 % del tejido productivo y el 70 % del empleo en España. La mayor parte de los despidos improcedentes lo son de trabajadores de pymes, y SUMAR pretende condenarlos a recibir una indemnización menor a la que pueden recibir en la actualidad. En su PNL nos ponen de ejemplo a Francia, pero allí, en muchas ocasiones, especialmente cuando se trata de pequeñas empresas, la indemnización es menor a la española. Si comparamos el despido improcedente en Francia y en España para un trabajador con diez años de antigüedad en una pequeña empresa y salario de 2500 euros mensuales, resulta que en Francia cobra, como mínimo, un tercio menos de indemnización y podría llegar a perder la mitad de la indemnización. **(La señora Martínez Barbero hace gestos negativos)**. Sí, señora Martínez, SUMAR quiere castigar al trabajador que pierde su empleo. Ese es su grado de incompetencia, señora Martínez. **(Aplausos)**. Nuevamente, engañan ustedes a sus votantes.

Señorías, como recordaba Adolfo Suárez, en política se pueden hacer muchas cosas menos el ridículo, y, últimamente, SUMAR, en particular la señora Díaz, no hacen otra cosa más que el ridículo. Lo de la semana pasada, señora Martínez, fue algo bochornoso. Seguro que todos lo recordamos: toda una vicepresidenta del Gobierno presentando su proyecto estrella sin la presencia de un solo socio de Gobierno, únicamente el señor Bolaños que aguantó un pequeño ratito. Pero es que, para mayor bochorno, el presidente del Gobierno ni siquiera votó su proyecto, prefirió irse al cine, señora Martínez. Ya no es que no estuviera durante el debate, lo cual puedo compartir por lo soporífero, pero es que ni siquiera vino a votar, prefirió irse al cine. Esto es lo que piensa el PSOE de ustedes, que son la nada y que es mucho mejor irse al cine.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **DE OLANO VELA**: Sí, señor presidente, voy terminando.

El PSOE les ha prestado un par de coches oficiales y a cambio les obliga a venir martes y miércoles a hacer el ridículo, señora Martínez, y el resto de la semana les obliga a tragar con toda la porquería del PSOE, ya sea corrupción, ya sea prostitución.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **DE OLANO VELA**: Le pido el tiempo del portavoz del Grupo Republicano.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Sí, finalice, por favor.

El señor **DE OLANO VELA**: Aun así, el señor Santiago sube a esta tribuna a insinuar que sus socios son contundentes con la corrupción. Señora Martínez, la verdad es que pienso que ustedes no tienen remedio y que, seguramente, seguirán haciendo el ridículo en lo que les queda de legislatura.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.—Varios señores diputados: ¡Bravo!)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor De Olan.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 54

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR CATALÁN HIGUERAS), SOBRE LOS TRÁMITES, PLAZOS Y PRESUPUESTOS PARA LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS ESTACIONES FERROVIARIAS DE PAMPLONA Y TUDELA ENMARCADAS EN EL CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. (Número de expediente 173/000115).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señor Catalán Higuera, sobre los trámites, plazos y presupuestos para la licitación de las obras de construcción de las nuevas estaciones ferroviarias de Pamplona y Tudela enmarcadas en el corredor navarro de alta velocidad. Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.
Señorías, muy buenas tardes.

Mis primeras palabras son para calificar de inadmisibles las referencias que ha hecho anteriormente el portavoz de Bildu con relación a la Oficina Anticorrupción de la Comunidad Foral de Navarra. Señorías, son inadmisibles porque no se puede decir que esa oficina está controlada por Bildu. Esto atenta contra la independencia de un órgano que tiene establecido, además, claramente en la ley que lo creaba su independencia orgánica y funcional. Por lo tanto, atentaría contra esa independencia y flaco favor se le hace. Hasta ahí podíamos llegar, señorías, que fuese Bildu quien en Navarra dijese qué es corrupción y qué no es corrupción, porque corrupción y Bildu ya saben... Señorías, la mayor corrupción política, democrática y humana es seguir sin condenar los atentados de ETA, es tener terroristas entre sus dirigentes y también llevar a terroristas en sus listas. **(Aplausos)**. Eso es corrupción.

Por otro lado, señorías, es evidente, —se lo decíamos la semana pasada al ministro Puente— que la alta velocidad en Navarra no es unir los tramos ya construidos con la vieja línea Casetas-Bilbao y, además, en ancho convencional, en ancho ibérico. Eso no es alta velocidad. En este momento lo fundamental es que se construyan las estaciones de Pamplona y Tudela y, sobre todo, que se comunique este corredor con Zaragoza. Por otra parte, señorías, es una realidad que son más de 4000 los kilómetros de alta velocidad en nuestro país, y ninguno en la Comunidad Foral de Navarra. Son miles y miles de decenas de millones de inversión y no llega prácticamente al 1 % en la Comunidad Foral de Navarra, cuando, según el convenio económico, Navarra invierte y aporta a las cargas del Estado —y, por lo tanto, también a las inversiones— 1,6 % de su producto interior bruto. No hay reciprocidad por parte del Gobierno de España. Tampoco hay reciprocidad a la hora de reconocer el esfuerzo financiero que ha venido haciendo la Comunidad Foral de Navarra a la hora de poner a disposición de los navarros y del resto de los españoles vías rápidas y seguras. Además, señorías, es llamativo observar el comportamiento que está teniendo el ministerio y sus socios de Gobierno a la hora de abordar la conexión del corredor navarro de alta velocidad con la denominada Y griega vasca. Son años y años de retrasos, de debates y de discusiones, pero no se avanza absolutamente nada. Eso sí, ya hemos conocido sabotajes por parte de la izquierda radical vasca, los socios del PSOE en Navarra y también en Madrid. En esa línea es evidente que esta conexión deberá contar con la participación, el consenso y el acuerdo de los Gobiernos de la Comunidad Autónoma vasca y del Gobierno de Navarra. Pero es que, además, señorías, es llamativo y vergonzoso cómo el Partido Socialista, que entregó el Ayuntamiento de Pamplona a los herederos políticos de ETA en ese mercadeo por mantenerse en el poder a cualquier precio, ahora parece que confía en Bildu para sacar adelante la estación de Pamplona y la eliminación del bloque ferroviario de la comarca de Pamplona. Esto es algo totalmente inaudito cuando sabemos todos que Bildu está en contra de esta infraestructura —lo podemos comprobar en su intervención de esta tarde—, como ha estado en contra de otras. Luego, todos los que se han opuesto, todos los que han formado parte de las coordinadoras del no, incluido Bildu, serán los primeros que se suban al tren cuando se construya. Por otro lado, es también lamentable comprobar cómo el ministerio rompe los consensos con relación a la estación nueva que se tiene que construir en Tudela y que, en el caso de Pamplona, hubiese supuesto también la construcción de miles de viviendas, muchas de ellas, de protección oficial. Como decía, es incomprensible lo que está ocurriendo con la estación de Tudela; es llamativo que, mientras dice el ministerio que es un error sacar la estación del casco urbano de la ciudad, el 28 de julio, ni hace dos meses, firmaba un convenio con el Gobierno catalán y con el Ayuntamiento de Figueras y Vilafant para hacer lo mismo: sacar esas vías. Por lo tanto, no se entiende esa falta de consenso, de acuerdo, de buscar el entendimiento y, sobre todo, de escuchar a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 55

ayuntamientos, a los ciudadanos, a las entidades sociales y económicas de la comunidad, que piden que la estación se construya al este del Hospital Reina Sofía de Tudela.

También es curioso observar cómo el ministerio reprocha o intenta reprochar a Unión del Pueblo Navarro su apoyo a los presupuestos del Partido Popular, pero interesadamente el ministerio obvia recordar que el año 2010 fuera un gobierno del Partido Socialista y de Unión del Pueblo Navarro en Navarra quien firmara un convenio para la construcción de este corredor navarro de alta velocidad; que cuando UPN dejó el Gobierno, los que ahora son sus socios del Partido Socialista en Navarra denunciaron dicho convenio y lo anularon. Obvia también el propio ministerio que si construyó los primeros tramos de este corredor fue gracias a que un gobierno anterior había adjudicado dichas obras. Y obvia también, interesadamente, hablando en materia presupuestaria, que en el último ejercicio presupuestario que apoyó Unión del Pueblo Navarro los presupuestos del señor Rajoy hubiera unas cuantías de 2523 millones de euros para invertir en el corredor navarro de alta velocidad a lo largo de varios años, finalizándolo en el año 2024.

Por lo tanto, señorías, es imprescindible que se tomen medidas, que se agilicen todos los trámites y, sobre todo, que se deje ya de ese injustificado retraso-dilación en estas obras que son fundamentales para el desarrollo de nuestra comunidad. Además, la mayor parte de la sociedad española está a su favor. Por lo tanto, el Gobierno y el ministerio tienen que cumplir sus compromisos, tienen que dejarse de desprecios y retrasos y, sobre todo, tienen que actuar con celeridad. Hay infraestructuras fundamentales para Navarra que duermen el sueño de los justos o van mucho más lentas de lo que puede ocurrir en otras comunidades autónomas. Y ahí estaría también comparar, desde el punto de vista presupuestario, lo que invierte el Gobierno de España en otras comunidades autónomas en la alta velocidad y lo que invierte en Navarra. En Navarra son cantidades insuficientes y, por lo tanto, esa demanda social tiene que ser una realidad lo más pronto posible, sobre todo teniendo en cuenta que Navarra no puede perder el tren y que el tren en este momento en Navarra es un auténtico timo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Maldonado López.

La señora **MALDONADO LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Señorías, esta tarde en diferentes debates se ha hecho alusión a Navarra y a una información que ha sacado Alberto Catalán, el diputado de Unión del Pueblo Navarro, que yo, como diputada también de Navarra, quiero remarcar, porque no está bien faltar a la verdad. La Oficina Anticorrupción de Navarra emitió ayer un informe a petición del Gobierno de Navarra, a petición de la presidenta María Chivite, en el que se hace referencia a los túneles de Belate y a la adjudicación. Si me permiten sus señorías —y hablaré de lo importante que es el tren—, voy a hacer algunas matizaciones, porque ha sido totalmente falso lo que ha dicho aquí tanto Unión del Pueblo Navarro como la señora del Grupo Popular. Este informe no habla de corrupción, este informe no habla de daños patrimoniales a Navarra y el tampoco habla de conflictos de intereses. Creo que es importante que hablemos con datos reales y que nos leamos la información, porque el informe de Anticorrupción del Gobierno de Navarra lo que está diciendo es que lo que hay son problemas en trabas administrativas. **(El señor Sayas López: De eso nada)**. Nada tienen que ver las trabas administrativas con la corrupción y, si no, podemos preguntar a muchísimos alcaldes de toda España qué supone el incremento de costes en una adjudicación de más de 70 millones de euros. Señor Catalán, que le digan al señor Toquero en Tudela el aumento de las adjudicaciones y el encarecimiento de los precios. Señorías, eso es lo que dice el informe de Anticorrupción del Gobierno de Navarra, todo lo demás es mentira. **(El señor Sayas López: De eso nada.—Aplausos)**. No voy a permitir —y me van a dejar que me explaye— aquí que se manche el nombre de personas honestas que trabajan día a día en un gobierno ¿para saben ustedes qué? Para hacer unas adjudicaciones que ustedes, durante quince años que estuvieron en el Gobierno de Navarra, nunca llevaron adelante. **(Rumores)**. El informe y los problemas que tenía el túnel de Belate, ¿saben dónde lo dejaron los Gobiernos anteriores a la señora Chivite? En el cajón. Por eso pagamos las multas que estamos pagando a la Unión Europea. **(Aplausos)**. Quería hacer esta pequeña apreciación. No me van a encontrar en esos debates de la crispación, ni del odio, ni de las mentiras. ¿Saben por qué? Porque en Navarra estamos gobernando, en España estamos gobernando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 56

Al señor Catalán también le quiero decir que le agradezco que traiga otra vez esta petición y esta moción consecuencia de interpelación sobre un tema tan importante como el tren de altas prestaciones para nuestra comunidad. Es verdad que la demanda social, empresarial, política, incluso del Gobierno de Navarra es enorme para que el tren de altas prestaciones llegue no solamente a Tudela, sino a Pamplona. Navarra es una comunidad en donde más del 30 % del PIB industrial de nuestra región depende de que tengamos unas buenas infraestructuras. El Gobierno de Navarra está trabajando, por ejemplo, en que haya más frecuencias en el aeropuerto de nuestra comunidad, porque, si somos la comunidad con mayor infraestructura y con mayor peso empresarial e industrial, no tiene sentido que a día de hoy no tengamos un tren de altas prestaciones. Totalmente de acuerdo. Es más, señorías, les voy a decir que yo semanalmente muchas veces sufro también los retrasos del tren. Esa demanda social existe. Ahora bien, a mí lo que no me sirve es venir aquí y pedir al Gobierno actual lo que no se ha hecho en Gobiernos anteriores, porque el rasero y la vara de medir tiene que ser para todos exactamente igual. Por eso, señor Catalán, el Grupo Parlamentario Socialista le ha presentado unas enmiendas.

Ustedes hablan en su moción de medidas urgentes, piden celeridad. Y me van a permitir que yo ahora mismo les diga que lo que tienen que hacer todos los Gobiernos es cumplir la legalidad y los plazos de la Administración. ¿Qué es lo que quieren decir ustedes con medidas urgentes? Los plazos de la Administración son los que son, y las inversiones y las ejecuciones presupuestarias son las que los políticos tenemos que demostrar. ¿Qué ejecuciones e inversiones presupuestarias hizo Unión del Pueblo de Navarra o el Partido Popular en la época de Mariano Rajoy? Ninguna. Esa es la realidad. Por lo tanto, no vengan ustedes aquí a dar lecciones al Gobierno de España y al señor ministro Óscar Puente sobre cómo hay que hacer las adjudicaciones del tren y las inversiones que se deben realizar. Solamente daré tres datos que creo que son, de verdad, irrefutables: 629 millones de euros licitados, cuatro veces más que en los años de Mariano Rajoy; 582 millones adjudicados, trece veces más que en el Gobierno del Partido Popular y Unión del Pueblo Navarro cuando estaban ustedes en Navarra. Aun así, hemos presentado enmiendas de acuerdo con nuestra sensibilidad con el tren y la plataforma que se ha creado recientemente, la cual también apoyamos. También le digo que me hubiese gustado que esa Plataforma Pro TAV que se ha creado en nuestra comunidad foral se hubiese hecho hace quince años, porque la demanda y las exigencias eran las mismas. Aún así, los socialistas pensamos que en todo lo que beneficie a nuestra comunidad, ahí estaremos. Se ha sumado Osasuna, se ha sumado Unión General de Trabajadores, y nosotros, como Partido Socialista, también estamos muy interesados en que el tren llegue cuanto antes.

Señoría, si algo de su moción me parece ya totalmente política de tuit de hoy en día —y no voy a entrar en ese barro con usted— es cuando habla del punto tercero sobre la estación de Tudela. Cuando se debatía y se analizaba por parte de los técnicos dónde debería estar localizada la estación de Tudela, se barajaban diferentes opciones, como el Hospital Reina Sofía o el centro donde está actualmente la estación, pero el alcalde de Tudela, de su partido político, de Unión del Pueblo Navarro, no realizó ningún tipo de alegaciones, no hizo ningún informe económico, no movió absolutamente nada para que la estación estuviese donde él dice ahora que quiere que esté. Por lo tanto, yo de verdad creo que ustedes hacen una cosa y cuando tienen la responsabilidad, por pequeña que sea, de poder modificar eso, no la llevan a marcha. Por lo tanto, está demostrado que las grandes estaciones que son exitosas están en los cascos urbanos, porque generan comercio, generan empleo, generan tráfico de afluencia y generan un ecosistema que no está a las afueras. Y tenemos casos de estaciones que diferentes Administraciones han puesto a las afueras de las ciudades que no han tenido éxito.

Así pues, si lo máximo que ustedes pueden decir como crítica al Gobierno es que las adjudicaciones son lentas, yo le digo, como ya hizo el ministro, que el tren llegará a Navarra antes del año 2030. Por cierto, el ministro se comprometió aquí a que a finales del mes de septiembre llegasen a nuestra comunidad los nuevos trenes Zaragoza-Tudela. Estoy convencida de que será una realidad. Llegarán tarde, pero llegarán con un Gobierno socialista. Ustedes no hicieron nada.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Rentería Lasanta.

La señora **RENTERIA LASANTA**: Señor presidente, señorías, arratsalde on.

Hoy debatimos una moción que tiene como objeto acelerar los trámites de alta velocidad en Navarra, con referencias concretas a la sustitución del actual bucle ferroviario en Pamplona y a la construcción de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 57

nuevas estaciones en la capital y en Tudela. Permítanme empezar con una afirmación clara: en nuestro grupo nacionalista consideramos imprescindible que Navarra cuente con una red ferroviaria moderna, eficiente y bien conectada con el resto del Estado y Europa. El tren no solo es un medio de transporte, es una herramienta de cohesión territorial, de desarrollo económico y de transición ecológica. La ciudadanía navarra no puede seguir esperando indefinidamente a que estas infraestructuras se conviertan en realidad. Debemos avanzar, pero avanzar con rigor, planificación y responsabilidad.

En lo que se refiere a Pamplona, el diagnóstico es compartido: el actual bucle ferroviario presenta limitaciones que lastran el desarrollo urbano y condicionan la eficacia del transporte. Su sustitución es necesaria y la construcción de una nueva estación es una oportunidad para modernizar la movilidad de toda la comarca. Ahora bien, pedimos que los pasos se den con seriedad, con financiación garantizada y con proyectos técnicos sólidos y coordinados. No se trata solo de acelerar trámites, sino de asegurarse de que lo que se construya sea útil, sostenible y funcional durante décadas.

En cuanto a Tudela, la cuestión es más compleja. La moción afirma que existe un consenso para ubicar la nueva estación de alta velocidad al este, junto al Hospital Reina Sofía. Señorías, seamos precisos: lo que existe es una moción del Ayuntamiento de Tudela, aprobada por unanimidad, que exige un estudio informativo complementario en el que se contemplen distintas alternativas. Eso significa que no existe un consenso definitivo sobre la ubicación, sino un compromiso de estudiar opciones, y aquí queremos introducir una reflexión fundamental: no tenemos claro que descentralizar la estación de Tudela sea lo más adecuado. Una estación alejada del centro puede perder uno de los factores más valiosos de cualquier infraestructura ferroviaria: la cercanía y la accesibilidad. Situar la estación en la periferia puede obligar a miles de personas a depender del vehículo privado, a incrementar los tiempos de acceso y a reducir la integración de la estación con el tejido urbano y social de la ciudad. No estamos en contra de esta opción, pero advertimos que es necesario un estudio profundo que evalúe con seriedad el impacto en la movilidad cotidiana, la capacidad de atraer usuarios, los costes de acceso, aparcamientos e infraestructuras complementarias y el efecto sobre la vida económica y social de la ciudad. Por eso, insistimos, no demos por hecho que la estación debe estar en la periferia. La opción de mantener y modernizar la estación actual también debe valorarse con la misma seriedad y objetividad.

Otra cuestión que plantea la moción es la eliminación de las vías que atraviesan el casco urbano de Tudela. Es cierto que constituye una barrera física y urbanística y que suprimirlas podría mejorar la integración de la ciudad, pero también aquí debemos ser responsables y ver lo que esto implica. La eliminación de esas vías debe ser evaluada en el marco del estudio informativo complementario, con datos objetivos y un análisis de su viabilidad técnica, económica y ambiental.

En nuestro grupo parlamentario defendemos cinco principios claros. Primero, progreso ferroviario con rigor. Navarra necesita avanzar en la alta velocidad, pero no con decisiones apresuradas, sino con proyectos sólidos y plazos realistas. Segundo, respeto a la legalidad y al medio ambiente. Las declaraciones de impacto ambiental y los estudios técnicos deben ser exhaustivos, garantizando la seguridad jurídica y la sostenibilidad. Tercero, participación ciudadana e institucional. Cuarto, comparación objetiva de alternativas. Tanto la remodelación de la estación central como la opción de construir una nueva estación en el este de la ciudad deben estudiarse con criterios técnicos de accesibilidad y cohesión social. Y quinto, cohesión territorial de Navarra. La estación de Tudela debe concebirse como nodo comarcal, que articule la ribera con el resto de Navarra y con Zaragoza, pero siempre garantizando la cercanía y el servicio a la población.

Señor presidente, señorías, hoy hablamos de infraestructuras que marcarán la vida de Navarra durante generaciones. No hablemos solo de hormigón o de ralles; hablemos de cómo se moverán los navarros y las navarras, de cómo se integrarán nuestras ciudades y de cómo se desarrollará nuestro territorio. Por eso pedimos responsabilidad. No demos por cerrado lo que todavía requiere estudio, no asumamos como consenso lo que todavía está en debate y no olvidemos que la accesibilidad y la cercanía de las estaciones son factores determinantes para su éxito. Desde nuestro grupo nacionalista apoyaremos todo lo que signifique progreso real para Navarra, pero pedimos que ese progreso se construya sobre bases sólidas, rigor técnico, respeto ambiental, participación social y visión de futuro, porque solo así garantizaremos que Pamplona y Tudela, y con ellas toda Navarra, se suban de verdad al tren del siglo XXI.

Besterik ez. Eskerrik asko. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Otero Gabirondo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 58

El señor **OTERO GABIRONDO**: Eskerrik asko, mahaiburu jauna.

La verdad es que hay algo cierto en lo que dice UPN: el corredor navarro de alta velocidad ha sido y es una larga historia de muchos anuncios, pero pocos resultados. Y también es cierto que la red ferroviaria de Nafarroa está hecha unos zorros y que las necesidades de inversión son patentes. Sin embargo, no nos cansaremos de repetir que la apuesta por la alta velocidad en todas partes y para todo el mundo está agotada, que la ratio de kilómetros de alta velocidad por habitante es insostenible y que por el camino se han sacrificado la red convencional, las cercanías, los servicios regionales y el transporte de mercancías. Hoy es el día en que ADIF-Alta Velocidad tiene una deuda que se acerca a los 20 000 millones de euros y la necesidad no son más obras faraónicas con retrasos sobre retrasos, sino modernizar la red con agilidad para ofrecer un servicio de calidad en sus tres vertientes: velocidad y tiempos razonables en larga distancia, mejora de los servicios de cercanías y regionales y dar un salto en la cuota de mercancías por ferrocarril, es decir, un tren de altas prestaciones, es decir, racionalidad del gasto público.

Parece que poco a poco algunos se van dando cuenta —eso sí, después de varios tirones de orejas de organismos como la AIREF o el Tribunal Europeo de Cuentas— y que hoy ya van quedando atrás los tiempos en los que se invertía un 90% en alta velocidad y un 10% en red convencional, y ya la alta velocidad supone menos de la mitad de la inversión, muy lejos de aquellas cifras de más de 5000 millones de euros al año que se sobrepasaron en algunos momentos. Se van buscando soluciones más racionales, como en Huesca, en Castellón y en otros accesos, en los que se está apostando por la mejora de la red existente. Y hay que decir ya claramente que reducir la inversión en alta velocidad y cumplir todas las promesas es incompatible.

En la interpelación que precede a esta moción se dieron unos datos interesantes que debieran llevarnos a la reflexión. Según el ministro Puentes, se está multiplicando la inversión de alta velocidad en Nafarroa y el dato de ejecución actual es de 59 millones de euros al año. Por cierto, mucho más, señor Catalán, que cuando estaban sus amigos del PP al frente. Pero hagamos una cuenta básica. Si resulta que en los años de más ritmo inversor se ejecutan estas cantidades, teniendo en cuenta que hasta ahora se han utilizado unos 300 millones y que el corredor navarro completo, con sus extensiones a Zaragoza y Gasteiz, tendrá un costo aproximado de 4000 millones de euros, faltan 3500 millones de euros. Entonces, ¿para cuándo va a estar el corredor navarro en los términos en los que está planteado ahora? Desde luego, para 2030 no, ni soñando. Pero es que ni para 2040 puede estar, ni siquiera triplicando las inversiones que se hacen ahora.

Así que nosotros nos preguntamos y les preguntamos. ¿No sería mejor recalcular todo esto, hacer un plan para tener una red renovada y funcional lo antes posible que dé servicio a las comarcas y cohesione el territorio en lugar de seguir con la matraca de la alta velocidad a todas partes, que luego nunca llega a puerto? Si lo que pretenden es reprocharse unos a otros por qué se demora todo, quién se olvida más de un territorio y quién es más perezoso en invertir, lo están haciendo, como dicen en Nafarroa, del copón, pero si de lo que se trata es de dar un servicio público fundamental con calidad, pues no.

Sabemos que a UPN todo esto le da bastante igual. La preocupación por los servicios públicos nunca ha sido su fuerte, no me lo negará. Han sido más bien de dismantelar lo público, de buscar el pelotazo a través de la infraestructura —en el caso de Iruña ha sido muy evidente— y de engordar a la empresa constructora. Buenos están usted, señor Catalán, y UPN para hablarnos de corrupción. En cualquier caso, si hay algún lugar en el que todo esto se hace aún más evidente es en la conexión del corredor navarro con la Y vasca. Y como dije el otro día, aquí hay dos debates pendientes. Uno es si se une directamente Iruña con Gipuzkoa vía Ezkio, en una obra absurda, costosísima, o si se une con Gasteiz. Obviamente, el enlace lógico es Gasteiz. Pero es que hay un segundo debate, sí, y el debate es dejarse más de 1000 millones de euros en ese enlace y solo hacer una nueva plataforma y olvidarnos de mejorar lo que hay por el camino, o cambiar el enfoque, modernizar la línea existente y por la mitad de coste conseguir, mucho más rápidamente además, una modernización de la red ferroviaria con el triple objetivo de buenos y rápidos servicios en medias y largas distancias, servicio de cercanías y regional e impulsar las mercancías, todo en el mismo corredor, tal y como ha demostrado factible un estudio preliminar. Esta reflexión, cómo no, sirve para todo el corredor navarro y también sirve para las estaciones de Iruña y Tuter, donde la modernización necesaria de las estaciones no tiene por qué estar vinculada solamente a la llegada de la alta velocidad. Si realmente les importa la movilidad por ferrocarril de la ciudadanía navarra, como dicen, están tardando —y mucho ya— en atender al sentido común. De lo contrario, se seguirán acumulando retrasos, reprochándose de quién es la culpa, pero la modernización del tren se atrasará *ad aeternum*.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 59

Guk argi dugu, Abiadura Handiko Trenaren eredu bakarrari alternatiba egon badago, herritarrengan gertuko zerbitzua eman dezakeena. Aldiriko zerbitzu azkarra eta, noski, merkantziak trenez garraiatzea bultzatzen duen aukera. Guztia korridore bakar batean, egungo korridorean. Hau berrituz, funtsezko hiru zerbitzuak bermatu daitezke. Garai berriek konponbide berriak behar dituzte eta nafar trenbide sarea modernizatzea, gaur egungo erronkei modu erabilgarrian, jasangarrian, azkarrean eta errentagarrian erantzuteko. Eta aukera egokia eta zentzuzkoa badago. Alternatiba hori Denon trena deitzen diogun alternatiba hori da, eta gure ustez, iritsi da ordua eztabaida honetan arrazionaltasun pixka bat jartzeko.

Besterik ez. Eskerrik asko.

Nosotros y nosotras lo tenemos claro. Al modelo único del TAV existe una alternativa, la que puede dar un servicio de proximidad para los ciudadanos, cercanías, así como un servicio rápido para mayores distancias y, por supuesto, una opción que impulsa el transporte de mercancías en tren. Lo hemos llamado el tren de todos y de todas. El nombre es lo de menos, la cuestión es que, con esta alternativa en un único corredor, renovando el corredor actual, se pueden garantizar los tres servicios esenciales. Los nuevos tiempos requieren nuevas soluciones y modernizar la red ferroviaria navarra para responder de forma útil, sostenible, rápida y rentable a los retos actuales en una oportunidad adecuada y razonable. Esta alternativa, por tanto, es la que necesita Navarra.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Martínez Hierro.

El señor **MARTÍNEZ HIERRO**: Gracias.

Arratsalde on.

Señorías, en relación con el debate que tenemos hoy, referente a Nafarroa, al tren, a sus estaciones, a sus trazados, en SUMAR creemos que Nafarroa necesita certezas, no atajos, y sobre todo necesita decisiones bien fundadas, un poquito de cabeza. Y si hablamos de las conexiones ferroviarias, tanto la que tiene que ver con Zaragoza como la que tiene que ver con el tren de alta velocidad en Euskadi, y también, concretamente, se habla en esta moción de su impacto en Iruña, en la Ribera, conviene empezar por situar el debate donde corresponde, en la comparación transparente de opciones, con criterios técnicos y medioambientales claros y con un consenso social e institucional que hoy, en algunos casos, sencillamente no existe, a pesar de lo que pretende contar el señor catalán en su moción.

Empiezo por lo obvio, porque yo creo que todo el mundo quiere ver avances en el transporte ferroviario y, por lo tanto, en el primer punto eso es notorio. Pero el núcleo del debate empieza en el segundo de los puntos, que tiene que ver con los trazados. La posición de SUMAR y de los compañeros de Contigo Navarra en esto es bien clara. En lo que se refiere a los trazados, en Navarra, en Iruña, junto con Tudela y Zaragoza, existen alternativas de trazado que se han presentado y que el ministerio debe analizar de manera comparada antes de cerrar decisiones que luego sean difíciles o carísimas de revertir. Y lo sensato es contrastar opciones con criterios básicos. Evidentemente —ya se ha hablado aquí también—, costes de inversión, tiempos de viaje, de operación, impacto ambiental y muy especialmente encaje urbano y utilidad para la ciudadanía que utiliza el tren a diario. Esto ya lo defienden permanentemente en el Parlamento de Navarra nuestros compañeros de Contigo Navarra, y creo que podemos decir aquí también que ni allí ni aquí pedimos nada extravagante. Que no se descarte ninguna alternativa sin explicar con claridad por qué y que esas explicaciones se puedan conocer, entender y que sean justificadas técnica y políticamente. Esa comparación sería la que permite acertar, porque de lo contrario nos arriesgamos a elegir trazados que no mejoran el servicio cotidiano, que parten el territorio sin necesidad o que hipotecan recursos que luego echamos en falta. Y no confundamos ir deprisa con hacerlo bien.

En lo que respecta a la estación de Tudela, concretamente, aquí conviene decir las cosas también como son. No hay un consenso. Lo que sí hay es un intento del alcalde de Tudela de convertir su preferencia en una verdad incontestable. Con todo el respeto, Tudela no necesita una especie de aspirante a Ayuso; lo que necesita son acuerdos amplios y una mirada de ciudad a largo plazo. La ubicación no puede decidirse ni por imposición ni por ocurrencia; tiene que responder a una idea sencilla: que la estación funcione para todos y que esté bien integrada en la ciudad. Cuando decimos funcional, hablamos de lo obvio: accesibilidad para personas mayores y con movilidad reducida, unas cercanías razonables al centro urbano, buenas conexiones con el resto de los transportes, seguridad y comodidad de los accesos. Y cuando decimos bien integrado, evidentemente, hablamos de evitar barreras innecesarias, de coser y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 60

no romper, de pensar cómo llega la gente —también andando, por ejemplo— o de que la estación no sea un obstáculo, sino una puerta al transporte público. Por eso insistimos en la necesidad de construir un consenso que hoy no existe. Un consenso no es una unanimidad forzada; es tomarse en serio a quienes van a convivir con la decisión durante décadas —en este caso, los habitantes de la Ribera y de Tudela en particular—, escuchar a las instituciones implicadas y a partir de datos y criterios conocidos elegir la mejor solución. Se han hecho cosas bien otras veces cuando se ha combinado ambición y sentido común, y aquí también hay que hacerlo. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

Dicho esto, para SUMAR esta es una moción que pretende cerrar el partido en el primer tiempo, que presenta como indiscutible lo que está en discusión y que pone el foco donde no está el problema, y eso difícilmente ayuda. Se trata de acertar y para acertar hay que comparar alternativas, fijar criterios claros antes de tomar decisiones irreversibles, y eso es responsabilidad y buena política. Por lo tanto, lo que proponemos es sencillo: abrir el foco, constatar opciones, construir un acuerdo real sobre cuál es la mejor solución para Tudela, para la Ribera, para la conexión con el TAV en Euskadi y también para la conexión con Zaragoza. Y en este caso concreto de la estación, que es el último punto de la moción, que esté donde mejor sirva a la gente y a la ciudad, que el trazado responda a criterios de utilidad pública, cuidado medioambiental y eficiencia y que la planificación piense en el hoy y en el mañana. Si orientamos el debate en esa dirección, ganará Tudela, ganará Nafarroa y ganará el ferrocarril como servicio público, que es lo que importa.

Eskerrik asko. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Mejías Sánchez.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Yo comprendo bien, señor Catalán, su preocupación por el atraso que supone que las infraestructuras no lleguen nunca a Navarra. Es un atraso no solo en desarrollo económico, sino un atraso en aislamiento y, sobre todo, un problema para la competitividad de la región, que necesita esa infraestructura.

Ustedes han gobernado durante veintitrés años la Comunidad Foral de Navarra y lo han hecho de una forma honorable. Lo han hecho respetando el Estado de Derecho y no han chantajeado, no han dado golpes de Estado ni han amenazado la vida de sus compatriotas y eso, claro, hoy, esa honorabilidad, esa lealtad, para este Gobierno no cotiza, señor Catalán. Para este Gobierno no cotiza. Además, ¿sabe lo que pasa? Que sus votos tampoco son imprescindibles para mantener atornillado al sillón al presidente del Gobierno mientras fluyen uno tras otro los casos de corrupción. Eso sí les pasa a otros grupos. Y con este Gobierno conseguir inversiones, señor Catalán, ya sabe que consiste o que es sinónimo de chantaje, amenazas y ultimátums. Hoy nadie va de romería a Pamplona a exigirle a usted que le dé sus votos; hoy van de romería a Waterloo **(aplausos)**, a humillarse y a condonar 15000 millones de euros en deuda. Fíjese, además, si han tenido mala suerte los navarros que, siendo navarro el secretario de Organización del PSOE y dedicándose a amañar contratos de obra pública, no tuvo ni siquiera la ocurrencia de amañar contratos para la Comunidad Foral de Navarra. **(Aplausos)**. Ni siquiera su rapiña se preocupó de agilizar las infraestructuras. Y tampoco son importantes las infraestructuras para la señora Chivite, que gobierna con los amigos de ETA, que siempre se han opuesto a cualquier infraestructura, ya sea con sabotajes, con extorsión, con secuestros o con algo peor, unos socios que, como usted refería el día de su intervención, se han encargado de envenenar en todos los municipios afectados por los trazados para que se opongán y lo saboteen todo sin reparar en las consecuencias de atraso y aislamiento que eso supone para ellos mismos y las consecuencias graves que tiene para su competitividad.

Señor Catalán, nosotros le vamos a apoyar esta moción, pero créame que lo hago sin demasiada convicción después de las palabras que se han oído aquí, sobre todo de la diputada socialista. Dicen los clásicos que cuando alguien quiere que una cosa no se lleve a cabo, no se ejecute o no tenga solución tiene tres opciones en política: la primera es crear una comisión, la segunda es elaborar un libro blanco y la tercera es hacer o encargar un informe, y a ustedes, los navarros, les ha tocado la del informe **(aplausos)**, porque ahora, señor Catalán, los retrasos, los incumplimientos y la falta de inversión tienen una excusa nueva: los informes técnicos y los informes de impacto ambiental, esos informes que son el ejemplo perfecto de cómo un proyecto estratégico, como es el tren que conecte Pamplona con el resto de las comunidades autónomas, puede convertirse en un laberinto burocrático y en una víctima de ese fanatismo climático que es el que exige esos impactos ambientales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 61

Ustedes, los navarros, llevan más de treinta años escuchando las mismas promesas, que la alta velocidad llegaría a Pamplona, que Pamplona tendría su estación, que Tudela sería una referencia de ese corredor norte-sur; sin embargo, hemos llegado treinta años después a 2025. Ahora decía el señor Otero que hay que esperar treinta años más. Señor Catalán, no sé, mucha convicción no me da esta iniciativa. Lo único que sabemos es que hoy, en 2025, ustedes tienen kilómetros de papeles, estudios infinitos y evaluaciones que no terminan nunca. Eso sí, muchas promesas de inversiones millonarias que le hemos oído reiteradamente al ministro Puente y que nadie ve. Las inversiones se prometen, pero nunca llegan. Tienen en Navarra un nuevo ejemplo de muchas promesas y poca ejecución. Yo creo que Navarra no necesita más estudios; lo que necesita son hechos, que realmente las inversiones lleguen; lo que necesita es ver cómo las obras se ejecutan, cómo las conexiones se hacen efectivas, el cumplimiento de esos compromisos que le resulta tan difícil a este Gobierno y una ejecución de verdad.

La alta velocidad en Navarra no puede seguir siendo un elemento o un instrumento de desequilibrio territorial, que es lo que se produce cuando no llega, o un sueño archivado en un cajón ministerial. Yo creo que este Gobierno lo que debe hacer es dejar de esconderse detrás de esos estudios medioambientales, esa excusa absurda que dilata en el tiempo pormenorizadamente los proyectos importantes y estratégicos para España, dejar de escuchar las amenazas de los de siempre contra las infraestructuras importantes que vertebran todo el conjunto de España y pasar de las promesas a los hechos. Eso es lo que esperamos desde VOX, se lo digo —reitero— sin demasiada convicción a la vista de las intervenciones anteriores.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Mejías.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

La verdad es que, aunque dijera el ministro la famosa frase ya de que el tren vive su mejor momento de la historia en España, hablar del tren en España, desde luego, es hablar de desastre, incluido, lógicamente, el desastre de su gestión al frente del ministerio, y el caso de Navarra no es una excepción. Las obras del tren, como en el conjunto de España, van muy lentas, con mucho retraso y con pocas perspectivas de llegar a buen fin. Pero claro, eso, si uno escucha el debate que hemos escuchado aquí, entra dentro de la lógica. Hay que pensar que en Navarra gobierna el Partido Socialista con los partidos que han salido aquí a decir que no quieren el tren de alta velocidad en Navarra, por lo cual difícilmente se puede llevar una obra a cabo cuando la mitad del Gobierno está en contra. Esa es una de las nuevas cosas de la nueva política, en la que aquellos partidos que forman parte del Gobierno votan en contra de las iniciativas del propio Gobierno. Ahí tenemos el caso de SUMAR, pero, bueno, todo sea por seguir viajando en el coche oficial un día más y atornillarse al sillón, aunque atrás queden los principios y la ideología.

Vamos a hablar de obras públicas y de Navarra. Se decía: no, no hablemos de estos temas. Lo que ha dicho la oficina anticorrupción de Navarra es que las obras del túnel de Belate son nulas de pleno derecho. **(Aplausos)**. Las obras del 'número 2' del Partido Socialista, mentor de todos los que están aquí, el que ha hecho posibles todos los pactos y que tiene la mitad de una de las empresas, ha dicho que son nulas de pleno derecho. ¿Eso qué es? ¿Eso qué es? ¿Eso no es nada? Y tienen la cara de seguir en los puestos. Claro, les apoyan los demás. ¿Pero cómo no les van a apoyar con el chollo que tienen? Están encantados y miran para otro lado. Y ahora resulta que de la oficina nadie sabe. No, si esa oficina la creamos para las buenas prácticas y para luchar contra la corrupción, y ahora que nos dicen que lo hemos hecho mal, ¿esta oficina de dónde ha salido? No, no, si lo que diga la oficina tampoco es tan importante. ¿Pero cómo se puede tener tanta cara? La señora Chivite tenía que haber dimitido ya, pero está encantada porque la apoyan. ¿Y por qué la apoya Bildu? ¿Por qué la apoya SUMAR, Podemos incluido, que en Navarra también forma parte del Gobierno? De hecho, hubo una parte de Podemos que les dijo que salieran del Gobierno y la otra parte, la que está en el sillón, dijo: Sí, hombre, para rato me muevo yo del sillón. Es que ese es el problema. ¿Qué está sacando Bildu a cambio para que, sabiendo que existen los casos de corrupción, sabiendo que se han adjudicado esas obras, sigan apoyando? **(Aplausos)**. ¿Por qué no nos explican aquí todo lo que están sacando, aparte del blanqueamiento? Mucho más que el blanqueamiento, claro que sí, mucho más; todo el relato, están sacando todo el relato. Les están permitiendo hacer su política, porque por estar un día más en el Gobierno son capaces de todo y porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 62

saben que si cae el Gobierno de Chivite, el Gobierno de aquí correría la misma suerte, porque están en la misma faena.

Y, claro, ¿cómo se van a hacer obras si no hay presupuesto? Dicen: no, hay que hacer, hay que adjudicar... ¿Pero con qué presupuesto? Si no han presentado un presupuesto, si no viene un presupuesto, si en esta Cámara no se aprueban los presupuestos. ¿Cómo se va a hacer ninguna obra? Ustedes lo que tenían que haber hecho es dimitir, convocar elecciones e irse a casa todos. Eso es lo que deberían haber hecho. **(Un señor diputado del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Eso es lo que tú quieres!).** ¡Claro que eso es lo que quiero yo, y muchos españoles! Sí, ¡claro que es lo que quiero yo! **(aplausos)**, porque veo que están acabando con las instituciones. Es evidente que es lo que quiero yo. Y por supuesto que lo que quiero es que acaben de romper los pactos con los que los tienen. ¡Claro que es lo que quiero!, porque ¡hombre! que salga el de Bildu a dar lecciones de corrupción ya es el colmo, el colmo que nos quiera dar lecciones de corrupción. No sé si le han explicado que cuando llegaron al Gobierno levantaron las alfombras y a los dos años la portavoz de Bildu dijo: Después de levantar las alfombras, no hemos encontrado nada. Eso está en la hemeroteca del Parlamento de Navarra; lo que no está en la hemeroteca de Navarra, porque ustedes no lo han hecho, ha sido condenar los asesinatos de ETA. Eso no está en el Parlamento de Navarra porque ustedes no lo han hecho nunca. **(Aplausos)**. Y no nos va a dar clases de corrupción alguien al que le parece bien asesinar a quien no piensa como tú o le parece bien manipular las elecciones echando a la mitad de la población de su tierra. Eso sí que no está ahí. El día que hagan eso, hablaremos de otra cosa.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Algunos señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Bravo!).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García.
Les anuncio que veremos dos mociones más esta tarde.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR REGO CANDAMIL), RELATIVA A LAS ACTUACIONES NECESARIAS Y URGENTES QUE PRECISA EL TRANSPORTE FERROVIARIO EN GALICIA. (Número de expediente 173/000116).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con la moción consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a las actuaciones necesarias y urgentes que precisa el transporte ferroviario en Galicia. **(Rumores)**.

Silencio, por favor.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas.
Grazas, señora presidenta.

A pasada semana o BNG presentaba unha interpelación ao ministro de Transporte en relación coas infraestruturas e os servizos ferroviarios no noso país, na Galiza. Eu facía fincapé no feito de que o meu país leva décadas sufrindo unha discriminación en investimentos, particularmente en infraestruturas e servizos do transporte, moi especialmente no ámbito do ferrocarril, que debe ser corrixido con urxencia, por xustiza, e co obxectivo de mellorar a calidade de vida e benestar de todos os galegos e galegas. Consecuencia desa interpelación traemos hoxe aquí unha proposta de moción con dez puntos que creo que son suficientemente amplos, mais tamén suficientemente claros como para que poidan ser apoiados por todas as forzas políticas. Con certeza haberá máis cousas que se poidan reclamar, que nós reclamamos todos os días, mais do que se trata é de que aquilo que é esencial para mellorar de maneira urxente o funcionamento do servizo ferroviario no noso país sexa tomado en consideración polo goberno.

A esta moción vimos que se presentaran emendas por parte de tres forzas políticas. Sempre nos parece ben, mais non deixa de ser curiosa a orientación desas emendas. A de Vox é basicamente: *Galicia es una región más de España*. Pois sinto decepcionalos, señoras e señores da ultradereita, Galicia é unha nación con características propias e diferenciadas que fai que tamén precise políticas propias e diferenciadas. Iso si, é unha nación sen soberanía política e por tanto, é Madrid quen decide sobre moitos dos aspectos que continúan sendo fundamentais para o noso desenvolvemento e para o noso benestar, particularmente no que ten a ver con infraestruturas como esta de que estamos falando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 63

As do Partido Socialista fundamentalmente baséanse en suprimir algúns puntos porque non quen asumir que é necesario dar eses pasos, que é necesario, por exemplo, para evitar unha inxustiza que se non temos servizo de cercanías no noso país e en tanto non o teñamos que se aplique a tarifa bonificada de cercanías a aqueles traxectos de media distancia que poden ser equiparábeis, quer por tempo de duración, quer por quilómetros que hai entre os puntos a comunicar ou recuperar todas aquelas frecuencias e servizos que foron suprimidos co pretexto da pandemia e a partir de aí, porque algúns foron posteriormente, desde a pandemia, foron suprimidos moitos servizos, frecuencias, paradas no noso país que nós entendemos que deben ser recuperadas como de maneira clara e explícita eu sinaléi aquí a pasada a pasada semana, a pesar de que algunhas como a de A Gudiña, porta da Galiza, pois o ministro lle parece que non teñen excesiva importancia.

E as do Partido Popular consisten en engadir 6 puntos máis. Créame, o Partido Popular que eu a eses 6 puntos poderían engadir 12 máis e non estaría dicindo nada que non fose absolutamente xusto, pero non deixa de ser sorprendente, porque claro, o PP non trae aquí nunca propostas que teñan por obxectivo mellorar o servizo de transporte na Galiza nin o servizo ferroviario na Galiza. O PP utiliza as súas mocións ás súas PNL sempre no mesmo, sempre é a corrupción, a máis corrupción, a manipulación mediática, o control mediático, o control do aparello xudicial. Sempre proxectando as súas propias miserias e comportamentos, tanto que proxectan que o outro día o Señor Feijoo fixo unha declaración sobre Radio Televisión Española, que, claro, se por un lapsus —que non sería impensábel nel nin en calquera— muda TVE por TVG, pois estaría escribindo perfectamente o que levan feito nos últimos 15 anos coa Televisión de Galicia e coa Radio Galega, convertela nun aparello de propaganda ao servizo do Partido Popular. Pero é que hoxe mesmo o PP levou unha moción sobre transporte ferroviario ao Senado: nin unha soa referencia a Galiza. Aquí presenta unha emenda con 6 puntos máis, perfecto. Hoxe no Senado nin unha soa referencia a Galicia. Iso si, o primeiro punto de reprobar o ministro, Óscar Puente, que iso é o que máis nos vai axudar a que mellore o transporte ferroviario no noso país. Seguramente pensan que con un ministro ou ministra do Partido Popular como Ana Pastor, a da curva de Angrois, vai mellorar o transporte ferroviario no noso país. Como Ana Pastor, a que fixo boa parte da liña de AVE a Galicia con vía única que agora hai que desdobrar para evitar os problemas que iso representa. Non é precisamente o Partido Popular quen pode dar leccións de cumprir con Galiza, senón todo o contrario. Os seus gobernos foron os que máis prexudicaron ao noso país en materia de infraestruturas ferroviarias.

De calquera caso, eu xa adianto non é xa unha cuestión de estar máis ou menos de acordo, eu podo concordar con algunhas das propostas do Partido Popular, porque queremos, porque é importante que haxa un apoio a esta moción nós vamos pedir que sexa votada por puntos.

Pero antes de sinalar de forma breve, porque case non me queda tempo, cales son eses puntos quixera facer referencia a outra cuestión que non me parece tampouco menor, porque ao fin e ao cabo estamos falando de como se castiga un país que ten servizos de transporte inadecuados. Estamos a escasas horas de finalizar o prazo dado pola Unión Europea para que o goberno do Estado presente recurso diante do Tribunal de Xustiza da Unión Europea ou non en relación coa prórroga ilegal da AP-9. Pois ben, eu reclamo ao goberno do Estado que non presente ese recurso e que deixe caer a concesión da AP-9 para que a autoestrada do Atlántico poida ser unha autoestrada libre de peaxe que poidamos utilizar todos os galegos e galegas porque non é xusto que teñamos que seguir pagando peaxes desde o ano 2013 que acababa a concesión, prórroga do Partido Socialista até agora, prórroga do Partido Popular de 2023 até 2048. Se hoxe pagamos peaxes é culpa do Partido Popular. E non é lóxico co PSOE recoñeza esa responsabilidade, pero pretenda que o sigamos a facer. Por tanto, renuncien a ese recurso e consigamos ter unha AP-9 galega e libre de peaxes.

En todo caso, fiquen sen tempo. O conxunto da moción está suficientemente claro e espero que efectivamente sexa votada maioritariamente a favor por esta cámara.

Moito obrigado.

Gracias, señora presidenta.

La semana pasada, el BNG presentaba una interpelación al ministro de Transportes en relación con las infraestructuras y los servicios ferroviarios en nuestro país, en Galicia, y hacía hincapié en el hecho de que mi país lleva décadas sufriendo una discriminación en inversiones, en concreto en infraestructuras y servicios de transporte, y muy especialmente en el ámbito del ferrocarril, que debe corregirse con urgencia, por justicia y con el objetivo de mejorar la calidad de vida y bienestar de todos los gallegos y gallegas. A consecuencia de esa interpelación, traemos hoy aquí una propuesta de moción con diez puntos que creo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 64

que son suficientemente amplios, pero también suficientemente claros como para que puedan ser apoyados por todas las fuerzas políticas. Con toda seguridad habrá más cosas que puedan reclamarse, que nosotros reclamamos todos los días, pero de lo que se trata es de que aquello que es esencial para mejorar de manera urgente el funcionamiento de los servicios ferroviarios en nuestro país sea tomado en consideración por el Gobierno.

Vemos que a esta moción se han presentado enmiendas por parte de tres fuerzas políticas. Siempre nos parece bien, pero no deja de ser curiosa la orientación de esas enmiendas. La de VOX básicamente es que Galicia es una región más de España. Siento decepcionarlos, señoras y señores de la ultraderecha, porque Galicia es una nación con características propias y diferenciadas, que hace que también necesite políticas propias y diferenciadas. Eso sí, es una nación sin soberanía política y, por tanto, es Madrid quien decide sobre muchos de los aspectos que siguen siendo fundamentales para nuestro desarrollo y bienestar, en concreto lo que tiene que ver con las infraestructuras como esta de la que estamos hablando. La del Grupo Socialista fundamentalmente se basa en suprimir algunos puntos, porque no quieren asumir que es necesario dar esos pasos. Por ejemplo, para evitar una injusticia, pues si no tenemos servicio de cercanías en nuestro país, y mientras no lo tengamos, es necesario que se aplique la tarifa bonificada de cercanías a aquellos trayectos de media distancia que puedan ser equiparables tanto por tiempo de duración como por el kilometraje que hay entre esos puntos que se comunican; o bien recuperar las frecuencias y servicios que se suprimieron con el pretexto de la pandemia y a partir de ahí, porque posteriormente, a partir de la pandemia, se suprimieron muchos servicios, frecuencias y paradas en nuestro país, y entendemos que hay que recuperarlos, como de manera clara y explícita señalé aquí la semana pasada, a pesar de que algunas, como la de A Gudiña-Porta de Galicia, al ministro le parece que no tienen excesiva importancia.

Las del Grupo Popular consisten en añadir seis puntos más. Créanme, señorías del Grupo Popular, a esos seis puntos podrían añadir doce más y no dirían nada que no fuese absolutamente justo. Pero no deja de ser sorprendente, porque, claro, el Grupo Popular no trae aquí nunca propuestas que tengan por objetivo mejorar los servicios de transporte ni los servicios ferroviarios en Galicia. El Grupo Popular utiliza sus mociones y sus PNL siempre para lo mismo, la corrupción, más corrupción, manipulación mediática, control mediático o control del aparato judicial, y siempre proyectando sus propias miserias y comportamientos. Tanto proyectan que el otro día el señor Feijóo hizo una declaración sobre Radiotelevisión Española y, claro, si por un lapsus —que no sería impensable en él ni en nadie— cambia TVE por TVGA, estaría describiendo perfectamente lo que llevan haciendo en los últimos quince años con la televisión de Galicia y la radio galega, convertirlos en un aparato de propaganda al servicio del Partido Popular. **(Muestra un documento).** Pero es que hoy mismo el PP llevó una moción sobre transporte ferroviario al Senado y no había ni una sola referencia a Galicia. Traen una enmienda aquí con seis puntos más, perfecto, pero en el Senado hoy no hacen ni una sola referencia a Galicia. Eso sí, el primer punto es para reprobar al ministro Óscar Puente, que es el que más nos va a ayudar a nosotros a que mejore el transporte ferroviario en nuestro país. Seguramente piensan que con un ministro o ministra del Partido Popular, como Ana Pastor, la de la curva de Angrois, van a mejorar el transporte ferroviario en nuestro país. Ana Pastor fue quien hizo buena parte de la línea de AVE a Galicia con vía única, que ahora hay que desdoblar para evitar los problemas que eso representa. No es precisamente el Partido Popular quien puede dar lecciones de cumplir con Galicia, sino todo lo contrario, pues sus Gobiernos fueron los que más perjudicaron a nuestro país en materia de infraestructuras ferroviarias. En cualquier caso, les adelanto que no es una cuestión de estar más o menos de acuerdo, porque puedo estar de acuerdo con algunas de las propuestas del Partido Popular.

Como creemos que es importante que haya un apoyo a esta moción, nosotros vamos a pedir que se vote por puntos. Pero antes de señalar de forma breve cuáles son esos puntos, porque casi no me queda tiempo, quisiera hacer referencia a otra cuestión que no me parece tampoco menor, porque al fin y al cabo estamos hablando de cómo se castiga a un país que tiene servicios de transporte inadecuados. Estamos a escasas horas de finalizar el plazo dado por la Unión Europea para que el Gobierno del Estado presente recurso ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en relación con la prórroga ilegal de la AP-9. Yo reclamo al Gobierno del Estado que no presente ese recurso y que deje caer la concesión en la AP-9, para que la autopista del Atlántico pueda ser una autopista libre de peajes y la podamos utilizar todos los gallegos y gallegas, porque no es justo que tengamos que seguir pagando peajes desde el año 2013, que era cuando acababa la concesión, con la prórroga del Partido Socialista hasta ahora y la prórroga del Partido Popular de 2023 hasta 2048. Si hoy pagamos peajes es culpa del Partido Popular. No es lógico

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 65

que el PSOE reconozca esa responsabilidad, pero luego pretenda que sigamos haciéndolo. Por tanto, renuncien a ese recurso y consigamos tener una AP-9 gallega libre de peajes.

En todo caso, como me he quedado sin tiempo, quiero decir que el conjunto de la moción está suficientemente claro y espero que efectivamente sea votada mayoritariamente a favor por esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por los grupos, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, interviene el señor Lago Peñas.

El señor **LAGO PEÑAS**: Boa tarde.

A demanda social do transporte ferroviario en Galicia é extraordinaria. Dende 2019 o número de viaxeiros medrou ao 150 % ata chegar a 7 millóns de persoas. Este enorme incremento da demanda tensionou a capacidade do sistema porque nin Adif nin Renfe incrementaron o seu cadro de persoal e a renovación do material ferroviario foi insuficiente. Para falar claro, Galicia non ten conexión en alta velocidade co resto do Estado. Entre a Coruña, a miña cidade, e Madrid hai 600 quilómetros por hora e o tempo medio da viaxe son 4 horas. Iso dá unha velocidade media de 150 quilómetros por hora. Os problemas que lastran..

Buenas tardes.

La demanda social del transporte ferroviario en Galicia es extraordinaria. (Rumores.—Pausa). Desde 2019, el número de viajeros creció el 150 %, hasta llegar a siete millones de personas. Este enorme incremento de la demanda ha tensionado la capacidad del sistema, porque ni Adif ni Renfe incrementaron su dotación de personal, y la renovación del material ferroviario ha sido insuficiente. Hablando claro: Galicia no tiene conexión en alta velocidad con el resto del Estado. Entre Coruña, mi ciudad, y Madrid hay 600 kilómetros y el tiempo medio de viaje son cuatro horas. Eso da la velocidad media de 150 kilómetros por hora... (Rumores).

Presidenta, ¿podría pedir silencio, por favor?

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

Continúe, señor Lago.

El señor **LAGO PEÑAS**: Os problemas que lastran a conexión coa Meseta son os de infraestruturas, porque hai tramos dunha soa vía, os de obras aínda pendentes porque está sen facerse a entrada en Ourense e da propia definición do modelo ferroviario, porque en Galicia conviven 2 anchos de vía cun intercambiador en Taboada, de Xestión de Adif e de Renfe porque as demoras nas ligazóns chegan ata media hora e dun material ferroviario inadecuado. O deseño do transporte ferroviario en Galicia esqueceuse do tráfico de mercadorías, entre outras cousas, porque a liña de alta velocidade non se fixo compatible. O resultado é que a cota de transporte ferroviario de mercadorías só chega a 1 % e ademais é prestada de forma privatizada. O Eixo Atlántico está sen finalizar con dúas graves carencias que lle impiden ser o gran eixo vertebrador do transporte en Galicia, a conexión con Ferrol, cidade castigada, e a saída sur de Vigo para conectar con Portugal. Tamén hai graves deficiencias nas conexións da Galicia interior, especialmente con Lugo.

A rede e os servizos ferroviarios en Galicia non responden á realidade territorial do noso país. Galicia conta cunha distribución espacial equilibrada das súas cidades, que debulla un modelo de cidade expandida na que se pode vivir nunha cidade e traballar ou estudar en outra, sempre que existise un sistema de mobilidade sostible que vertebre o territorio. Mais esta articulación territorial non funciona, faltan frecuencias, os horarios non se adaptan ás necesidades reais dos usuarios e a oferta de prazas é claramente insuficiente. Só no ano 2024 o treito entre a Coruña e Vigo transportou máis de 5 millóns de pasaxeiros, converténdose no traxecto de media distancia máis utilizado de todo o Estado. Esta altísima demanda evidencia unha necesidade social urxente de transformar o actual sistema de servizos de media distancia nun verdadeiro servizo de proximidade. Os non galegos non o saberán, pero en Galicia non existe tren de cercanías, algo que é incomprensible nun territorio que ten cidades e áreas metropolitanas como a Coruña e Vigo. Ademais é imprescindible abaratar os prezos. Hoxe os billetes de tren en Galicia son inasumibles. Vou poñer dous exemplos: de Monforte a Coruña custa 31 euros, ir de Ferrol a Ourense

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 66

costa 32 euros e ir de Coruña a Vigo custa 19 euros. Son prezos excesivos e incoherentes que expulsan a milleiros de persoas do tren.

Señorías, vou cambiar de asunto pero non de tema. Este verán quedou en evidencia a indefensión da cidadanía galega fronte a quen se lucra das situacións de emerxencia. Durante os incendios que arrasaron Galicia a liña ferroviaria que conecta Ourense coa Meseta permaneceu pechada entre o 14 e o 19 de agosto. Nese momento crítico, cun enorme sufrimento da cidadanía, as compañías aéreas privadas aproveitaron para facer caixa, disparando os prezos a niveis abusivos. O chamado sistema de tarifas de dinámicas especula en tempo real coa demanda e as compañías aproveitaron unha emerxencia para encarecer os voos de Santiago ou de Vigo a Madrid, vou dicir a cifra, nun 600 %. Isto é un saqueo, unha estafa e por iso anuncio que o grupo parlamentario de SUMAR vai presentar unha denuncia contra Ryanair, contra Vueling, contra Easyjet e contra Iberia ante a Axencia Estatal de Seguridade Aérea do Ministerio de Transportes, esixindo investigación, sancións e unha regulación urxente para frear estes abusos e protexer á cidadanía.

Los problemas que lastran la conexión con la Meseta son de infraestructuras, porque hay tramos de una sola vía; los de obras pendientes, porque está sin hacerse la entrada en Ourense; la propia definición del modelo ferroviario, porque en Galicia conviven dos anchos de vía con un intercambiador en Taboada; y también la gestión de Adif y Renfe, porque las demoras en los enlaces son hasta de media hora y se dispone de un material ferroviario inadecuado.

Lo que pasó con el transporte ferroviario en Galicia es que se ha olvidado del tráfico de mercancías. Entre otras cosas, porque la línea de alta velocidad no se hizo compatible. El resultado es que la cota de transporte ferroviario de mercancías solo llega al 1 % y, además, se presta de manera privatizada. Además, está sin terminar la infraestructura y no hay el eje vertebrador en Galicia en conexión con Ferrol, salida a sur de Vigo para conectar con Portugal.

Hay graves deficiencias también en las conexiones de la Galicia interior, especialmente con Lugo. Los servicios ferroviarios en Galicia no responden a la realidad territorial de nuestro país. Galicia cuenta con una distribución espacial equilibrada de sus ciudades, que dibuja un modelo de ciudad expandida, en donde se puede vivir en una ciudad y trabajar o estudiar en otra, siempre que haya un sistema de movilidad sostenible que vertebre el territorio. Pero esta articulación territorial no funciona: faltan frecuencias, los horarios no se adaptan a las necesidades reales de los usuarios, la oferta de plazas es claramente insuficiente. Solo en el año 2024, el trayecto entre Vigo y Coruña transportó a más de 5 millones de pasajeros, convirtiéndose en el trayecto de media distancia más utilizado de todo el Estado. Esa altísima demanda evidencia una necesidad social urgente, transformar el actual sistema de servicios de media distancia en un verdadero servicio de proximidad. Los no gallegos no lo sabrán, pero en Galicia no existe tren de cercanías, algo que es incomprensible en un territorio que tiene ciudades y áreas metropolitanas como Coruña y Vigo.

Además, es imprescindible abaratar los precios. Hoy, los billetes de tren en Galicia son inasumibles. Voy a poner dos ejemplos. Ir de Monforte a Coruña cuesta 31 euros; de Ferrol a Ourense, 32 euros; y de Coruña a Vigo, 19 euros. Son precios excesivos e incoherentes que expulsan a miles de personas del tren.

Señorías, cambio de asunto, pero no de tema. Este verano quedó en evidencia la indefensión de la ciudadanía gallega frente a quien se lucra de las situaciones de emergencia. Durante los incendios que arrasaron Galicia, la línea ferroviaria que conecta Ourense con la Meseta permaneció cerrada entre el 14 y el 19 de agosto. En ese momento crítico, con un enorme sufrimiento de la ciudadanía, las compañías aéreas privadas aprovecharon para hacer caja, disparando los precios a niveles abusivos. (Aplausos). El llamado sistema de tarifas dinámicas especula en tiempo real con la demanda y las compañías aprovecharon una emergencia para encarecer los vuelos de Santiago o de Vigo a Madrid —voy a decir la cifra— en un 600 %. Esto es un saqueo, una estafa. Por eso, anuncio que el Grupo Parlamentario de SUMAR va a presentar una denuncia contra Ryanair, contra Vueling, contra EasyJet y contra Iberia ante la Agencia Estatal de Seguridad Aérea del Ministerio de Transportes exigiendo investigación, sanciones y una regulación urgente para frenar estos abusos y proteger a la ciudadanía. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Lago.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez García. (Aplausos).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 67

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Permítanme iniciar mis palabras con un recuerdo dedicado a la memoria de Charlie Kirk (**aplausos**), asesinado a manos de francotiradores y activistas de la progresía de la izquierda, que no solo entonan himnos y pronuncian palabras de odio constantemente, como hemos tenido ocasión de sufrir esta tarde en este Pleno, en este salón, sino que matan sin vacilar a quienes profesan ideas de libertad. (**Aplausos**). Es decir, que practican el odio criminal, como se practicó en la extinta Unión Soviética y en la China maoísta y se sigue practicando en Cuba, Nicaragua, Venezuela y otras naciones, desgraciadamente.

Hemos asistido también a tergiversaciones burdas y groseras de la historia. Se han atribuido los crímenes de los paseos a la zona nacional. No sabe usted de qué habla, señor diputado socialista. Los paseos eran en la zona republicana. Se daba el paseo y se mataba a la gente por ser católico, a veces no practicante, y hasta hubo casos en que se mató a quienes vivían en la zona nacional, en el caso de varones, simplemente por llevar corbata. (**Aplausos**). Si seguimos así, dentro de poco, Carrillo y Negrín van a ser dos de los cerca de siete mil clérigos y religiosos asesinados y martirizados en la zona republicana durante la guerra, si continuamos con esta tergiversación. (**Aplausos**). Y los clérigos y religiosos martirizados deben de ser chequistas y milicianos asesinos y los protagonistas de la Revolución de Asturias, me da la impresión.

Bien, hablemos de esta moción presentada por el Bloque Nacionalista Galego. Debo decir que todo lo que propone el Bloque Nacionalista Galego es acertado y responde a una verdad, que es la situación de una carencia muy larga en materia de infraestructura ferroviaria en Galicia. Es cierto, señor Rego, la falta de trenes de proximidad y de cercanías en las capitales gallegas, en Vigo y en Ferrol. Es cierta la falta de conexión ferroviaria electrificada entre Lugo y La Coruña. Es cierto que la alta velocidad —aunque él dijo la semana pasada que no era lo principal, y tiene razón— solo llega hasta Orense. Y es cierta la pendiente interconexión ferroviaria de los puertos exteriores de La Coruña y Ferrol, que se han construido con una inversión extraordinariamente costosa, en parte con fondos europeos, y sobre cuyo escaso rendimiento, por el defecto de esa interconexión ferroviaria, ya ha puesto de manifiesto en alguna ocasión la propia Comisión Europea. Pero todo esto en un fondo de incoherencia insostenible e indefendible del Bloque Nacionalista Galego y, en particular, de Unión del Pueblo Gallego, del que el señor Rego es secretario general o presidente, cuyos estatutos, como ya he dicho en alguna ocasión en este Pleno, afirman que Galicia es una colonia de España y postulan los principios ideológicos —leo literalmente— y políticos de Marx, Engels y Lenin y postulan una economía planificada. Señor Rego, explíqueme usted si es coherente y consecuente en sus peticiones en esta Cámara española. Explíqueme usted, en un Estado comunista, ¿usted podría pedir lo mismo? Por ejemplo, en Cuba. Porque le recuerdo a usted que el 1 de septiembre pasado, Leonardo Padura, novelista cubano no sospechoso de ser fascista, dijo en el diario *El Mundo*: ¿Cómo va a vivir un jubilado con una pensión que no llega para comprar un huevo diario? ¿Usted cree que, en una nación como Cuba, con economía planificada como usted postula, se iban a estar ocupando de los trenes cuando la gente no tiene ni para comer? (**Aplausos**). Pues no. Ni de los trenes de juguete para niños.

En cuanto a la colonia y la descolonización, mi querido amigo señor Rego, ¿cuál cree usted que es la causa de la inmigración masiva en las metrópolis europeas, sobre todo —no es el caso de España en ese sentido— como la francesa o la británica? Después de la descolonización que siguió a la Segunda Guerra Mundial esas naciones en África y en Asia no han prosperado económicamente, porque si no sus poblaciones no acudirían por millones al continente europeo. ¿Nos va a hacer creer usted aquí que, si se produjese esta pretendida, ilusoria y lunática descolonización de Galicia respecto de España, los gallegos iban a prosperar extraordinariamente por comparación con el resto de los españoles? Pero, vamos a ver, señor Rego, usted no puede venir aquí a decir disparates, porque es diputado y tendrá que decir algo con verdad. Que usted estas ideas las profese me parece muy bien y es usted muy libre, pero no diga disparates y bobadas constantemente. (**Aplausos**).

Además, es usted torpe.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, tiene que ir usted terminando.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ¿Perdón?

La señora **PRESIDENTA**: Que tiene que terminar, que ya se le ha pasado el tiempo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 68

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Termino.

Además de disparatado y lunático es torpe, porque usted apoya a un Gobierno, como es el del Partido Socialista y SUMAR, cuyos principales beneficiarios son, por este orden, Cataluña y el País Vasco, no Galicia. Es usted muy torpe y verdaderamente no defiende los intereses de Galicia. Lo lamento no por usted, por Galicia.

Nada más. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie.—El señor Tellado Filgueira: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Otero Rodríguez.

La señora **OTERO RODRÍGUEZ**: Grazas, presidenta.

Boas tardes, señorías.

A verdade é que claro, o voceiro de Vox descoñece a realidade de Galicia, pero dicirlle que a alta velocidade non se para en Ourense, que chega ata Santiago.

Eu quero hoxe agradecerlle ao señor Rego que traía esta moción a este pleno para poder debater do que realmente xa está a facer este goberno. Quero agradecerlle ao señor Rego de que pasara de só poñer deberes a este goberno a recoñecer os feitos e os avances que se teñen feito por parte deste goberno. Porque vostede na súa propia moción fala de rematar, continuar e completar, polo tanto, hoxe tamén o BNG, con esta moción, está recoñecer que cando gobernamos os socialistas a Galicia vaille ben.

Pero quero dicirlle, señor Rego, que vostedes queren patrimonializar un acordo de investidura que é de 2. E aí tamén estivemos os socialistas de Galicia e intentan patrimonializar incluso ata o que non está no propio acordo. Pero a realidade imponse e a Galicia vaille ben cando goberna o Partido Socialista e vaille moi mal cando goberna o Partido Popular. Incluso cando había nestes momentos un presidente do Goberno e unha ministra que eran galegas, cando goberna o Partido Popular, como en Galicia, na nosa comunidade autónoma, impoñen unha Galicia de dúas velocidades, a dos privilexios e a dos olvidados, tamén no eido das infraestruturas.

Polo tanto, claro que é bo ter un goberno que afronta inversións e que afronta tamén reformas que son tan necesarias para Galicia. Galicia con acordos ou sen acordos, sempre avanza e gaña con presidentes socialistas. E só algunhas, só algúns exemplos. A chegada do AVE a Galicia cando presidía o goberno Pedro Sánchez, que poidamos chegar de Santiago a Madrid en tres horas, ou vostede falaba dese estudo de cercanías que, como dicía o outro día o propio ministro está a piques de rematarse e rematarase ao longo deste ano 2025, presentárase a comezos do ano 2026. É certo que xa se avanzaron algunhas liñas de actuación dese estudo, esas catro zonas que xa coñecemos: a da Coruña, a de Vigo, a Liña atlántica e a liña interior e tamén esa complementaria para o tecido de ancho métrico. Pero aquí tamén quero poñer en valor o traballo dos socialistas galegos para que Galicia conte con cercanías, porque non é certo que só o BNG puxo na axenda política esa necesidade de mercancías e que xa ve no ano 2007 sendo presidente da Xunta de Galicia o señor Touriño propoñía e demandaba que canto antes se creara en Galicia un sistema de ferrocarril de cercanías, xa no ano 2007, os socialistas galegos.

Vostede falaba do corredor Atlántico. Eu quero recordarlle que por primeira vez este goberno puxo o mesmo orzamento para o Corredor Atlántico que para o Corredor Mediterráneo. E vostede coma min recordará que cando había un presidente do Goberno que era galego e unha ministra, o ramal galego que conectaba co corredor Atlántico quedaba fóra e ese ramal galego conectou co Corredor Atlántico. Cando Pedro Sánchez chegou á presidencia do Goberno.

E quero tamén reivindicar esa electrificación da vía Lugo, Monforte, Ourense. Inversión histórica de máis de 650 millóns de euros, que é o paso previo para poder ter conexión coa alta velocidade ou o estudo da saída sur de Vigo ou ese estudo tamén para a conexión Lugo-Santiago ou tamén todos os avances que se teñen dado nas estacións intermodais da nosa comunidade autónoma. Recoñecemos que se teñen dado moitos avances, pero tamén hai que seguir traballando, investindo e facendo obras porque a situación, o punto de partida que nos deixou o Partido Popular por todos sabemos con eses mínimos históricos de inversión cales eran. Polo tanto, recoñecemos os avances, pero tamén escoitamos aos veciños e as veciñas, as súas reivindicacións, as súas necesidades e por elo con ese afán totalmente construtivo, presentamos a nosa emenda que agardamos sexa valorada polo Bloque Nacionalista Galego.

Non me corresponde a min aceptar ou non a emenda do Partido Popular, pero a emenda do Partido Popular é unha mostra máis do cinismo e da hipocrísia política do Partido Popular. Aqueles que se dedicaron a boicotear, a meter nun caixón os proxectos xa aprobados por gobernos socialistas anteriores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 69

e os que se cansaron e que non se cansaron, perdón, de meter dúbidas sobre a chegada dos avances no ferrocarril a Galicia, aqueles que mantiñan a boca pechada cando gobernaba o Partido Popular piden agora todo e máis nun tempo récord a un goberno progresista. E quero recordar quero recordar. Quero recordar que o propio señor Núñez Feijóo poñía en dúbida que no ano 2021 Galicia contara co AVE. E aí estivo no decembro do ano 2021 a chegada do AVE a Galicia e por certo, o señor Feijóo estaba aí nesa inauguración.

Polo tanto, os datos e os feitos están aí avalan a xestión en materia ferroviaria en Galicia por parte deste goberno e, remato presidenta, a Galicia e o sistema ferroviario galego séntalle ben Pedro Sánchez, Galicia avanza cando o PSOE goberna.

Pola miña parte nada máis e moitas grazas.

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

El portavoz de VOX habla de las redes de Galicia y dice que no se para en Ourense, sino que llega a Santiago, y no lo ha dicho muy bien.

Gracias, señor Rego, por traer esa moción a este Pleno para poder hablar y debatir de lo que está haciendo este Gobierno ya. Quiero agradecerle al señor Rego que pasara de poner deberes a este Gobierno a reconocer los hechos y los avances que se han realizado por parte de este Gobierno, porque usted, en su propia moción, habla de terminar, continuar, completar y, por lo tanto, hoy también el BNG con esta moción está reconociendo que cuando gobernamos los socialistas a Galicia le va bien. (Aplausos).

Pero quiero decirle, señor Rego, que ustedes quieren patrimonializar un acuerdo de investidura que es de dos, porque ahí también estuvimos los socialistas de Galicia, e intentan patrimonializar incluso lo que no está en el propio acuerdo. Pero la realidad se impone y a Galicia le va bien cuando gobierna el Partido Socialista y le va muy mal cuando gobierna el Partido Popular, incluso cuando había en esos momentos un presidente del Gobierno y una ministra que eran gallegos. Cuando gobierna el Partido Popular, como en Galicia, nuestra comunidad autónoma, imponen una Galicia de dos velocidades, la de los privilegios y la de los olvidados, también en el ámbito de las infraestructuras. Por tanto, claro que es bueno tener un Gobierno que afronta inversiones y también reformas que son tan necesarias para Galicia.

Galicia, con acuerdos o sin acuerdos, siempre avanza y gana con presidentes socialistas. Solo algunos ejemplos. En la llegada del AVE a Galicia presidía el Gobierno Pedro Sánchez, podemos llegar de Santiago a Madrid en tres horas. Usted hablaba de ese estudio de cercanías que, como decía el otro día el propio ministro, está a punto de finalizarse, se va a finalizar en este año 2025 y se va a presentar a inicios de 2026. Es cierto que ya se avanzaron algunas líneas de actuación de ese estudio, esas cuatro zonas que ya conocemos, la de Coruña, la de Vigo, la línea atlántica y la línea interior, y también esa complementaria para el tejido de ancho métrico. Pero también quiero poner en valor el trabajo de los socialistas gallegos para que Galicia cuente con cercanías, porque no es cierto que solo el BNG haya puesto en la agenda política la necesidad del cercanías. Es que ya en 2007, siendo presidente de la Xunta de Galicia, el señor Touriño proponía y exigía que cuanto antes se creara en Galicia un sistema de ferrocarril de cercanías. Ya en el año 2007 lo hacían los socialistas gallegos.

Usted hablaba del corredor atlántico. Quiero recordarle que por primera vez este Gobierno puso el mismo presupuesto para el corredor atlántico que para el mediterráneo y usted recordará como yo que cuando había un presidente del Gobierno y una ministra que eras gallegos, el ramal gallego que conectaba el corredor Atlántico quedaba fuera, y ese ramal gallego conectó con el corredor atlántico cuando Pedro Sánchez llegó a la Presidencia del Gobierno. (Aplausos).

Quiero también reivindicar esa electrificación de la vía Lugo-Monforte-Ourense, inversión histórica de más de 650 millones de euros, que es el paso previo para poder tener conexión con la alta velocidad, el estudio de la salida del sur de Vigo, también el estudio para la conexión Lugo-Santiago o todos los avances que se han producido en las estaciones intermodales de nuestra comunidad autónoma. Reconocemos que se ha avanzado en muchas cosas, pero hay que seguir trabajando, invirtiendo y haciendo obras, porque todos conocemos la situación del punto de partida que nos dejó el Partido Popular, con esos mínimos históricos de inversión que todos sabemos cuáles eran.

Por tanto, reconocemos los avances, pero también escuchamos las reivindicaciones y necesidades de los vecinos y vecinas. Por eso, con ese afán constructivo, presentamos nuestra enmienda, que esperamos sea valorada por el Bloque Nacionalista Galego.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 70

No me corresponde a mí aceptar o no la enmienda del Grupo Popular, pero la enmienda del Grupo Popular es una muestra más del cinismo y la hipocresía política del Grupo Popular, aquellos que se dedicaron a boicotear, a meter en un cajón los proyectos aprobados por Gobiernos socialistas anteriores, los que no se cansaron de arrojar dudas sobre la llegada de los avances del ferrocarril a Galicia; aquellos que tenían la boca cerrada cuando gobernaba el Partido Popular piden ahora todo y más, en un tiempo récord, a un Gobierno progresista. (Aplausos). Y quiero recordar que el propio señor Núñez Feijóo ponía en duda que en 2021 Galicia contara con el AVE, y ahí estuvo en diciembre de 2021 la llegada del AVE a Galicia. Por cierto, el señor Feijóo estaba allí, en esa inauguración. Por tanto, los datos, los hechos están ahí, avalan la gestión en materia ferroviaria en Galicia por parte de este Gobierno.

Termino, presidenta. Al sistema ferroviario de Galicia le sienta bien Pedro Sánchez, Galicia avanza cuando el PSOE gobierna.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Otero.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Delgado Arce.

EL señor **DELGADO ARCE**: Señora presidenta, señorías, señor Rego, efectivamente, Galicia viene en los últimos años experimentando un gran avance en infraestructuras y en transporte ferroviario. Pero, al mismo tiempo que digo esto, no podemos dejar de reconocer que hoy está viviendo también una situación de carencia de infraestructuras y de transporte que este Gobierno, que lleva siete años al frente de la nación, no resuelve y por ello es pertinente este debate. Mire, los usuarios del ferrocarril de Galicia viven con enorme preocupación el funcionamiento actual de los servicios ferroviarios, empezando por los de media distancia, especialmente en el eixo atlántico, donde son continuas y reiteradas las incidencias y retrasos, unas veces por fallos en el material de Renfe, otras veces por demoras imputables a ADIF en lo que se refiere a fallos en la infraestructura, en la catenaria, en las vías, en la señalización, limitaciones temporales de velocidad que se convierten en permanentes. Son problemas que, además, se han extendido al corredor de alta velocidad, que antes funcionaba estupendamente y que ahora no para de dar problemas. Las quejas de los viajeros y de las plataformas de usuarios se suceden constantemente y el Gobierno es incapaz de resolver esta situación. Y hoy la preocupación mayor de los ciudadanos que toman un tren en Galicia es saber si llegan a su destino, saber si llegan a su trabajo, saber si llegan a su hospital, saber si llegan a sus estudios. (Aplausos). Conciliación de la vida laboral y familiar totalmente perdida.

Señorías, en el Grupo Parlamentario Popular apoyamos los puntos de la moción del Bloque Nacionalista, si bien su redacción es en muchos casos vaga, imprecisa y muy poco contundente, pero sobre todo lo que echamos de menos son las omisiones. Porque, señor Rego, usted se presenta aquí como si fuera el único representante de los intereses de Galicia. Y ahí se sienta un diputado del Bloque Nacionalista (**señala al señor Rego Candamil**) y aquí se sientan (**señala los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso**) trece diputados electos por Galicia (**aplausos**), que reiteradamente otorgan la confianza al Partido Popular; y a usted ni en Galicia ni aquí le dan más representación que la que tiene —que yo se la reconozco—, pero usted tiene la insana costumbre de que no respeta nunca a los demás diputados de su comunidad autónoma. Y los gallegos no son tontos, ni ahora ni en el futuro. Se lo digo muy claramente.

Dice usted en el punto 8 de su moción —recuérdelo literalmente—: recuperar todas las frecuencias suspendidas durante la pandemia. Señor Rego, usted omite la petición que nosotros le hacemos, a través de un punto de nuestra enmienda, de que se recuperen las frecuencias suspendidas desde el 9 de junio de 2025 en la estación Porta de Galicia de A Gudiña, una estación de alta velocidad que antes permitía que los que cogían el tren ahí —o los que lo cogían en la estación vecina de Sanabria o en la gallega de Vilagarcía— pudiesen llegar a Madrid a las 10:30 de la mañana. Ahora, desde que el Gobierno socialista toma esas decisiones —y usted calla porque no se está oponiendo claramente— llegan a las 14:08, con lo cual es imposible cualquier tipo de actividad en la capital de España. ¡Eso es una vergüenza! (Aplausos).

Pero más vergüenza es escuchar al ministro la pasada semana en la tribuna decir que los que reclaman esas frecuencias se quejan de vicio, que son mucho mejores los horarios que se plantean ahora y no los suspendidos. ¡Pero si hay miles de personas manifestándose, incluidos militantes y alcaldes socialistas y de su propia formación política junto a los nuestros, reivindicando que estas paradas se restituyan! Piense, señor Rego, acepte el punto número 11 que planteamos en nuestra enmienda. Y lo mismo cabe decir de otras omisiones, que nosotros con nuestra enmienda constructiva a la moción queremos que se incluyan.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 71

Se ha hablado aquí de la modernización de la línea Ourense-Monforte de Lemos-Lugo. Sí, es una modernización que era necesaria, pero no se va a ganar tiempo de viaje porque no se han acometido ni están en vías de acometerse las variantes ferroviarias de Os Peares-Canabal y la variante de Rubián. Por eso, nosotros pedimos que incluya usted aquí que se retomen los proyectos planificados para eso. Y lo mismo cabe decir de otras actuaciones, como la estación intermodal de Ourense, que le han puesto un plazo de setenta y dos meses; es la primera estación a la que llega la alta velocidad y es la última de Galicia que va a tener las obras concluidas. Lo mismo cabe decir de la comunicación transfronteriza entre Vigo y Porto. Es una vergüenza que los trenes se hayan suspendido y que haya que hacer un transbordo en Viana do Castelo. ¿Por qué se opone usted a que esto figure aquí?

Señorías, finalizo diciéndoles el mensaje siguiente: hoy se ha consumado aquí, en el Congreso de los Diputados, la prórroga número cuarenta y uno de esta legislatura de la Proposición de Ley Orgánica del Parlamento de Galicia de Transferencia de la Autopista AP-9 a Galicia, que más las quince de la pasada legislatura son cincuenta y seis prórrogas de tomadura de pelo a Galicia a una iniciativa unánime. **(Aplausos)**. Esto pasa porque los acuerdos de investidura que el Bloque Nacionalista Galego firma con el Partido Socialista son papel mojado y no valen para nada. Por eso, señor Rego, no nos den lecciones a nosotros de aquello que ustedes no consiguen legislatura tras legislatura.

Y remato finalmente, presidenta, con el mensaje que hoy dio el presidente de la Xunta de Galicia y los principales partidos políticos gallegos, empezando por el PPdeG. Efectivamente, mañana concluye el plazo para que la Unión Europea no se plantee llevarnos al Tribunal de Justicia por no tomar decisiones en relación con el expediente de infracción por posible incumplimiento de normativa de contratación en materia de concesiones de autopistas. El rescate de la concesión de la autopista AP-9 es la alternativa hoy por hoy más ventajosa para el interés público. Ahora es un momento estratégico, oportuno, es perfectamente factible y esta liberación de peajes es la que reivindican los gallegos y la que Galicia merece.

Nada más, señora presidenta, señorías. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Delgado.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE CUÁL ES LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN MATERIA DE INMIGRACIÓN. (Número de expediente 173/000117).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX sobre cuál es la política del Gobierno en materia de inmigración.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Méndez Monasterio. **(Aplausos)**.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO**: Señorías, la pasada semana, cuando al ministro Marlaska se le interpeló por las consecuencias dramáticas que está originando su política de fronteras abiertas e inmigración descontrolada no solamente lo negó, sino que nos llamó mentirosos y añadió que carecemos de humanidad, de moral y que vivimos una realidad paralela. Nos llama mentirosos quien ha hecho de la mentira y del odio su forma de Gobierno, e inmorales quien está de corrupción hasta las cejas. **(Aplausos)**. Miente deliberadamente cuando niega el aumento de los delitos y la evidencia de la relación directa con la inmigración ilegal. Se lo hemos dicho ya muchas veces: las agresiones sexuales desde el año 2017 han subido un 275 % y el 37 % de las agresiones sexuales las ha cometido un 14 % de la población —no hay que ser matemático para saber lo que estos datos evidencian— y tan solo bajan los hurtos. Es importante también resaltar las múltiples okupaciones, atentados contra la propiedad privada, que desde el Gobierno se alientan. Realidad inasumible en todas las islas Canarias. ¡Miente, claro que miente! Por supuesto que está afectando gravemente a la seguridad.

Pero también dice que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado están controlando este fenómeno. ¿Cómo puede decir eso cuando están absolutamente desbordados? Ha bajado el número de efectivos de manera escandalosa precisamente en los lugares con mayor presión migratoria. ¿Pueden explicar por qué en Mazarrón, por ejemplo —una realidad que yo conozco— hace muy poco tiempo había catorce efectivos y ahora solamente hay dos, que no pueden cubrir ni una sola jornada para patrullar? ¿Por qué, señorías, en Baleares con una presión migratoria sin precedentes —ha aumentado un 77 %—, cuando el mar está arrojando los cuerpos sin vida de numerosas personas, pueden faltar 17 000 efectivos, como denuncia la asociación mayoritaria de la Guardia Civil? ¿Por qué no se cubren las vacantes y además desaparecen de los registros para esconder la carencia? ¡Miente, claro que miente!

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 72

La gestión de la inmigración es absolutamente caótica, pero es intencionadamente desestabilizadora. Nos llama inhumanos quien provoca que miles de personas se jueguen la vida en el mar siendo esclavos de las mafias y quien provoca el aumento del delito de trata para la explotación laboral y sexual, que ha subido un 22 %, cuando, además, el 98 % de las víctimas de trata para la explotación sexual en prostíbulos son de nacionalidad extranjera. Esa es su humanidad: fría, calculadora y falsa; una humanidad falsa. **(Aplausos)**. Señorías, nos llaman inhumanos porque queremos que las personas vengan de forma ordenada, que enriquezcan nuestro país, que se sientan felices aquí, como muchas de ellas lo hacen, y que los menores estén con sus padres y no que, en algunos casos, estos los abandonen con el objetivo fraudulento de conseguir el arraigo, como se está probando. Por cierto, las plazas de menas, cuya integración es casi imposible, cuestan más del doble de lo que cuesta mantener una plaza de un anciano en una residencia, y en España están muriendo sin poder acceder a la dependencia. Por todas estas razones, hemos obligado al Partido Popular al cierre del centro de Santa Cruz en Murcia, a cancelar las clases de cultura árabe que se estaban dando por profesores extranjeros o a que no se celebrara la fiesta del cordero en el polideportivo de Jumilla.

Señorías, hay que hacerse una pregunta: ¿este país puede soportar la financiación que precisa esta presión migratoria? Evidentemente, no. Desde el 2015 hasta el 2024, España recibió 3,2 millones de inmigrantes, a pesar de mantener 4 millones de desempleados durante este periodo. Señorías, ¿acaso es justo y proporcionado que se obligue a la población autóctona —en concreto me estoy refiriendo a nuestros jóvenes— a que soporten un gasto social inasumible en prestaciones y servicios públicos con impuestos confiscatorios, cuando estos jóvenes no pueden cubrir las necesidades básicas para formar una familia?

Y, por otro lado, señorías, el ministro nos dice que estamos ante una realidad paralela. Invitaría al señor ministro a que hiciera este discurso en diversas zonas de España y que les dijera que VOX es quien se está inventando estos datos. Que vaya a Murcia, a Canarias, a Baleares, a Ceuta, a Melilla, a Almería o a lugares de Cataluña. **(Aplausos)**. Que pise la realidad paralela de Torre Pacheco, donde el 40 % de la población es extranjera y ya el 60 % de los nacimientos es de origen extranjero.

Por cierto, no consiento al señor Sánchez Serna, de Podemos, que diga que los disturbios en Torre Pacheco los provocó VOX, cuando fueron permitidos por el ministro, que no dejó actuar a la Policía Nacional para desviar la atención del caso Cerdán que estaba en ebullición. **(Aplausos)**. Pudo haberlos paralizado y los dejó durante tres días. No dejó intervenir a la Policía Nacional, exactamente lo mismo que ha hecho en Madrid con La Vuelta Ciclista, para desviar la atención con el tema de la corrupción de este Gobierno. Este es el Gobierno que tenemos.

Señorías, visiten el barrio de San Cristóbal o el de Los Ángeles en Lorca, donde se ha expulsado a la población autóctona. En el colegio no hay un solo español, se lo aseguro. ¡No hay un solo español! Además, en Lorca hay más mezquitas que iglesias. Díganles a los vecinos que es mentira que se los haya expulsado de las plazas y de los parques, donde antes los abuelos jugaban a la petanca y, ahora, a partir de las ocho de la noche, miran a través de las cortinas de sus casas. Eso lo he presenciado yo. **(Aplausos)**. Esa es la realidad. Díganles, señorías, que no se preocupen, que vuelvan a dejar que su hija vaya sola al colegio como antes hacía porque no le va a pasar nada, que lo de que han aumentado las agresiones sexuales se lo ha inventado VOX. ¿Acaso, señorías, no es hipócrita que este Gobierno se calle ante las violaciones de mujeres por extranjeros? La realidad es que ni les importan las mujeres ni les importan las personas inmigrantes ni, por supuesto, les importa España.

La realidad es que este Gobierno y el bipartidismo están destruyendo nuestra seguridad, nuestra identidad y nuestra cultura, ya suficientemente colonizada por la izquierda, porque odian lo que somos. Es el odio a los valores que conforman nuestra identidad; valores que ya han subvertido en nuestro ordenamiento de forma absolutamente ilegítima. Por eso no les importa evidenciar su hipocresía, porque no solo incumplen el deber de respetar nuestro patrimonio cultural, sino que propician su destrucción con un reemplazo poblacional por una cultura difícilmente conciliable con la nuestra.

Por cierto, señorías, para quien dice que nuestra postura no es cristiana, los animo a que lean el punto 2241 del *Catecismo de la Iglesia Católica*.

Termino, señora presidente. En conclusión, esta es una moción tan escandalosa como querer que se cumpla la ley, llámese que la cumpla el Open Arms o el propio Gobierno, para combatir por todos los medios la inmigración que no es legal, que se repatríe a quien entra ilegalmente, incluidos los menas, y se condene a las mafias que trafican con seres humanos, aumentando los efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Es algo tan escandaloso como querer que este Gobierno cumpla la ley. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 73

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Méndez.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Alós López.

La señora **ALÓS LÓPEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, nos encontramos hoy ante una moción consecuencia de interpelación, presentada por el Grupo Parlamentario VOX, para debatir la política migratoria del Gobierno, o más bien la ausencia de dicha política, porque si algo quedó claro tras la intervención del ministro del Interior es que este Gobierno carece de una política migratoria clara, coherente y eficaz. Rectifico: la única política migratoria que aplica este Gobierno es la de no actuar, y no actuar, señorías, no es una decisión neutra. La inacción tiene consecuencias, que ya las está sufriendo nuestra sociedad: tensión social en determinados municipios, sensación de descontrol, proliferación de redes criminales que se lucran con la desesperación humana y un discurso radical que encuentra, precisamente, en el vacío del Gobierno su mejor caldo de cultivo. ¿Hay algo más irresponsable que mirar hacia otro lado ante un drama humanitario? Hacerlo mientras se pierden vidas cada semana en nuestras costas, mientras nuestras fronteras siguen sin protección suficiente y mientras algunos se enriquecen con el tráfico de seres humanos.

Señorías, en el Partido Popular lo hemos dicho siempre: una inmigración legal, ordenada y vinculada a las necesidades de nuestro mercado laboral puede y debe ser una oportunidad. La inmigración puede generar riqueza, aportar diversidad y cubrir necesidades en sectores clave de nuestra economía. Sin embargo, la realidad actual es muy distinta. Hoy, en España, no existe un sistema eficaz de inmigración regular, lo que tenemos es una llegada masiva, desordenada y sin respuesta estructurada por parte del Ejecutivo. Eso impide que muchas personas que vienen buscando una vida mejor puedan alcanzarla. Un ejemplo: en los últimos meses hemos visto cómo jóvenes mayores de edad, que llegan de forma irregular a Canarias, son trasladados automáticamente a la Península, permanecen un tiempo en centros de acogida y, después, desaparecen del radar institucional. La mayoría acaban en situaciones de exclusión social, dependiendo de ayudas de emergencia municipales o de ONG —cuando las hay—, sobreviviendo en la economía sumergida y, en el peor de los casos, cayendo en redes de explotación o en actividades delictivas. No porque vinieran con esa intención, sino porque su situación irregular no les ofrece otra salida.

La realidad es clara: el Gobierno, con su discurso buenista y su defensa de una inmigración masiva sin control, abandona a miles de personas en la calle, sin preocuparse lo más mínimo por su futuro. Mientras tanto, crece en la sociedad una sensación de descontrol, que genera incertidumbre y preocupación. Esta percepción está siendo aprovechada precisamente por quienes quieren alimentar el miedo y obtener rédito electoral. Pero no nos confundamos, señorías: la responsabilidad última no recae en quienes llegan buscando una vida mejor, sino en quienes tienen la responsabilidad de gestionar las políticas públicas y no lo hacen, es decir, el presidente Sánchez y su Gobierno.

Por ello, en el Partido Popular defendemos con claridad que la inmigración debe ir unida a la integración: en primer lugar, para garantizar una vida digna a quienes llegan y, en segundo lugar, para preservar la cohesión y la convivencia social. En nuestro grupo reiteramos que la delincuencia no tiene nacionalidad. En la mayoría de los casos, está vinculada a contextos de marginalidad, falta de oportunidades o al control de mafias que operan con total impunidad en nuestro país.

Señorías de VOX, en esta moción hay aspectos con los que podemos coincidir, especialmente en aquellos que este Gobierno está dejando de hacer para poner en marcha una política migratoria eficaz, pero no podemos apoyar propuestas que recurren a la demagogia ni a aquellas que alimentan el miedo para dividir a la sociedad. Por eso hemos presentado una enmienda. No podemos ni debemos plantear expulsiones masivas que no solo son contrarias a nuestro ordenamiento jurídico, sino que también vulneran los tratados internacionales firmados por España y, además, son inviables. Señorías de VOX, no engañen a los ciudadanos. La solución al actual descontrol migratorio no pasa por incumplir la ley, sino por aplicarla con firmeza, eficacia y humanidad. **(Aplausos)**. La mayoría de las personas que han llegado a nuestro país lo han hecho con voluntad de trabajar, de integrarse y de contribuir a nuestra sociedad, pero para ello necesitamos una política migratoria clara, legal, ordenada y vinculada a la realidad del mercado laboral. Eso sí, es imprescindible exigir el cumplimiento estricto de la ley. Es urgente acelerar los procedimientos de expulsión individual dictados por resolución judicial de las personas que no tienen derecho a protección internacional, dotando de más recursos a nuestras Administraciones para ello. Es igualmente prioritario tramitar con agilidad los expedientes de retorno, incluidos los de menores no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 74

acompañados que han demostrado nula integración, como han solicitado algunas comunidades autónomas, y renovar con garantía los permisos de residencia y trabajo de quienes llegaron legalmente y quieren seguir aportando a nuestro país.

En definitiva, lo que pedimos es sensatez y responsabilidad. Pedimos al Gobierno que asuma de una vez por todas su deber, poner en marcha una política migratoria integral, coherente con las directrices de la Unión Europea, que garantice el respeto a los derechos humanos, sí, pero también la seguridad en nuestras fronteras, el cumplimiento de nuestras leyes y la cohesión de nuestra sociedad. Para ello exigimos más medios para nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad, la presencia permanente de Frontex en Canarias y Baleares, acuerdos eficaces con los países de origen que eviten que miles de personas arriesguen sus vidas cada año en el mar.

Señorías, proteger nuestras fronteras no es xenofobia, es responsabilidad, y defender la convivencia no es racismo, es sentido común.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!, ¡bravo!)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Alós.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Vidal Matas.

El señor **VIDAL MATAS**: Senyors diputats i senyores diputades, les senyories de VOX em diuen que tenim una invasió. Preparin-se, ens estan invadint. Hem de reaccionar. Una invasió i que a més a més és degut a que tenim les portes obertes. Jo li diré que el meu petit país, l'única invasió que hem tingut aquest estiu, ha estat la massificació turística. L'únic que ha dificultat la nostra vida ha estat els milions de visitants que han tingut i l'explotació laboral que hem patit i l'impacte ambiental, social i econòmic que ha tingut la nostra terra. Aquesta ha estat la invasió que hem patit aquest estiu. Vostès ens diuen que la culpa de tot el que està passant és de la política de portes obertes que té aquest govern. S'ha de ser molt cínic dir que tenim les portes obertes quan més de deu mil persones han mort a la mar intentant arribar a les costes de l'Estat espanyol. Vergonya, senyors, vergonya.

Dono les gràcies i ho faig en nom de tot el grup parlamentari, a Open Arms, a totes les entitats que fan feina a les persones migrades. A Caminando Fronteras, per la seva feina i la seva tasca diària, perquè compleixen amb tot allò que l'Estat no hi arriba. Moltíssimes de gràcies.

I senyories de VOX, els únics negrers, els únics explotadors de les persones migrants són vostès, els que s'aprofiten de que no tenen drets i els aprofiten per sucarr-los als seus negocis a l'agricultura de forma molt cruel. Però em fa gràcia i he de reconèixer que em fa molta gràcia que per primera vegada aquí he sentit que els senyors de VOX estan partidaris d'expropiar algo. Llàstima que sigui el vaixell d'Open Arms amb un suposat interès general. Van avançant amb el tema de l'expropiació dels mitjans necessaris per millorar la vida de la gent.

Hem vist avui tots compungits, a les senyories de VOX, perquè l'activista agitador Kirk ha estat assassinat als Estats Units per un feixista. I jo em demano per què no els veig compungits de la mateixa manera pels assassinats que s'estan fent a Palestina pels feixistes? Per què no els hi veig compungits de la mateixa manera quan mor gent a la Mediterrània i arriben els seus cossos a les nostres platges? Què és que hi ha vides de primera i vides de segona? La seva cristiandat està molt lluny del principis que predicava Jesucrist. Els excomulgarien a tots si l'Església fos seriosa.

La seva política d'immigració la resumiré en una paraula: ho adornen. Donen moltes voltes, però el que volen són expulsions massives. I, clar, expulsions massives de qui? Li faré una pregunta, per intentar posar un poc d'humor en aquest tema. El meu fillol, «ahijado», per si la traducció ha estat deficitària, el meu fillol es nom Max. El Max és fill del Kenneth, el meu millor amic que és mallorquí. Un mallorquí un poc especial. Nascut a Alemanya amb nacionalitat sueca. A aquest meu fillol l'hem de deportar o no el deportam? Clar és que no es renta dins les seves regles. O ens posen molt més seriosos? A mi mateix. Jo crec que si em comencen a analitzar, veuran trets clarament de la Ribera Sud de la Mediterrània, com el senyor Abascal. Amb això sí que compartim aquests trets. Morenos, de barba, aquesta pell que, evidentment, ens fa del sud de la Mediterrània. Ens expulsaria a jo i al senyor Abascal? És amb aquest debat que vostès ens han duit. Perquè veig que avui la senyora De Meer no s'ha atrevit a dir que volia expulsar vuit milions de persones migrants i que volia expulsar la segona generació. Els fills d'emigrants que han nascut aquí a l'Estat espanyol i són tan espanyols com ella. Supòs que el senyor Ortega Smith, el senyor Garriga, el senyor Tertsch, li han dit que això era passar-se, perquè si no, ells també veurien expulsats.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 75

Ja respondré jo quin és el criteri definitiu per les senyories de VOX per fer la deportació massiva. No es compliquin la vida. Mirin el compte corrent. Qui sigui ric quedarà, qui sigui pobre, serà expulsat. Això és la seva misericòrdia.

Posaven l'altre dia una pancarta infame a la meua terra on demanaven quina Espanya volfem. I els meus companys de Menorca ens contestaven amb una altra pancarta ben gran dient que Menorca era convivència. Mallorca és terra d'acollida. Mallorca és terra d'acollida, perquè ha estat terra d'emigrants. Han de tenir memòria. Han de saber d'on venim i d'on vinc. Jo vinc del Bou, del Bonet, del Vidal, del Comas, d'en Matas, del Joan, del Bosch, de l'Alemanya. Aquests són els meus vuit llinatges d'aquests vuit llinatges, tots ells mallorquins, li puc assegurar que quatre han emigrat. Quatre han emigrat a l'Argentina i l'Uruguai. I li puc dir que no abandonaren la terra de Mallorca per voluntat. Ho feren per necessitat, per fam, per prosperar econòmicament. Com el que està fent tota la gent que intenta arribar a la nostra terra. Fem que puguin arribar de manera ordenada. Fem-ho possible, modifiquem la llei d'estrangeria, aprovem la ILP, tirem endavant, facem polítiques d'esquerres verdaderes perquè les persones migrades s'integrin a la nostra terra.

I si em permeten, per acabar ja presidenta, li donaré una dada. Una dada que he tret d'un estudi científic d'una revista que he cercat durant tot l'horabaixa. La dada diu: «El 90 % dels delinqüents de l'Estat espanyol són de VOX. El 90 % dels delinqüents de l'Estat espanyol són de VOX». Sí, senyories.

Señores diputados, señoras diputadas, las señorías de VOX dicen que tenemos una invasión. Prepárense, nos están invadiendo. Una invasión porque tenemos las puertas abiertas. Yo le diré que en mi pequeño país la única invasión que hemos tenido este verano ha sido la invasión turística. Lo único que ha puesto en dificultad nuestra vida han sido los millones de visitantes que hemos tenido, la explotación laboral que hemos tenido y el impacto ambiental, social y económico que ha tenido en nuestra tierra. Esa ha sido la invasión que hemos tenido. Ustedes nos dicen que la culpa de todo lo que pasa es de la política de puertas abiertas que tenemos. Hay que ser muy cínico para decir que tenemos las puertas abiertas cuando más de 10 000 personas han muerto en el mar intentando llegar a las costas del Estado español. ¡Vergüenza, señores, vergüenza!

Doy las gracias, en nombre de todo el grupo parlamentario, a Open Arms y a todas las entidades que ayudan a las personas en Caminando Fronteras, por su trabajo del día a día, porque cumplen con todo aquello con lo que no llega el Estado. Muchísimas gracias. (Aplausos).

Señorías de VOX, los únicos negreros explotadores de las personas migrantes son ustedes, porque se aprovechan de que no tienen derechos y se aprovechan para explotarlos en sus negocios en la agricultura de forma muy clara. Tengo que reconocer que me hace mucha gracia que por primera vez aquí he oído que los señores de VOX son partidarios de expropiar algo, aunque sea el barco de Open Arms. Con eso van avanzando en la expropiación de las cosas necesarias para mejorar la vida de la gente.

Hoy están muy compungidos las señorías de VOX porque el agitador Kirk ha sido asesinado por su fascismo. Yo me pregunto: ¿y por qué no los veo tan tristes por los asesinatos que ven en Palestina por los fascistas? ¿Por qué no los veo compungidos de la misma manera cuando muere gente en el Mediterráneo y llegan sus cuerpos a nuestras playas? ¿Qué pasa, que hay vidas de primera y vidas de segunda? Su cristianismo está muy lejos de los principios que predicaba Jesucristo. Los excomulgarían a todos si la Iglesia fuera seria.

Su política de migración la voy a resumir en una palabra: dan muchas vueltas, lo adornan, pero lo que quieren son expulsiones masivas. ¿Expulsiones masivas de quién? Voy a hacerles una pregunta, para intentar dar una punta de humor a este tema. Mi ahijado —mi ahijado, lo digo también en castellano por si falla la traducción—, Max, es hijo de Kenneth, mi mejor amigo, que es mallorquín, un mallorquín un poco especial: nacido en Alemania, de nacionalidad sueca. ¿A mi ahijado lo tienen que deportar o no lo deportamos? ¿Cómo aplicamos sus reglas? Vamos a ser más serios: yo mismo, yo creo que si me empiezan a analizar van a encontrar rasgos claramente de la ribera sur del Mediterráneo, como los del señor Abascal. Sí que compartimos esos rasgos morenos, de barba, esta piel que evidentemente nos hace ser del sur del Mediterráneo. ¿Nos expulsarían a mí y al señor Abascal? Es este el debate al que nos han traído, porque he visto que hoy no se ha atrevido a decir que quería expulsar a un millón de personas migrantes y que quería expulsar a los hijos de inmigrantes de segunda generación que han nacido aquí, en España, que son tan españoles como él y como yo. Supongo que el señor Ortega Smith, el señor Garriga y el señor Tertsch les han dicho que eso era pasarse, porque, si no, ellos también se verían expulsados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 76

Y ahora voy a responder yo cuál es el criterio definitivo para las señorías de VOX para hacer esas deportaciones masivas. No se compliquen la vida, miren la cuenta corriente: el que sea rico se queda y el pobre será expulsado. Esa es su misericordia. (Aplausos).

El otro día había una pancarta infame en mi tierra, en la que se preguntaba qué España queríamos, y mis compañeros de Menorca les contestaban con otra pancarta bien grande diciendo que Menorca era convivencia y Mallorca es tierra de acogida. Mallorca es tierra de acogida porque ha sido tierra de inmigrantes. Hay que tener memoria. Deben saber de dónde venimos. ¿De dónde vengo? Yo vengo del Bou, del Bonet, del Vidal, del Comas, del Matas, del Joan, del Bosch, del Alemán. Esos son mis ocho linajes, y, de esos ocho linajes, todos ellos bien mallorquines, le puedo asegurar que hay cuatro que han emigrado a Argentina y a Uruguay. Y les puedo decir que no abandonaron la tierra de Mallorca por voluntad, lo hicieron por necesidad, por hambre, por problemas económicos, para prosperar económicamente, igual que toda la gente que intenta llegar a nuestra tierra. Hagamos que lo hagan de forma ordenada, que puedan hacerlo. Apliquemos la ley de extranjería en condiciones, tiremos hacia adelante, hagamos políticas de izquierdas verdaderas para que las personas migradas se integren en nuestra tierra.

Y, si me lo permiten —ya acabo, señora presidenta—, les voy a dar un dato, un dato que extraigo de un estudio científico de una revista. El dato dice: el 90 % de la delincuencia en el Estado español es de VOX, el 90 % de los delincuentes del Estado español son de VOX.

Sí, señorías. Lo diré en castellano, para que me entiendan: el 90 % de los delincuentes del Estado español son de VOX.

Aquesta afirmació té la mateixa serietat. És un bulo, clar que sí, com tot el que vostès diuen damunt la migració, vinculant immigració amb la delinqüència.

Moltes gràcies.

Esta afirmación tiene la misma seriedad: es un bulo, claro que sí, como todo lo que dicen ustedes sobre la inmigración, vinculando la inmigración a la delincuencia.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Vidal. **(El señor Figaredo Álvarez-Sala pide la palabra).**

Sí, señor Figaredo, ¿por qué me pide la palabra?

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Por el artículo 71, alusiones directas.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Qué alusión directa le acaban de hacer?

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Ha dicho que el 90 % de los agresores de España son de VOX. **(Protestas).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Figaredo...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Y también ha dicho que al ultra Charlie Kirk le asesinaron por sus ideas fanáticas y violentas. Eso ha dicho. **(Protestas.—Varios señores diputados: ¡No!, ¡no!).**

La señora **PRESIDENTA**: No. Un momento de silencio. **(Pausa).** El señor Vidal ha dicho claramente que es un bulo que el 90 % de los delincuentes de España son de VOX. Y en cuanto al asesinato del señor Kirk, ha dicho textualmente: lo ha asesinado un feixista, un fascista. No ha dicho nada más.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Ha dicho «sus ideas fascistas». **(Protestas).**

La señora **PRESIDENTA**: No, no, no, no, no.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¡Sí, señora presidenta!

La señora **PRESIDENTA**: No, señor Figaredo, no. No tiene la palabra. **(Aplausos).** No ha dicho eso. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Montávez Aguillaume.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 77

El señor **MONTÁVEZ AGUILLAUME**: Gracias, presidenta.

Señorías, una vez más, esta tarde hemos estado escuchando a VOX repetir su letanía: inmigración es igual a delincuencia. Lo repiten veinte veces, treinta si hace falta, y lo volverán a hacer, porque sin ese mantra, se quedan sin discurso. Han hecho de esa mentira un estribillo, pero aunque lo canten cada semana, seguirá siendo mentira. **(Aplausos)**. Lo saben de sobra, pero insisten. ¿Por qué? Porque es lo único que tienen: el miedo. Construyen una realidad paralela —sí, señorías, una realidad paralela— y se la sirven a los ciudadanos como si fuera verdad. El PP, mientras tanto, lejos de plantar cara, calla. Calla y sonríe. **(Aplausos)**. Calla y se convierte en cómplice aquí, legitimando bulos sobre la inmigración; y sobre Gaza, avalando con su silencio un genocidio, porque su silencio no es prudencia, es cobardía. No es neutralidad, es complicidad. **(Aplausos)**.

Hablemos claro: no hay invasión migratoria. En lo que va de 2025, la inmigración irregular ha bajado un 36 %. Sí, ha bajado gracias a la política exterior, gracias a la cooperación con los países de origen y de tránsito y al trabajo de la Policía y de la Guardia Civil contra las mafias. Mientras VOX grita avalancha, la realidad es que hay menos entradas. Y por favor, señorías, dejen de vendernos los modelos italiano y griego. En Italia siguen registrando casi el doble de llegadas que en España, y en Grecia, la caída es del 22 %, pero aun así, tiene un 50 % más de entradas que nosotros. **(Aplausos)**. Aquí los datos son claros: España gestiona mejor. Y lo saben, aunque les duela.

Vamos ahora con la criminalidad. El relato de VOX es tan simple como falso: inmigración es igual a inseguridad. Lo repiten como si fuera una fórmula matemática, pero no, es un bulo. En el primer semestre de 2025, la criminalidad en España descendió un 1 %; la convencional, un 2 %. Hoy tenemos 40,5 delitos por cada mil habitantes; la cifra más baja de la serie histórica, una de las más bajas del mundo. ¿Inseguridad? Inseguridad es la que está en sus discursos, señorías, y si no me quieren escuchar a mí, escuchen al menos a su referente, a Donald Trump. Sí, el propio Donald Trump acaba de elogiar a Madrid como la ciudad más segura del mundo. Lo ha dicho él, lo dice la ultraderecha global. Ya ni entre ustedes se entienden, señorías.

Vamos a lo más delirante de la moción: la llamada remigración masiva, expulsar a millones de personas. Eso no es un programa, es un disparate. Es inviable, es ilegal, es inhumano. **(Aplausos)**. Lo prohíbe la Constitución; lo impide la directiva europea de retorno. Señorías, en castellano muy llano: es imposible. Y sí, si lo intentaran, sería un crimen contra nuestra democracia.

Vamos ahora con la economía. El Banco de España y la OCDE son claros: la inmigración no destruye el empleo ni hunde los salarios. Al contrario, los sostiene, llena vacantes en sectores clave, contribuye al producto interior bruto y rejuvenece un mercado envejecido. Si siguiéramos sus recetas, señorías de VOX, no tendríamos más seguridad, tendríamos menos empleo, menos pensiones y, sobre todo, menos futuro. **(Aplausos)**.

Y ahora, señorías del PP, les hablo a ustedes. VOX juega al ruido, pero ustedes, que se dicen ser un partido de Estado, juegan al silencio. Y se lo repito: el silencio es cómplice. Saben que no hay invasión, saben que no hay relación entre inmigración y delincuencia y saben que las cifras dicen lo contrario de lo que ustedes dicen, pero callan porque piensan que algo ganan con el miedo de VOX. Lo que pierden, señorías del PP, es credibilidad. **(Aplausos)**. Lo diré sin rodeos: la verdadera amenaza para España no son los emigrantes, la verdadera amenaza son los discursos de odio **(señala los escaños del Grupo Parlamentario VOX)**, son las mentiras que fracturan la convivencia. VOX propone muros, el PP mira para otro lado y nosotros ponemos convivencia, seguridad efectiva y respeto a la ley y a los derechos humanos; esa es la diferencia. Ellos trafican con el miedo, nosotros gobernamos con datos, con resultados y con principios. **(Aplausos)**.

Termino ya, señorías. VOX vende humo negro y el PP, por desgracia, lo respira, pero España no se construye con humo, se construye con hechos, con dignidad y con Europa, porque este país no va a renunciar a ser europeo, a ser democrático y a ser solidario.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Montávez.
Votamos en un minuto. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 136

16 de septiembre de 2025

Pág. 78

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY. (VOTACIÓN):

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 4/2000, DE 11 DE ENERO, SOBRE DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA Y SU INTEGRACIÓN SOCIAL, PARA RESTRINGIR LA REGULARIZACIÓN DE INMIGRANTES ILEGALES A TRAVÉS DEL ARRAIGO. (Número de expediente 122/000191).**

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos las votaciones.

Votamos la toma en consideración de la Proposición de Ley Orgánica, del Grupo Parlamentario VOX, de modificación de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social para restringir la regularización de inmigrantes ilegales a través del arraigo.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 177; abstención, 1.

La señora **PRESIDENTA**: No se toma en consideración.

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR, DE CREACIÓN DE LA OFICINA DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN. (Número de expediente 122/000086).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la toma en consideración de la Proposición de Ley, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, de Creación de la Oficina de Prevención de la Corrupción.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 176; abstención, 1.

La señora **PRESIDENTA**: No se toma en consideración.

Suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Eran las nueve y nueve minutos de la noche.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-PL-136